



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO



Universidad de Nariño

**“PASADO, PRESENTE Y FUTURO DEL TRIGO EN EL DEPARTAMENTO DE
NARIÑO, 1989-2006”**

FERNANDO ALBERTO GUERRERO FARINANGO

**Trabajo de investigación presentado como requisito para optar el título de
Magíster en Mercadeo Agroindustrial**

**Asesor:
DOCTOR GUILLERMO NARVÁEZ RAMÍREZ
Magíster**

**CONVENIO UNIVERSIDAD DE NARIÑO –
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO
MAESTRÍA EN MERCADEO AGROINDUSTRIAL
SAN JUAN DE PASTO
2008**



UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ
JORGE TADEO LOZANO



Universidad de Nariño

**“PASADO, PRESENTE Y FUTURO DEL TRIGO EN EL DEPARTAMENTO DE
NARIÑO, 1989-2006”**

FERNANDO ALBERTO GUERRERO FARINANGO

**CONVENIO UNIVERSIDAD DE NARIÑO –
UNIVERSIDAD DE BOGOTÁ JORGE TADEO LOZANO
MAESTRÍA EN MERCADEO AGROINDUSTRIAL
SAN JUAN DE PASTO
2008**

NOTA DE RESPONSABILIDAD

“Las ideas y conclusiones apuntadas en el trabajo de grado, son responsabilidad exclusiva de su autor”

Artículo 1º del acuerdo No. 32 de octubre 11 de 1966, emanado por el Honorable Consejo Directivo de la Universidad de Nariño

Nota de aceptación:

Presidente

Jurado

Jurado

San Juan de Pasto, Agosto de 2008

CONTENIDO

	Pág.
INTRODUCCIÓN	17
1. GENERALIDADES DE LA ECONOMÍA AGRÍCOLA	19
2. ESTADO ACTUAL DE LA ESTRUCTURA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN NARIÑO, PARTICULARMENTE EN LOS MUNICIPIOS CONSIDERADOS COMO LOS PRINCIPALES PRODUCTORES DE TRIGO	36
3. ALGUNOS ASPECTOS DE LA HISTORIA Y CULTURA EN LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE TRIGO EN COLOMBIA Y NARIÑO	49
4. EL ESTADO DE LA PRODUCCIÓN DE TRIGO EN NARIÑO EN EL MARCO DE LA APERTURA ECONÓMICA Y LA LATENTE FIRMA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA	58
5. CONCLUSIONES	129
6. RECOMENDACIONES	135
BIBLIOGRAFÍA	139
NETGRAFÍA	144

LISTA DE CUADROS

	pág.
Cuadro 1. Balanza comercial colombiana en dólares 1989-2006	27
Cuadro 2. Importaciones de cereales y trigo de Colombia (Toneladas). 1989-2006	29
Cuadro 3. Origen de las importaciones de trigo efectuadas por Colombia, Toneladas. (2000-2006)	32
Cuadro 4. Participación porcentual respecto al origen de las importaciones de trigo efectuadas por Colombia desde Argentina, Canadá y Estados Unidos. (2000-2006)	33
Cuadro 5. Principales productores mundiales de trigo, (2005)	34
Cuadro 6. Balanza cambiaria colombiana ingresos y egresos corrientes por exportaciones e importaciones, millones de dólares. (1994-2006)	35
Cuadro 7. Tipos de cultivos en el total de la producción agraria. (1950-1985)	41
Cuadro 8. Área cultivada de los principales productos agrícolas, 2005	42
Cuadro 9. Participación porcentual del sector agropecuario en la formación del producto interno bruto (PIB). 1960-2004	43
Cuadro 10. Balanza agropecuaria colombiana. 2002-2005 (US\$)	45
Cuadro 11. Adjudicación de tierras por municipios, según muestra. 1989-2006	48
Cuadro 12. Producción, superficie y rendimiento del trigo a nivel nacional. (1989-2006)	69
Cuadro 13. Comportamiento de los precios de los cereales respecto a los costos de producción (IPP), 1990 y 1995	72
Cuadro 14. Comportamiento del índice de precios al consumidor (IPC) y el índice de precios al productor (IPP) 1990-1994	72

	Pág.
Cuadro 15. Comportamiento de los precios del trigo a nivel nacional. (1990-2006)	73
Cuadro 16. Consumo aparente nacional de trigo. (1989- 2006)	76
Cuadro 17. Consumo nacional y aparente de trigo de Colombia, toneladas. (1989-2006)	78
Cuadro 18. Consumo total y consumo per cápita nacional en toneladas y kilogramos de trigo. (2000-2005)	79
Cuadro 19. Evolución de los precios al productor de trigo mínimos de garantía – convenio - (1995-2006)	79
Cuadro 20. Producción, superficie y rendimiento del trigo en Nariño - 1989-2006	83
Cuadro 21. Desgravación arancelaria por canastas de productos agrícolas procedentes de Estados Unidos derivada del TLC	88
Cuadro 22. Comportamiento de las exportaciones per cápita de países con TLC y Colombia (US\$). 1990-2005	93
Cuadro 23. Condiciones de acceso para algunas de las exportaciones colombianas hacia Estados Unidos bajo el marco del TLC	94
Cuadro 24. Tamaño de los predios trigueros de Nariño, 2005	108
Cuadro 25. Distribución del tamaño de la muestra de los principales municipios productores de trigo en Nariño	116
Cuadro 26. Tenencia del suelo en los principales municipios productores de trigo en Nariño, 2007	117
Cuadro 27. Origen de la tenencia del suelo en los principales municipios productores de trigo en Nariño, 2007	118
Cuadro 28. Tamaño de los predios de los principales municipios de Nariño dedicados a la producción de trigo, 2007	118
Cuadro 29. Producción promedio anual de los principales municipios trigueros de Nariño, 2007	120

	pág.
Cuadro 30. Otros renglones agrícolas a los que se dedican los agricultores en los principales municipios trigueros de Nariño, 2007	120
Cuadro 31. Numero de personas por familia que sus ingresos dependen del cultivo del grano en los principales municipios trigueros de Nariño, 2007	122
Cuadro 32. Tamaño del núcleo familiar cerealista en los principales municipios trigueros de Nariño, 2007	123
Cuadro 33. Numero de personas que participan en la explotación del grano en los principales municipios trigueros de Nariño, 2007	123
Cuadro 34. Numero de personas que no participan de la explotación del grano en los principales municipios trigueros de Nariño, 2007	124
Cuadro 35. Actividades a las que se dedican las personas que no participaron a la explotación del grano en los principales municipios trigueros de Nariño, 2007	124
Cuadro 36. Tipos de preparación alimentaria más preferido por los productores en los principales municipios trigueros de Nariño, 2007	126

LISTA DE GRÁFICAS

	Pág.
Gráfica 1. Balanza comercial colombiana en dólares 1989-2006	28
Gráfica 2. Importaciones de cereales y trigo de Colombia (Toneladas). 1989-2006	30
Gráfica 3. Participación porcentual del sector agropecuario en la formación del producto interno bruto (PIB). 1960-2004	43
Gráfica 4. Balanza agropecuaria colombiana. 2002-2005 (US\$)	45
Gráfica 5. Producción, superficie y rendimiento del trigo a nivel nacional. (1989-2006)	70
Gráfica 6. Comportamiento de los precios del trigo a nivel nacional. (1990-2006)	74
Gráfica 7. Consumo aparente nacional de trigo. (1989- 2006)	77
Gráfica 8. Producción, superficie y rendimiento del trigo en Nariño 1989-2006	84
Gráfica 9. Otros renglones agrícolas a los que se dedican los agricultores en los principales municipios trigueros de Nariño, 2007	121
Gráfica10. Numero de personas por familia que sus ingresos dependen del cultivo del grano en los principales municipios trigueros de Nariño, 2007	122

LISTA DE ANEXOS

	pág.
ANEXO A.	145
ANEXO B.	150

RESUMEN

Una de los principales presupuestos teóricos en el desarrollo económico de los pueblos radica en que la agricultura debe concebirse como un instrumento fundamental para lograr el objetivo de reducir el número de personas que padecen hambre y viven en la extrema pobreza.

La agricultura se realiza en tres mundos bien diferenciados: Uno principalmente agrícola, otro en proceso de transición y transformación y otro industrializado o urbanizado. En cada uno de ellos, la manera en que los programas agrícolas para el desarrollo procuran lograr el crecimiento sostenible y sustentable y la reducción de la pobreza, son totalmente diferentes.

Aún en el siglo XXI, la agricultura sigue siendo un instrumento imprescindible para el desarrollo sostenible y sustentable y para la reducción de la pobreza. Se sabe que tres de cada cuatro personas pobres en los países subdesarrollados viven en áreas rurales; en el mundo 2.100 millones de personas subsisten con menos de dos dólares al día y 880 millones, con menos de un dólar diario y la mayoría depende directa o indirectamente de la agricultura para su subsistencia.

Una situación no ajena a la anterior radiografía la ocasionó el proceso apertura de la década de los noventa y la implementación de una serie de políticas orientadas hacia el agro, las que generaron un escenario de incertidumbre sobre la perdurabilidad del trigo en el país y concretamente en Nariño, debido a la serie de desventajas que lo rodearon respecto a aquellos países que subsidian la producción del grano y más con la desigual exposición a tratados comerciales internacionales como y el inevitable Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos, que colocan a los trigueros en una posición de desventaja y de potencial desaparición.

La presente investigación desarrolla inicialmente, algunos aspectos que tienen que ver con la economía agrícola colombiana y nariñense; ante todo, relacionados con los alcances de los modelos de “desarrollo” económico, el carácter de la propiedad rural y el tipo de agricultura.

Seguidamente, se trae el análisis respecto a estado actual de la estructura de la tenencia de la tierra en Nariño, especialmente en aquellos municipios considerados como los principales productores de trigo para lo cual se selecciono los siguientes: Contadero, Funes, Guaitarilla, Iles, Imues, Ipiales, Ospina, Pasto, Sapuyes, Tangua, Túquerres y Yacuanquer.

Luego, se aborda el tema de la historia y cultura en la producción y consumo de trigo en Colombia y Nariño resaltando con ello la importancia que a tenido el grano en la vida económica y dieta alimentaría de los productores y consumidores.

Por ultimo, se pone en consideración el estado en que se halla la producción de trigo en Nariño en el marco de la apertura económica y la antesala de la firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos de América.

ABSTRACT

One of the main theoretical budgets in the economic development of the towns is in which agriculture must be conceived like an instrument fundamental to manage the objective to reduce the number of people who suffer hunger and live in the extreme poverty.

Agriculture is made in three differentiated worlds affluent: One mainly agriculturist, another one in transition process and transformation and industrialized or urbanized other. In each one of them, the way in which the agricultural programs for the development try to obtain the sustainable and sustainable growth and the reduction of the poverty, is totally different.

Even in the twenty-first century, agriculture remains an essential tool for sustainable development and for sustainable and poverty reduction. It is known that three of every four poor people in underdeveloped countries live in rural areas in the world 2,100 million people subsist on less than two dollars a day and 880 million, less than one dollar a day and most depend directly or indirectly on agriculture for their livelihood.

A situation not unrelated to the previous radiography led the process of opening the nineties and implementing a number of agro-oriented policies, which generated a scenario of uncertainty about the durability of wheat in the country and specifically in Nariño because of the number of disadvantages that the surrounding regard to those countries that subsidize the production of grain and more with uneven exposure to international free trade as inevitable and Colombia Trade Promotion Agreement, which put the triggers at a disadvantage and potential demise.

This research develops initially, some aspects which relate to the agricultural economy and Colombian nariñense; primarily related to the scope of the models of "development" economic status of rural property and the type of agriculture.

Then, it brings the analysis regarding the current state of the structure of land ownership in Nariño, especially in those municipalities regarded as the main producers of wheat which would select the following: Contadero, Funes, Guaitarilla, Iles, Imues, Ipiales, Ospina, Pasto, Sapuyes, tangua, Túquerres and Yacuanquer.

Then, it addresses the issue of history and culture in the production and consumption of wheat in Colombia Nariño and thereby highlighting the importance that had the grain in economic life and diet of food producers and consumers.

Finally, it calls into account the state that is wheat production in Nariño in the context of economic openness and the prelude to the signing of NAFTA with the United States of Americas.

INTRODUCCIÓN

En la actualidad el sector primario colombiano y en particular el nariñense, atraviesan por una prolongada y profunda crisis. No ajena a ella, se encuentra el renglón de los cereales entre los cuales merece destacarse, el caso del trigo, el que con una relativa rentabilidad para sus productores como consecuencia de los altos costos de producción, los relativos buenos rendimientos y las posibilidades de comercialización que no obstante existen, puede todavía cultivarse.

El proceso aperturista de la década de los noventa y la implementación de una serie de políticas orientadas hacia el agro han generado un escenario de incertidumbre sobre la perdurabilidad del trigo en el país y concretamente en Nariño, debido a la serie de desventajas que lo rodean respecto a aquellos países que subsidian la producción del grano y aún más con la desigual exposición a tratados comerciales internacionales como y el inevitable Tratado de Libre Comercio entre Colombia y Estados Unidos, colocan a los trigueros en una posición de desventaja y de potencial desaparición.

La presente investigación busca aproximarse y de alguna manera dejar al descubierto la realidad socioeconómica de los productores del trigo en Nariño.

Para ello, será importante analizar en primer lugar, algunas de las variables de orden económico (Niveles de producción, rendimiento, tipo de propiedad territorial, superficie cultivada, formas de producción, empleo directo e indirecto, crédito, tecnología, costos, ingreso, comercialización, industrialización del proceso hacia delante o cadena productiva) y en segundo termino, aquellas de carácter social (Escolaridad, vivienda, tamaño de la unidad familiar)

La investigación examinó información de tipo primario, secundario y terciario en una cohorte de tiempo de 17 años (1989-2006) y en un espacio que corresponde al área andina triguera del departamento de Nariño, para lo cual se tuvo en cuenta básicamente a los doce (12) principales municipios productores del grano.

De igual manera se procedió a recolectar y procesar información de carácter primario en los doce principales municipios productores de trigo del departamento, teniendo en cuenta para ello una muestra de 350 encuestas que representan a 4.955 productores.

La presente investigación inicialmente, desarrolló algunos aspectos que tienen que ver con la economía agrícola colombiana y nariñense, ante todo relacionados con los alcances de los modelos de “desarrollo” económico, el carácter de la propiedad rural y el tipo de agricultura.

Seguidamente, se trae el análisis respecto a estado actual de la estructura de la tenencia de la tierra en Nariño, especialmente en aquellos municipios considerados como los principales productores de trigo para lo cual se selecciono los siguientes: Contadero, Funes, Guaitarilla, Iles, Imues, Ipiales, Ospina, Pasto, Sapuyes, Tangua, Tuquerres y Yacuanquer.

Luego, se abordó el tema de la historia y cultura en la producción y consumo de trigo en Colombia y Nariño con lo que se quiere resaltar la importancia que a tenido a través del tiempo el trigo en la vida económica y dieta alimentaría de los productores y consumidores.

Finalmente, se pone en consideración el estado en que se halla la producción de trigo en Nariño en el marco de la apertura económica y la latente firma del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos de América.

1. GENERALIDADES DE LA ECONOMÍA AGRÍCOLA COLOMBIANA Y NARIÑENSE

Sin pretender realizar en esta parte de la investigación un análisis exhaustivo de la génesis del atraso y de las condiciones en las que se ha desenvuelto la agricultura colombiana y en particular la nariñense, es menester señalar que es necesario recurrir de alguna manera a los aportes que en el campo de la historia económica de Colombia se han realizado, sin que el presente capítulo se convierte en ello; en una simple historia del agro colombiano.

El análisis de la problemática de la agricultura no puede abordarse a partir únicamente de las cifras. Es importante partir de la significación que tiene la actividad agrícola en la vida de los pueblos, como ya lo han argumentado la historia, la economía, la sociología y también la antropología.

El aspecto agrícola es estratégico para los países pobres o en desarrollo, por cuanto concentra a los sectores más vulnerables y pobres de la población, garantizando con ello la ocupación de la tierra. De otra parte, acciones como la generación de empleo rural, el garantizar la seguridad alimentaria y la provisión y el autoabastecimiento de alimentos y materias primas ocupan lugar preponderante en la agenda interna de los gobiernos y las naciones dado el papel que representa en el bienestar de la población más desprotegida. Por lo anterior países ricos y pobres protegen decididamente las acciones inherentes a la agricultura, motivo por el que los gobiernos recurren entre otros instrumentos a dos tipos de ayudas para proteger el agro, conocidos comúnmente como subsidios: Unos, orientados a favorecer las exportaciones agrícolas y otros, dirigidos a estimular la producción agrícola doméstica o nacional.

Para muchos seres humanos les parece obvio que los bienes que consumen estén necesariamente disponibles en los mercados, en las góndolas de los supermercados, en las grandes superficies, etc., sin importar el proceso que recorren, las dificultades de los campesinos que los cultivan y la tierra que los gesta.

Se afirma en su definición más elemental que la agricultura es el “Arte del cultivo de la tierra”¹ o que es la “Ciencia aplicada que se ocupa del cultivo de la tierra con el fin de obtener el máximo rendimiento de de las plantas que suministran al hombre productos para su consumo, para la alimentación de los animales domésticos, o para la industria”².

¹ DE TORO, Miguel. “Diccionario Ilustrado Larousse”. s.l.: Larousse, 1950, p. 25.

² UTHEA, “Diccionario enciclopédico. s.l.: s.n., 1992. p. 31.

A pesar del desarrollo tecnocientífico no es posible pensar la existencia humana sin la presencia de la agricultura, porque ella ha sido, es y será la fuente de alimentos que garantice la continuidad de la vida.

Se afirma a partir de los aporte teóricos de la economía y la antropología que la agricultura es la expresión de la cultura y la historia de los pueblos.

Cada pueblo alrededor de la agricultura ha tejido y teje las bases de su cultura (Leyendas, mitos, música, conocimientos sobre la tierra, las semillas, los frutos y su aprovechamiento), gesta sus relaciones familiares y los roles según su género, etc.

De igual manera se sostiene que la actividad agrícola ha ido siempre de la mano del intercambio (Trueque en un comienzo y luego como comercio) provocando la codicia entre quienes descubrieron sus riquezas y potencialidades pues cuando la agricultura se transformo y desarrollo más allá de la subsistencia, dado que sus excedentes comenzaron a advertirse beneficiosos para el intercambio, permitiendo la capitalización de las utilidades en el agro con lo que se vislumbró tiempos de superproducción de alimentos y materias primas.

Por otra parte, es válido afirmar que las sociedades han desarrollado su vida en relación directa con su posibilidad de acceso a la propiedad territorial, dependiendo de ello la relación: De quien siembra y cosecha respecto a quien gana. Son los índices de concentración sobre la propiedad de la tierra los que indican la riqueza para unos y la pobreza para otros.

Algunos autores sostienen que a partir de la posibilidad que tienen los países de acumular capital en el escenario del intercambio comercial nacional e internacional; acumulación que tiene relación directa con los niveles de concentración de la propiedad territorial rural y el acceso al conocimiento y la tecnología.

Además, claro es que nuestros antecesores tenían lo que necesitaban, disfrutando más y depredando menos la tierra. Luego durante la conquista y la colonia, los conquistadores y colonizadores exportaron los frutos de la tierra (Semillas, frutos, animales, piedras, minerales, metales) sin que quedaran divisas para los nativos pobladores de América y Colombia. El comercio internacional de la época no dejo sino pobreza para estos países.

Hoy, alucinados por el mito del libre comercio estos países del “mundo del atraso” como Colombia, seguirán como en aquel entonces como lo anotaba Eduardo Galeano, con “las venas abiertas”, concediéndolo todo; así por ejemplo, los precios del comercio internacional no compensaran los esfuerzos de los agricultores ni el agotamiento de la tierra ni el agua invertida en el riego y tampoco la escasez de alimentos en la mesa de los consumidores.

Partiendo por retomar y concretar ciertos aspectos de lo que algunos autores han denominado “La revolución democrático burguesa de nuevo cuño”, a mediados del siglo XIX y durante el gobierno de Tomas Cipriano de Mosquera, se definió como la agenda de “**desarrollo**” para el país la “**especialización agrícola**” y para ello se impulso la producción y comercialización por el camino de la exportación de bienes como el algodón, el añil, el caucho, la quina, los sombreros de paja y el tabaco, transformación que se realizó básicamente bajo las inmodificables relaciones de aparcería entre terratenientes y arrendatarios del suelo. No obstante, los intentos por producir y exportar los artículos antes referidos, infortunadamente se frustraron, debido a factores como pérdida de calidad en los bienes exportados, ocasionada por la baja productividad y el desgaste de los suelos, así como por la imposibilidad de resistir la competencia ocasionada por productores extranjeros.

Sin embargo, se debe enfatizar en que la causa principal de dicha desgracia estuvo relacionada con el atraso que traía para el momento la agricultura colombiana sustentado como ya se anotó, en relaciones de producción de servidumbre.

El creador de la Sociedad de Agricultores de Colombia, (SAC), Salvador Camacho Roldan, en Marzo de 1871, apuntaba que “la agricultura carecía de practicas mínimas para el cultivo como preparación de tierras, rotación, abonamiento e irrigación... y que dicho atraso tiene que ver con la consolidación de las haciendas como forma principal de la tenencia agraria”³ Mientras que cultivos como el azúcar, la carne y otras especies eran explotados y exportados por hacendados mediante formas como la aparcería, el peonaje, el arrendamiento y la contratación; en tanto que productos como el maíz, el trigo, la papa, el plátano, la yuca, los cerdos y las gallinas eran explotados por los colonos.

Para finales del siglo XIX y como resultado de la identificación de un nuevo producto agrícola de exportación y a la vez, como respuesta al llamado de las firmas comerciales de Londres y Nueva York que urgían de otros proveedores diferentes al Brasil en materia de café, se estimuló la expansión cafetera por el resto del territorio nacional comprendiendo lo que hoy son los departamentos de Antioquia, Cundinamarca y Santander; difusión que contó con el apoyo del crédito extranjero y en un principio de los hacendados ya que en la medida en que estos se fueron arruinaron, la producción paso a manos de pequeños propietarios minifundistas en todas aquellas regiones objeto de colonización.

En 1925 de un millón quinientas mil hectáreas que se encontraban cultivadas en el país, el 33% de estas (495.000), estaban destinadas a cultivos de exportación,

³ Citado en “El sector agropecuario colombiano frente al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos”, RECALCA, cartilla No 2. Bogota, 2006. Discurso pronunciado durante la fundación de la Sociedad de Agricultores de Colombia por Salvador Camacho Roldan.

incluido el café. De ese porcentaje, 49.500 hectáreas (10%) se destinaron a la producción de algodón, azúcar, banano, cebada, papa, trigo y tabaco cuyo valor agregado se efectuaba en la industria doméstica de los alimentos, bebidas y textiles y el resto, cerca de un millón se emplearon para el auto consumo de indígenas y campesinos aparceros y minifundistas. Cabe anotar que la mayor parte de la obtención de papa y trigo se localizaba en Cundinamarca y Nariño y casi el ciento por ciento del cultivo de cebada se ubicaba en Boyacá. Además, es importante destacar que la superficie dedicada a la agricultura era diez veces menor que la destinada a la producción ganadera.

En síntesis, se puede establecer que para estos años **la pequeña propiedad rural**, fue la base de la caficultura y de los cultivos de caña panelera, maíz, papa y trigo; por cierto con mucha precariedad en sus técnicas productivas lo que se reflejó en los bajos niveles de producción y productividad, provocando escasez de alimentos y por que no anotar, generando una crisis alimentaria nacional para fines de la tercera década del siglo XX, lo que ocasionó una escalada alcista en el nivel de precios.

Hacia mediados del siglo XX las tierras dedicadas a la agricultura se acercaban a 2.800.000 hectáreas. Es decir que en un lapso de 25 años, el área destinada a la agricultura se había incrementado en un 87%, equivalente a 1.300.000 hectáreas más con un crecimiento a razón de 52.000 hectáreas anuales. De ellas, 924.000 hectáreas se dedicaron a la monoproducción y monoexportación de café. Por su parte la ganadería ocupaba algo más de 15.000.000 de hectáreas con un número total de cabezas de ganado de 13.000.000, es decir con una densidad aproximada de 1,15 cabezas por hectárea, evidenciando de esta manera el fenómeno de la **ganadería extensiva**.

Para 1960, Estados Unidos a través de Fundaciones como la Ford, Kellogs y Rockefeller intervinieron casi de forma directa en las determinaciones de la política sectorial agrícola perfilando de ese modo lo que se quería que fuese el agro colombiano, señalando para ello, aspectos como clase de productos a impulsar, sistemas de crédito, mercados a penetrar, tipos de paquetes tecnológicos a desarrollar y lo más preocupante directrices de cómo adelantar procesos de reforma agraria.

Para lograr el anterior propósito desde los años sesenta y en adelante, se crearon algunas instituciones como la Caja Agraria, el Instituto Colombiano de Reforma Agraria (INCORA), el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA), el Instituto de Recursos Renovables (INDERENA), el Instituto de Desarrollo Rural Integrado (DRI) y el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IDEMA), este último encargado de regular la comercialización de productos agropecuarios ya sea comprándolos a los agricultores a precios de sustentación o importándolos especialmente de Estados Unidos para suministrarlos a los consumidores colombianos con precios regulados. Tales instituciones estuvieron controladas en su política sectorial y en

sus programas por las agencias y fundaciones internacionales moldeando así el sector primario sobre la base de no modificar el régimen de propiedad territorial terrateniente el que a su vez estimuló el modelo de “Sustitución de Importaciones” y que permitió un nuevo tipo de agricultura en la que la producción creció gracias al uso intensivo de capital de crédito para la obtención de maquinaria, agroquímicos y semillas mejoradas todo ello importado desde Estados Unidos.

En consecuencia, se afirma que el aparente crecimiento agropecuario nacional del periodo 1960-1980 se debió en cierta medida a la contribución del capital de préstamo el que se orientó a apoyar el modelo de “Sustitución de Importaciones”.

Sin embargo, ello no representó una transformación hacia delante, ya que algunos datos que permiten comparar la agricultura colombiana con la agricultura del resto del mundo para el periodo en referencia, señalan lo contrario. Por ejemplo, de una muestra de 43 países incluidos todos los de América Latina con excepción del Paraguay, su proceso de modernización fue mucho menor que todos estos.

De otra parte, las explotaciones minifundistas en un alto porcentaje situadas en ladera se caracterizaban por prácticas productivas bastante arcaicas, dedicadas a la producción de alimentos, incluyendo una buena parte de su actividad al hato lechero y bovino en pequeños predios con vocación pecuaria.

Resultado de ello, se estimuló la producción de cultivos que demandaban de paquetes tecnológicos que requerían intensamente de agroquímicos elaborados por empresas multinacionales y que además, exigían de crédito como capital de trabajo.

Así las cosas se malogró el desarrollo de la agricultura nacional basada en tecnologías nativas. Para 1974 más de la mitad del crédito agrícola se destinó al fomento de cultivos como el algodón, el arroz y el sorgo los que demandaron el 60% de fungicidas y herbicidas y el 40% de los fertilizantes que se comerciaban en el país, datos estos que permiten concluir que Colombia fue el primer consumidor de agroquímicos en Latinoamérica, siendo esa la manera como la agricultura colombiana se involucró a la política de la “**Revolución Verde**” diseñada desde Estados Unidos.

Paralelamente, y con el propósito de atar aun más el campo colombiano a los intereses económicos de las transnacionales americanas se decidió colocar a organismos nacionales encargados del sector agrícolas al servicio de la política “**sustitución de importaciones**” con lo que se alentaba la producción de ciertas materias primas requeridas por las empresas gringas encargadas del procesamiento de alimentos balanceados. Con ello no obstante a que algunos renglones se encontraban protegidos de ser sustituidos por importaciones de productos de origen agrario con aranceles que oscilaban entre 30% y 40%, buena parte de ellos fueron aniquilados.

Como puede colegirse, la economía agraria nacional enfrentaba dos contradicciones. Por un lado, con la aplicación del modelo **“sustitución de importaciones”** se estimuló la producción de materias primas requeridas por los monopolios internacionales y por otro, con el fraccionamiento y aumento de las explotaciones minifundistas y microminifundistas como unidades económicas, totalmente segregadas del desarrollo tecnológico enfrentadas al fortalecimiento de la gran propiedad territorial, por lo general improductiva.

Respecto a esto último, se tiene que tres de cada cuatro propiedades rurales tenían menos de diez hectáreas, en tanto que las propiedades superiores a cien hectáreas constituían el 60% de la frontera agrícola o tierra apta para la actividad agropecuaria. Por tanto bajo esas circunstancias era imposible pensar en una agricultura moderna.

Las tierras dedicadas a la agricultura representaban el 33% de las que podían utilizarse para dicho fin, anotando que en ellas el 55% correspondían a cultivos permanentes. Mientras que las dedicadas al cultivo de pastos era de aproximadamente el 66%.

Sumado a lo anterior para el momento tan solo el 33% de las tierras cultivadas tenían riego, además existían menos de 30.000 tractores, lo que implicaba que dichas tierras contaron con algún nivel de mecanización lo cual se reflejaba en los niveles de productividad alcanzados tal es el caso del arroz y el sorgo en los que el país tenía productividades por encima del promedio mundial. También merece destacarse los niveles alcanzados por la caña de azúcar, cebada, frijol y trigo.

Así mismo, la inversión o gasto público nunca superó el 5%. Reflejo de ello es que el país tenía el más bajo indicador en kilometraje respecto a carreteras pavimentadas por habitante y mucho peor en lo que tiene que ver con el sector rural.

Otros elementos que contribuyeron a la descripción del panorama caótico de la agricultura nacional fueron el poco peso específico de algunos productos en la generación de PIB agropecuario “Café 12%, banano 9%, caña de azúcar 8%, flores 5%, cebada 2%, trigo 2% frente a la ganadería que aportaba el 25%”⁴.

Como consecuencia de lo anterior la década de los ochenta fue escenario del comienzo de la crisis y estancamiento agrícola, siendo el periodo 1985-1990 en el que la producción agrícola tuvo el más bajo crecimiento de los últimos treinta años.

⁴ RECALCA, “El sector agropecuario colombiano frente al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos”. Cartilla No 2. Bogotá: s.n., 2006. p. 20.

Sin embargo, se considera que bajo la égida de una burguesía rural aunque minoritaria frente al campesinado y amparada en el modelo de “sustitución de importaciones” o de “crecimiento hacia adentro” se alcanzó cierto impulso y desarrollo de las fuerzas productivas, incluso con ciertos eslabonamientos hacia delante (agroindustria), transformando las materias primas agrícolas, Vg. Azúcar.

El ministerio de agricultura hasta antes de 1990, valoraba en 41% el área cultivada bajo técnicas de producción capitalista. Luego de diez años y como consecuencia de la implementación de la apertura económica, dicha superficie se había reducido al 30% aproximadamente ya que las importaciones de alimentos y materias primas de origen agrario se incrementaron, desmotivando con ello a los productores capitalistas, quienes en su actividad económica no encontraban ningún aliciente, dado que sus niveles de inversión no guardaban como mínimo el correspondiente equilibrio con los niveles de ingreso.

Para la década de los noventa y con cierta intensidad, comienza la aplicación del “nuevo” paradigma económico, el “**Neoliberalismo**”.

Comúnmente y de manera equivocada se ha considerado que la “Apertura económica” es sinónimo de Neoliberalismo y que su adopción y aplicación se sustentaba únicamente en la reducción de los impuestos a las importaciones, cosa que ya se había hecho anteriormente y a través de los distintos gobiernos. “A manera de ejemplo, el arancel promedio para la importación de bienes agrícolas durante 1990 fue del 31,8%, para 1993 se había reducido al 12,7%”⁵.

Debe quedar claro que el modelo “**Neoliberal**” del cual hace parte la “**Apertura económica**” consistió en un conjunto de reformas mucho más profundas efectuadas en los diferentes ámbitos del acontecer nacional de tal modo que los distintos campos como el económico, social, laboral, cultural, jurídico, se adecuen a las nuevas necesidades y requerimientos del capital monopólico internacional.

En el plano económico y en particular en los campos de la producción y comercialización agropecuaria, lo primero que se hizo fue eliminar los **precios internos de sustentación** para todos los productos, haciendo que estos fueran establecidos por el mercado, específicamente por el valor que tomaran las diferentes cotizaciones internacionales.

Aspecto que incidió notoriamente y de forma negativa en renglones como los cereales (Avena, cebada, maíz y trigo), oleaginosas, banano, café, entre otros. Debido a este hecho, entre 1990 y 1996 los ingresos de los productores se afectaron negativamente en más del 20% para casi todos los renglones agropecuarios. Así el precio del kilo de ganado en pie se mantuvo congelado por tres años continuos y en cuanto al arroz y trigo no hubo incremento real alguno.

⁵ *Ibíd.*, p. 22.

Seguidamente, y bajo el argumento de que el atraso de la agricultura obedecía a la ineficiencia de agricultores y campesinos que en algún momento fueron apoyados por el gobierno nacional fue indispensable proceder a la eliminación de todo tipo de estímulos: subsidios a la producción y comercialización (exportaciones), garantía de compra de cosechas, apoyo para la compra de abonos, fungicidas y fertilizantes y asistencia técnica gratuita. También, se sustituyó el menguado crédito de fomento agropecuario por el préstamo comercial.

Finalmente, y para completar el proceso de neoliberalización del campo, se procedió al desmonte, eliminación, fusión y sustitución de las entidades de apoyo que fueron creadas años atrás, valga como ejemplos el IDEMA, la CAJA AGRARIA, el ICA y otros.

En pocas palabras, se excluyó al Estado de la función de apoyo al sector agropecuario, se acabó con la política sectorial para el campo, siendo los más perjudicados los agricultores.

Ya adentrándose en el estudio de las consecuencias dejadas por la aplicación de la primera fase del “nuevo” modelo, se tiene que para 1992 se arruinaron los productores de cultivos transitorios.

Aproximadamente 300.000 hectáreas salieron de la actividad agrícola, afectando principalmente a productos como: algodón, cebada, maíz, soya y trigo. Además, los rendimientos en casi todos los bienes de origen agrícola descendieron y con ello, disminuyó el margen de rentabilidad.

En términos de crecimiento, el sector primario incrementó sus niveles por debajo de lo logrado en años anteriores. En contra vía a lo anterior, lo que si crecieron fueron las importaciones. En efecto, por ejemplo, pasaron vertiginosamente de 4.579 millones de dólares en 1989 a más de 14.300 millones de dólares en 1997 como uno de los años pico y a 21.204 millones de dólares en el 2005, ocasionando Balanzas Comerciales deficitarias, según cuadro y gráfica 1.

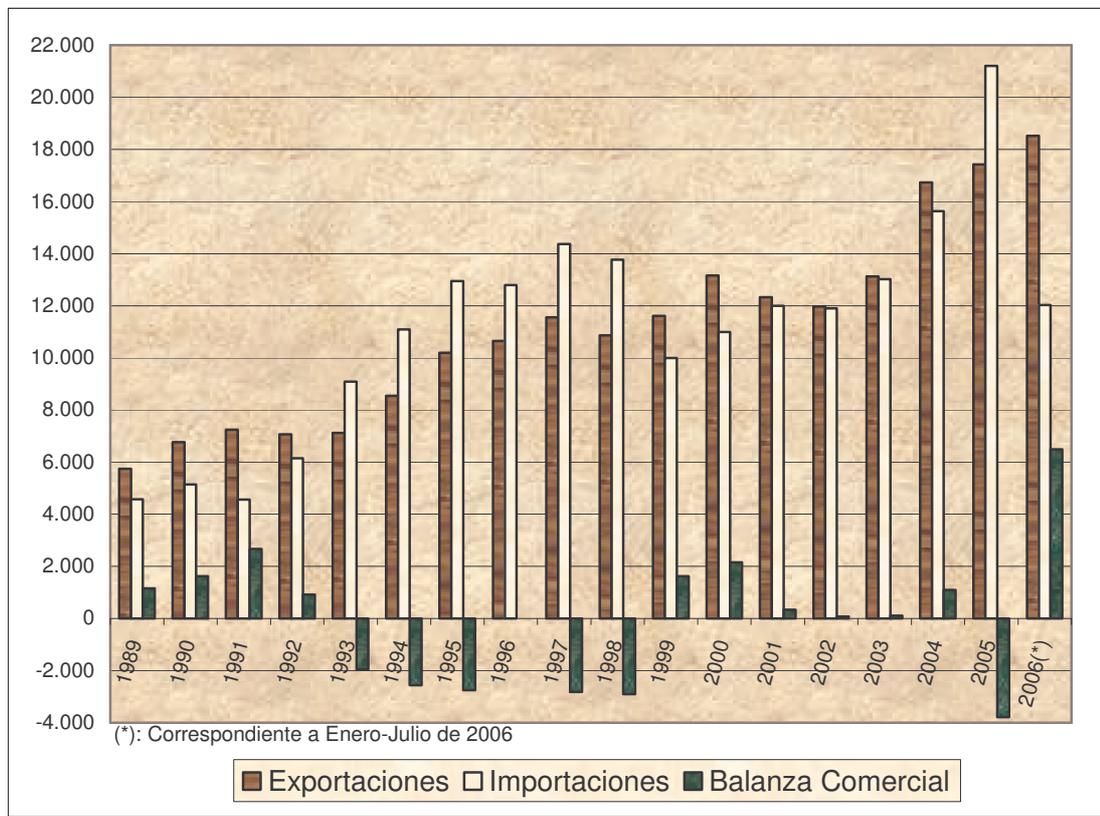
Cuadro 1. Balanza comercial colombiana en dólares 1989-2006

Años	Exportaciones	Importaciones	Balanza Comercial
1989	5.739	4.579	1.160
1990	6.765	5.149	1.616
1991	7.244	4.569	2.675
1992	7.065	6.145	920
1993	7.123	9.089	-1.965
1994	8.538	11.094	-2.556
1995	10.201	12.952	-2.751
1996	10.648	12.792	-2,144
1997	11.549	14.369	-2.820
1998	10.866	13.768	-2.902
1999	11.617	9.991	1.626
2000	13.158	10.998	2.160
2001	12.330	11.997	333
2002	11.975	11.897	78
2003	13.129	13.022	106
2004	16.730	15.626	1.103
2005	17.424	21.204	-3.780
2006(*)	18.520	12.029	6.491

Fuente: DIAN-DANE Cálculos: DANE

(*): Correspondiente a Enero-Julio de 2006

Gráfica 1. Balanza comercial colombiana en dólares 1989-2006



Fuente: DIAN-DANE Cálculos: DANE

En general las importaciones de bienes con los que Colombia se autoabastecía entre ellos: algodón, arroz, cebada, legumbres, maíz amarillo, soya, trigo y otros vegetales, en unos casos se duplicaron y en otros se triplicaron o cuadruplicaron.

Particularmente en cuanto a las importaciones de trigo su comportamiento no ha sido ajeno al comentario anterior tal como se observa en el cuadro y gráfica 2.

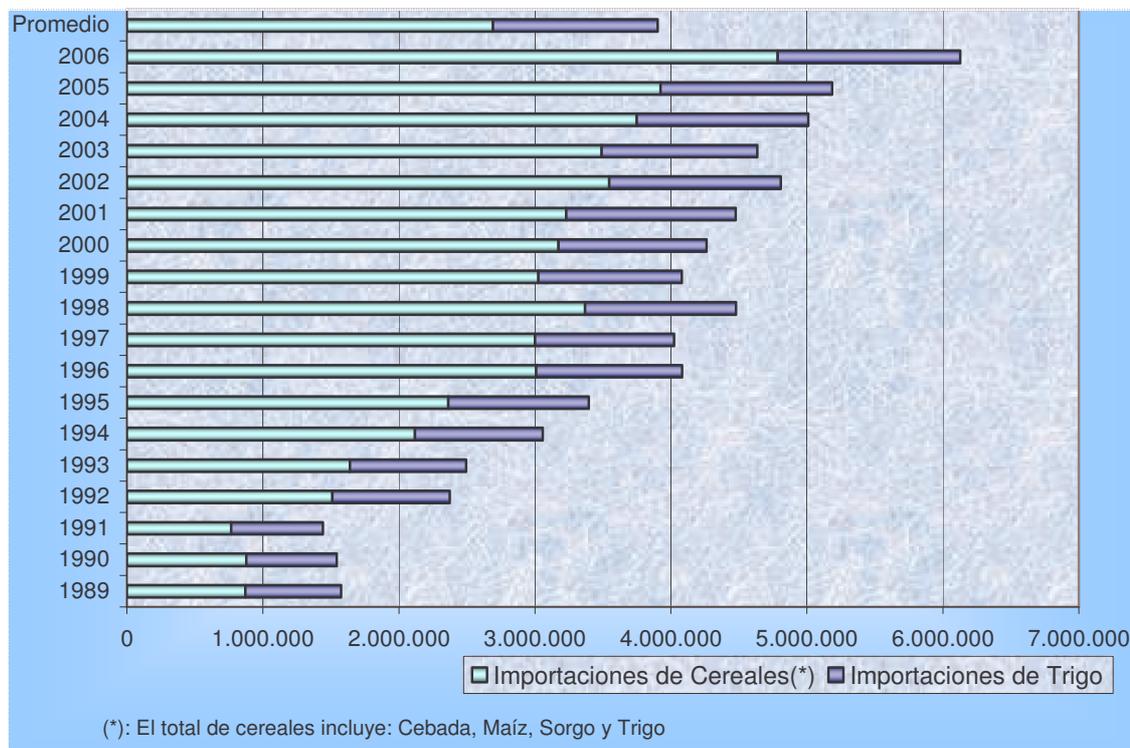
Cuadro 2. Importaciones de cereales y trigo de Colombia (Toneladas). 1989-2006

Año	Importaciones de Cereales(*)	Importaciones de Trigo	Participación Porcentual del trigo respecto a las importaciones de cereales
1989	871.000	705.000	80,94
1990	877.270	665.270	75,83
1991	767.086	674.000	83,77
1992	1.510.706	863.689	57,17
1993	1.639.061	854.886	52,15
1994	2.117.315	939.515	44,37
1995	2.363.286	1.032.397	43,68
1996	3.010.190	1.073.120	35,64
1997	2.999.843	1.023.815	34,12
1998	3.368.976	1.110.686	32,96
1999	3.025.081	1.055.219	34,88
2000	3.173.960	1.088.329	34,28
2001	3.229.985	1.245.283	38,55
2002	3.545.869	1.262.656	35,60
2003	3.489.826	1.146.505	32,85
2004	3.748.161	1.263.285	33,70
2005	3.922.885	1.261.872	32,16
2006	4.784.404	1.342.011	28,04
Promedio	2.691.384	1.211.930	45,03

Fuente: FENALCE, valores de las Importaciones, tomadas de la revista: SOBORDOS hasta 1990 y desde 1991 a 2006 la DIAN; "El Cerealista", No. 52, sep.- oct. 1991, Pág.10-11 y La Hoja Económica Cerealista. No 39, Febrero de 1996

(*): El total de cereales incluye: Cebada, Maíz, Sorgo y Trigo

Gráfica 2. Importaciones de cereales y trigo de Colombia (Toneladas). 1989-2006



Fuente: FENALCE, valores de las Importaciones, tomadas de la revista: SOBORDOS hasta 1990 y desde 1991 a 2006 la DIAN; "El Cerealista", No. 52, sep.- oct. 1991, Pág.10-11 y La Hoja Económica Cerealista. No 39, Febrero de 1996

(*): El total de cereales incluye: Cebada, Maíz, Sorgo y Trigo

Para los años 1989-1991, periodo en el que irrumpe de forma agresiva el modelo “**Neoliberal**” y con este, el cumplimiento de la política de apertura de la economía colombiana, se tiene que en promedio aproximadamente el 80,18% de la importaciones de cereales estaban representadas por trigo con lo que perfectamente se puede concluir que los gobiernos del momento se prestaron para facilitar la importación de los excedentes del grano generados por granjeros norteamericanos y comercializados por las grandes trasnacionales exportadoras.

Pero si se analizan las cifras correspondientes a los años 1992-2006 se puede anotar que las importaciones de trigo en promedio representaron el 38,01% respecto al total de las importaciones de cereales, notándose una ostensible disminución con relación a los primeros años de apertura y desgravación, como resultado de las siguientes causas: En primer lugar, la presión social y poder de negociación que campesinos y demás productores del trigo hicieron ante los

distintos gobiernos de turno a través de su gremio (FENALCE), en segundo termino, la existencia del diferencial de precios internacionales del grano que en muchas ocasiones era mucho más benéfico en otros países en comparación con Colombia, por lo que su demanda interna no fue atendida normalmente, obligando al país a autoabastecerse y finalmente, y ante todo a la costumbre del campesino minifundista y micro minifundista de producir trigo así sea a pérdida, pues lo que interesa es producir su propio alimento y tener algo que comer, ocupado su tiempo en este tipo de actividades ante el desazón de no tener nada más que hacer por no encontrar otras fuentes de empleo.

De otra parte, no deja de ser curioso y a la vez preocupante el descenso algo notorio que tuvieron las importaciones de trigo durante los años 2004-2006, esto debido a los efectos producidos por el “boom” de los biocombustibles a partir de la utilización y transformación de la caña de azúcar y el maíz en combustibles biodegradables; hasta ahí no habría ningún inconveniente. Sin embargo, los agricultores americanos y canadienses con el propósito de abastecer a los productores de combustibles con insumos como el maíz, dejaron de cultivar el trigo y con ello renunciaron a atender la demanda de los consumidores colombianos, obligando nuevamente a los trigueros nacionales a cultivar el cereal y de esa manera atender la demanda interna.

Otro aspecto importante de destacar corresponde al origen de las importaciones de trigo que efectuó Colombia, según país de origen para lo cual y por no contar con información completa sobre este aspecto, solo se tiene en cuenta el periodo 2000-2006, según el cuadro 3.

Cuadro 3. Origen de las importaciones de trigo efectuadas por Colombia, Toneladas. (2000-2006)

País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Alemania	44	0	0	0	0	0	3
Argentina	43.150	16.800	41.429	17.750	0	99.400	446.553
Austria	0	0	25.000	128.623	2.150	0	0
Canadá	435.014	646.094	430.206	238.148	517.303	328.912	352.369
Ecuador	2	0	0	0	0	0	0
Eritrea	0	0	0	0	0	809	0
EE. UU.	610.162	582.390	744.321	735.325	743.832	832.752	535.878
Francia	0	0	0	4.400	0	0	0
Kazajstán	0	0	21.700	22.259	0	0	0
Líbano	0	0	0	0	60	0	0
Reino Unido	0	0	0	0	0	0	7.212
República Dominicana	0	0	0	0	0	0	1
Total	1.088.372	1.245.284	1.262.656	1.146.505	1.263.285	1.261.873	1.342.016

Fuente: www.fenalce.org

Partida arancelaria: 1001109000 y 1001902090

De la información antes citada se desprende que para el periodo en referencia, Estados Unidos conjuntamente con Canadá y Argentina, fueron los países que tuvieron una alta participación en las importaciones totales del grano efectuadas por Colombia; siendo ello de alguna manera obvio y que por demás cabe dentro de la lógica argumentativa del modelo neoliberal y del mismo comercio internacional, sobre todo cuando se trata de la producción excedentaria de Estados Unidos y Canadá.

Además, se sabe que ellos son algunos de los más importantes productores de trigo a nivel mundial, lo que les da cierta posibilidad de exportar sus excedentes, lo que se puede advertir de mejor manera a partir de los valores porcentuales registrados en el cuadro 4.

Cuadro 4. Participación porcentual respecto al origen de las importaciones de trigo efectuadas por Colombia desde Argentina, Canadá y Estados Unidos. (2000-2006)

País	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	Promedio
Argentina	3,96	1,34	3,28	1,54	0	7,87	33,27	7,32
Canadá	39,96	51,88	34,07	20,77	40,94	26,06	26,25	34,27
EE. UU.	56,06	46,76	58,94	64,13	58,88	65,99	39,93	55,81

Fuente: Esta investigación, según cuadro No 3.

En promedio cerca de la tercera parte de las importaciones de trigo (32,47%) efectuadas por el país, provienen y en orden de importancia de Estados Unidos (55,81%), Canadá (34,27%) y Argentina (7,32%). Cabe destacar que durante los años 2001 y 2006 el trigo procedente de Estados Unidos disminuyó en su participación por alteraciones de índole meteorológica que afectaron su producción; así como también por la sustitución de áreas cultivadas antes de trigo, ahora por maíz.

Sea el momento para resaltar a manera de información quienes son actualmente los principales países productores de trigo a nivel mundial, según cifras de la Organización para la Agricultura y la Alimentación (FAO), advirtiendo que se registran en orden de importancia a excepción de Colombia a quien se trata de referenciar en el análisis. Ver cuadro 5.

Cuadro 5. Principales productores mundiales de trigo, (2005)

No	País	Producción (Toneladas)
1	China	96.340.250 (*)
2	India	72.000.000 (*)
3	Estados Unidos	57.105.550
4	Rusia	47.608.000 (*)
5	Francia	36.922.000
6	Canadá	25.546.900
7	Australia	24.067.000
8	Alemania	23.578.000
9	Pakistán	21.591.400
10	Turquía	21.000.000
11	Ucrania	18.700.000
12	Argentina	16.000.000
13	Reino Unido	14.950.000
14	Irán	14.500.000 (*)
15	Kazajstán	11.070.000 (*)
16	Polonia	8.556.248
17	Egipto	8.140.961
18	Italia	7.530.133
19	Rumania	7.027.000
20	Uzbekistán	5.745.000 (*)
21	Colombia	57.625

Fuente: FENALCE, "Indicadores Cerealistas", Septiembre de 2006, tomado de la FAO, Pág. 45-46.
(*): Cifra extraoficial.

Para el año 2005, Colombia con respecto al primer productor que es China tuvo una producción 1.672 veces menos. En otras palabras, el país con respecto a China cosechó algo así como el 6% respecto a esta y con relación al último de los principales productores mundiales (Uzbekistán) el sector triguero produjo casi cien veces menos (99,7) y que en porcentajes significó cosechar algo más del 1%.

Pero lo importante es preguntar ¿Por que los distintos gobiernos nacionales se han obligado a importar trigo de forma masiva y frecuente, particularmente desde Estados Unidos y Canadá y no desde otros territorios como los que aparecen referenciados en el cuadro anterior?

De suyo, la respuesta o respuestas se encontraran en desarrollo del presente trabajo. Pero adelantando algo, digamos que son las decisiones del país del norte que en cumplimiento a las imposiciones de las grandes casas trasnacionales y de los grandes productores del grano, obligan mediante el chantaje y presión a abrir los mercados de las distintas economías "subdesarrolladas" a fin de colocar sus

distintos excedentes de origen agrícola, logrando con ello un doble efecto: Primero, y lo peor de todo, la ruina de la producción nacional y con ello amenazando la seguridad alimentaria de la población y segundo, condicionar económica, política y militarmente a los requerimientos y necesidades de mercado que tienen los grandes monopolios en cuanto a la comercialización de sus remanentes.

De otra parte, no esta por demás traer a cuento las cifras que se registran en el cuadro 6 y que corresponden a los ingresos y egresos que se han generado en la economía nacional como consecuencia de su participación en el comercio internacional, es decir, aquellos valores que se producen por su participación en las exportaciones y los que se pagan por concepto de las importaciones.

Como podrá concluirse y debido al diferencial en la tasa de cambio, la situación de la balanza cambiaria siempre ha sido de carácter negativo o deficitario. Aun más, se puede afirmar que dicha situación se ha originado por la misma estructura o composición de las exportaciones en las que se hallan incluidos aquellos productos de origen agropecuario, los que en su gran mayoría no aportan valor agregado en tanto se exportan como materias primas sin ningún proceso de transformación que implique un mayor valor en el mercado y por lo tanto una mayor cotización que conlleve mayores ingresos para el país.

Cuadro 6. Balanza cambiaria colombiana ingresos y egresos corrientes por exportaciones e importaciones, millones de dólares. (1994-2006)

AÑO	INGRESOS por EXPORTACIONES	EGRESOS por IMPORTACIONES	BALANZA CAMBIARIA
1994	4.629,0	7.800,5	-3.171,5
1995	4.362,4	7.361,3	-2.998,9
1996	3.698,9	7.583,0	-3.884,1
1997	4.133,8	8.601,1	-4.467,3
1998	3.744,1	8.241,2	-4.677,1
1999	2.907,3	4.390,7	-1.483,4
2000	2.718,2	4.598,6	-1.880,4
2001	2.972,4	4.921,2	-1.948,8
2002	2.780,3	5.131,4	-2.351,1
2003	2.748,4	5.465,0	-2.716,6
2004	3.852,9	6.519,4	-2.666,5
2005	4.467,9	7.963,7	-3.495,8
2006	4.674,0	7.369,0	-2.695,0

Fuente: Banco de la República - Departamento de Cambios Internacionales

2. ESTADO ACTUAL DE LA ESTRUCTURA DE LA TENENCIA DE LA TIERRA EN NARIÑO, PARTICULARMENTE EN LOS MUNICIPIOS CONSIDERADOS COMO LOS PRINCIPALES PRODUCTORES DE TRIGO

Para el desarrollo del presente capítulo es menester relacionar tangencialmente algunos elementos de carácter histórico sobre el problema de la tenencia de la tierra en Colombia y en Nariño.

Sabido es que los pueblos han desarrollado su vida en relación directa con su posibilidad de acceso a la propiedad o posesión de la tierra. De ello ha dependido siempre quien puede sembrar y quien puede cosechar.

Notorio también es que los índices de concentración reflejan la riqueza de unos y la pobreza de otros. La propiedad sobre el suelo rural define las relaciones de quienes trabajan: Que tanta inversión directa hacen de su fuerza de trabajo para limpiarla, prepararla, ararla, abonarla, sembrarla y cosecharla; que tanta participación tienen respecto a la cosecha ya sea en especie o en dinero producido a través de la actividad comercial.

Entrando en materia, tampoco es ajeno para nadie que los diferentes países tienen la posibilidad de acumular capital en el escenario del intercambio comercial internacional a partir de los niveles de concentración de la propiedad de la tierra.

Es de conocimiento general que los pueblos nativos que existieron en estos territorios antes de la llegada de los españoles también adelantaron actividades agrícolas con cultivos como: Cacao, maíz, papa, quinua y otros. Varios de estos pueblos lograron desarrollar algunas técnicas productivas, tal es el caso del riego. Sin embargo, el desarrollo más importante de la agricultura en los territorios de lo que hoy es Colombia, se presentó con la llegada de los europeos, especialmente con los españoles. Estos trajeron nuevas semillas de productos y nuevos métodos de producción y organización, pese a que inicialmente respetaron las prácticas ancestrales y el tipo de propiedad comunal; posteriormente impusieron ya por la fuerza o por el camino sutil del convencimiento, sus prácticas y la expropiación de las tierras de los aborígenes con lo que consiguieron completar su proceso de dominación.

Durante aproximadamente los cinco siglos de sometimiento español, la corona pagó a los funcionarios que gobernaban en su nombre con la adjudicación de tierras en calidad de propiedad a través de títulos reales.

De la usurpación de la propiedad colectiva indígena conjuntamente con la explotación de su trabajo a través de instituciones socioeconómicas como la

encomienda y la mita y de la explotación de los esclavos negros africanos, fueron surgiendo en diferentes regiones de Colombia las grandes haciendas productoras de caña de azúcar, café, cebada y trigo entre otros productos.

Cuando comenzó el periodo republicano en Colombia, la propiedad territorial siguió en manos de grandes hacendados, ya que en las guerras independentistas participaron los hijos de españoles nacidos en el territorio nacional (criollos) quienes por diferentes razones especialmente por su exclusión de los principales cargos de dirección y control del virreinato de la Nueva Granada o por lo oneroso del régimen tributario, tuvieron contradicciones con la monarquía, obligándose a participar en los ejércitos patriotas con lo que mantuvieron sus haciendas e incluso las incrementaron en su superficie. Se sabe que los oficiales de los ejércitos libertadores también se convirtieron en hacendados, ya que la adjudicación de tierras era el único medio con el que contaban los nuevos gobiernos para estimular su participación en la contienda. Es importante anotar que los campesinos, indígenas y negros no recibieron nada por su participación pese a que el nuevo gobierno “se adueñó del 80% de las tierras”⁶.

En general la característica predominante en la configuración de la estructura territorial en cuanto a la propiedad y uso del suelo fue la monopolización extensiva de las antiguas sabanas y bosques naturales hoy transformadas en su gran mayoría en pastizales o tierras incultas en poder de un reducido grupo de propietarios. Este hecho obligó a los campesinos y demás trabajadores del agro a someterse a variadas formas de acceso a la tierra: Aparcería, terrazgo, arrendamiento, etc.

A inicios de los años sesenta, internamente se sella el pacto entre los dos partidos tradicionales en Benidorm (España), dando origen al Frente Nacional en el año de 1957 y cuyo objetivo era el impedir el desdoblamiento de la movilización política en una revolución social como producto de la contradicción de los intereses de clase que se venían madurando. A nivel externo, la revolución cubana de 1959 estimuló tanto la protesta campesina como el temor en la oligarquía nacional por la insurgencia popular. Simultáneamente, en los Estados Unidos se impulsaron dos políticas de “colaboración” hacia los países latinoamericanos: La primera, la ley pública No 480 (exportación masiva de excedentes agrícolas y alimentos) buscando con ello abaratar el costo de la mano de obra y facilitar al tiempo, el ingreso del capital extranjero norteamericano en tanto tomaba cuerpo la “revolución verde” la cual permitiría a los Estados Unidos, convertirse para el momento, en el mayor exportador mundial de granos y alimentos de origen agropecuario y la segunda, el lanzamiento del programa de la Alianza para el Progreso (Punta del Este, Uruguay, 1961), el que se concibió bajo la premisa y compromiso de los gobiernos asistentes de adelantar procesos de reforma agraria en los diferentes países del continente.

⁶ Ibíd., p. 14.

Internamente la estrategia de la reforma agraria en Colombia adelantada durante la administración de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) no se dirigió tanto a alcanzar aumentos en la producción de alimentos, sino para calmar las tensiones sociales que habían estimulado más de quince años de violencia política y social y de paso “eliminar” relaciones de producción de carácter semifeudal que se presentaban en los grandes latifundios y haciendas, procediendo a industrializarlas y con ello inducir a grandes y medianos propietarios a expulsar masivamente de sus tierras a familias de arrendatarios y aparceros, alimentándose con ello la migración hacia los centros urbanos.

El conflicto por la tierra ya generalizado hacia la década de los setenta con más de mil haciendas invadidas por campesinos e indígenas se explica como una reacción acumulada a la expulsión de años anteriores.

Aunque el impacto sobre las tierras sometidas a procesos de reforma agraria fue imperceptible, el 2,54% (890.000 hectáreas “incoradas” hasta 1985) en comparación con el Fondo de Tierras del INCORA (aproximadamente de 35.000.000 de hectáreas en todo el territorio nacional), lo cierto es que la reforma agraria si provocó transformaciones importantes, por ejemplo convirtieron grandes haciendas y latifundios en empresas capitalistas, presionando la expulsión de dichas tierras de arrendatarios, aparceros y colonos y con ello incrementando el mercado de trabajadores asalariados rurales y profundizando la pobreza de los campesinos.

Se sostiene que entre 1961 y 1986, es decir en un lapso de 25 años de ejecución de la reforma agraria, se beneficiaron aproximadamente “37.293 familias con un extensión total de 706.242 hectáreas”⁷ de una población que pudo estimarse cercana al millón de familias, algo así como el 3,72%.

En realidad, el Estado colombiano ha adelantado una muy tímida reforma agraria, ante todo, de tipo marginal y una contra reforma agraria en el sentido de afectar tierras y posteriormente desafectar el mayor número de aquellas que fueron objeto de la reforma. En algunos municipios de la costa atlántica en donde se debilitó esencialmente el movimiento campesino (Bolívar, Córdoba, Magdalena y Sucre), los antiguos propietarios de grandes fundos afectados por el INCORA han avanzado en procesos de reversión de la reforma agraria, logrando de los jueces agrarios, la derogación de muchas compras y adjudicaciones de tierras hechas por el INCORA, obteniendo simultáneamente la entrega obligatoria de las parcelas que se hallaban en manos de los campesinos.

Para el año 1987, según el proyecto de modificaciones a la ley de reforma agraria presentado por el senador Guillermo Alberto Gonzáles, se desafectaron: El 85,2%

⁷ RAMÍREZ TOBON, William. Guerra en Colombia: Democracia y conflicto agrario. Fundación para la investigación y la cultura, Bogota: s.n., 2004. p. 87.

de los predios adquiridos o comprados, el 49,1% de los predios expropiados y el 80,1% de los predios extinguidos.

Visto así el proceso de reforma agraria no se circunscribe tanto por los causes de la ley sino por la dinámica general del conflicto agrario y sus expresiones regionales. En consecuencia, la reforma agraria como un proceso estratégico dirigido por el Estado colombiano que antes que transformar las condiciones de acceso a los recursos que permitan equilibrar la estructura social del país, lo que hizo fue elevar los niveles de confrontación entre propietarios y no propietarios de la tierra.

Por lo tanto, la demanda por tierra es la resultante de un complejo proceso de erosión del poder y la legitimidad de los sectores terratenientes, unido a un proceso de expulsión de trabajadores del agro vinculados como aparceros, arrendatarios o propietarios microfundistas y minifundistas.

Para comienzos de la década de los setenta se hicieron visibles las limitaciones de la estrategia de industrialización vía reforma agraria, basada en aquella política de alimentos baratos, razón por la que se trato internamente de enfrentar la disminución de las “ayudas” alimentos americanos con el apoyo a la agricultura capitalista o comercial.

Desde los años setentas, las políticas económicas privilegiaron la modernización del campo, fundamentalmente del latifundio o aquellas viejas haciendas ganaderas con miras al comercio internacional y algunas regiones de la costa atlántica presenciaron el incremento de cultivos empresariales tales como el algodón, arroz, ajonjolí, sorgo, palma africana, etc. Se debe insistir que dicho proceso de modernización se presentó en el marco estructural del latifundio.

En cuanto a la región andina la cual comprende la superficie más densamente poblada del país. La temprana estabilización de su estructura de tenencia de la tierra, dominada por predios grandes y medianos, localizados en las mejores tierras de los valles y altiplanos, rodeados de microfundos y minifundios en laderas y montañas, ha conllevado a un paulatino deterioro de la economía campesina, caracterizada por proporcionar la mayor parte de los alimentos para la población colombiana.

Desde Nariño hasta Norte de Santander, incluyendo los valles interandinos de los ríos Cauca, Magdalena y Patía, se identificaron algo así como 1.200.000 explotaciones agropecuarias con una superficie aproximada de 31 millones de hectáreas. De estas explotaciones en el año 1985, el 62% (744.000) tenían menos de cinco hectáreas y alcanzaban algo menos del 12% de la superficie total. En el otro extremo, cerca de 100.000 propietarios (8,4%) con predios superiores a 50 hectáreas controlaban el 68% de la superficie territorial agrícola.

De otra parte, para el mismo año en la zona andina existían 500.000 predios en calidad de minifundios con una superficie inferior a dos hectáreas, siendo un fenómeno característico de los departamentos de Antioquia, Boyacá, Caldas, Cauca, Cundinamarca, Nariño y Valle del Cauca.

Es de advertir que la mencionada estructura de la tenencia de la tierra ha provocado la expulsión de la población rural hacia ciudades del interior de Colombia o hacia los países vecinos del Ecuador y Venezuela, situación que se ha visto agravada por la proliferación de predios inferiores a una hectárea (microfundio) por efecto del fraccionamiento de las tierras de herencia o por la presión violenta ejercida sobre los propietarios de la tierra o por la venta de partes de tierra a fin de cubrir obligaciones crediticias o por la apertura de nuevos frentes de colonización.

La siguiente radiografía muestra como de las 622 divisiones territoriales que integran la región andina, en 322 municipios existe alta presión campesina por la tierra, en 139 municipios tienen conflictos abiertos de tenencia y en 43 municipios hay procesos de colonización.

Particularmente para el caso del departamento de Nariño de las 64 divisiones territoriales que lo integran, en 2 municipios existe conflictos por la tierra, en 17 hay alta presión campesina por la tierra y en 9 municipios se presentan procesos de colonización, situados hacia las cordilleras centro-oriental en su vertiente oriental; hacia la vertiente exterior de la cordillera occidental y hacia la llanura del pacífico. Además, debe señalarse las colonizaciones de pobladores nariñenses en el departamento del Putumayo.

En cuanto a estos procesos de colonización y debido a la frágil presencia de las instituciones del Estado, el conflicto por el acceso a la propiedad territorial rural tiende a polarizarse entre terratenientes o latifundistas en asocio con los comerciantes, quienes apoyados en grupos privados delincuenciales, establecen alianzas con fuerzas paramilitares, en tanto que los colonos pobres buscan apoyarse en grupos insurgentes armados dando lugar al fenómeno denominado "colonización armada".

En las actuales condiciones se puede advertir que aquellos movimientos que estimulen las expectativas de los labriegos por acceder a la tierra y que se viesen enfrentados a la oposición cerrada de los sectores terratenientes del país y del mismo Estado podrían desencadenar en un desdoblamiento de dichas movilizaciones en ocupación de tierras y en enfrentamientos de fuerza.

En Nariño, el conflicto agrario se ha despuntado en apoyos a organizaciones guerrilleras, coincidiendo fundamentalmente con los procesos de colonización en donde aun no se ha consolidado la estructura de propiedad territorial rural camino terrateniente o vía campesina.

Aquellas organizaciones guerrilleras como las FARC, adecuan parcialmente una nueva estructura de producción y de tenencia de la tierra rural al obligar a sus propietarios de un lado a cultivar alimentos y ganado y de otro a producir cultivos ilícitos. Además a vender o parcelar aquellas tierras que no pueden cultivar o trabajar y de esa manera contribuir con los ingresos a la generación de recursos para préstamo, los que son administrados por la misma guerrilla.

En áreas de conflicto agrario la población campesina fue expulsada de sus parcelas en arriendo y solo un reducido grupo fue reubicado por el INCORA, permitiendo así que el latifundio ganadero se modernice y en algunas extensiones en las que se pudo construir distritos de riego por parte del Instituto Colombiano para la Reforma Agraria, se desarrollen ciertos cultivos mecanizados. Es importante y a la vez oportuno anotar que este proceso de modernización capitalista se ha mostrado demasiado frágil en algunas regiones del país, lo cual ha contribuido para que en algunos casos los latifundios vuelvan hacia la ganadería extensiva y en otros, se fortalezcan de alguna forma ciertos productos para la industria nacional o como materias primas para las transnacionales norteamericanas.

En el siguiente cuadro, el economista Salomón Kalmanovitz en su trabajo “El desarrollo de la agricultura en Colombia” señala que durante aproximadamente cuatro décadas se mantuvo la producción campesina de alimentos, pero en aquellos productos en los que intervinieron conjuntamente empresarios capitalistas y campesinos existió un desplazamiento de estos últimos debido a la expansión de la producción empresarial que en 1985 paso a ser cerca de la tercera parte del valor de la producción agrícola del país, ver cuadro 7.

La agricultura empresarial no se orientó, salvo el cultivo del arroz a producir alimentos de consumo masivo o para la dieta popular. Así por ejemplo, se produjo flores y banano para el mercado externo; algodón para la exportación y la textilería nacional; ajonjolí, sorgo y soya para la industria de concentrados de alimentos para animales.

Cuadro 7. Tipos de cultivos en el total de la producción agraria. (1950-1985)

Tipo	1950-1955 (%)	1980-1985 (%)	Variación relativa
Capitalista	10,6	30,8	191
Campesina	23,8	24,2	2
Mixto	25,5	17,8	-30
Caficultura	40,1	27,2	-32

Fuente: KALMANOVITZ Salomón, “El desarrollo de la agricultura en Colombia”, Bogota, Carlos Valencia Editores, 1978.

En consecuencia, la combinación de procesos de reforma agraria y de flujos de inversión en la agricultura empresarial permitió la configuración de una agricultura dual: Precapitalista y capitalista. En la que la primera, la agricultura campesina se especializó en dos cosas: La producción de alimentos agrícolas de consumo masivo o popular y el aporte de fuerza de trabajo migrante y no calificada; en tanto que la segunda, la agricultura capitalista tras la exploración de mejores márgenes de rentabilidad, se especializó en la producción y exportación de materias primas para la industria encadenadas al proceso de fabricación y distribución de bienes industriales de las grandes multinacionales.

Hacia la década de los ochenta del siglo XX pese a las promesas hechas a través de los programas de “reforma agraria”, la desigualdad entre campesinos y terratenientes había crecido de tal manera que cerca de un millón de campesinos fueron propietarios de 1.300.000 hectáreas en tanto que aproximadamente seiscientos treinta grandes propietarios tuvieron algo así como 7.000.000 hectáreas. De 35 millones de hectáreas de tierra incorporadas al proceso productivo, 30 millones de aquellas, estaban dedicadas a la ganadería y cerca de 3,2 millones destinadas a la agricultura, y de estas últimas ni siquiera la tercera parte se hallaba modernizada.

Algunos datos tomados de las memorias del Ministerio de Agricultura, año 2006 y correspondientes al 2005, permiten identificar el área sembrada de algunos productos agrícolas, según el cuadro 8 y que sigue a continuación:

Cuadro 8. Área cultivada de los principales productos agrícolas, 2005

Producto	Área sembrada (Hectáreas)
Algodón	64.805
Arroz mecanizado	408.953
Café	775.000
Cacao	107.255
Caucho	15.244
Caña panelera	282.145
Frutas	185.019
Maíz amarillo tecnificado	180.655
Palma	268.037
Papa	126.972
Reforestación comercial	200.703
Sorgo	68.631
Soya	30.800
Yuca industrial	27.317
Total	2.741.536

Fuente: Memorias del Ministerio de Agricultura, Bogotá, 2006, Pág. 268.

Para finales del siglo pasado y principios del presente, el sector agropecuario colombiano se caracterizó por ser el segundo sector generador de empleo según cifras correspondientes al censo de población del año 2005, el sector primario generó empleo para más de cuatro millones de personas. Además según el mismo censo 9.960.000 colombianos (24%) vivían en el área rural.

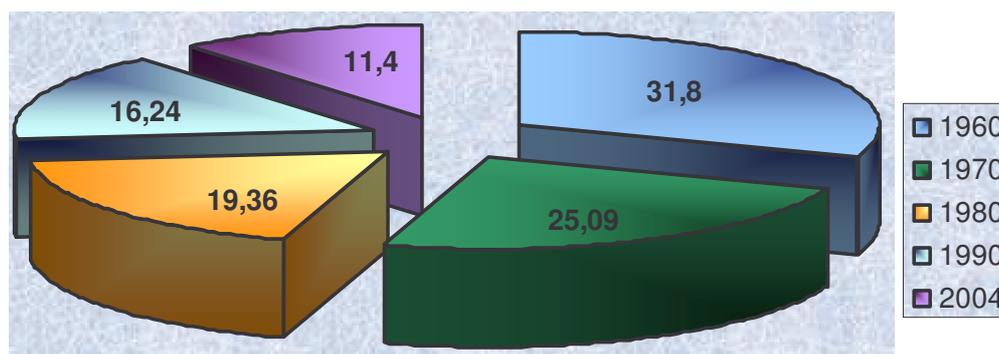
En cuanto a la tendencia respecto a la participación porcentual del sector agropecuario en la formación de la riqueza del país o del Producto Interno Bruto (PIB) ha ido decreciendo en el transcurso de los años tal como se desprende del análisis del cuadro 9 y la gráfica 3, disminución que en lapso de casi cuarenta y cinco años alcanzó a ser aproximadamente del 36%.

Cuadro 9. Participación porcentual del sector agropecuario en la formación del producto interno bruto (PIB). 1960-2004

Año	1960	1970	1980	1990	2004
Porcentaje	31,80	25,09	19,36	16,24	11,40

Fuente: RAMÍREZ OCAMPO, Jorge y otros, “¿No TLC?, El impacto del tratado en la economía colombiana”, Editorial Norma S.A., Bogota, Mayo de 2007, Pág. 267.

Gráfica 3. Participación porcentual del sector agropecuario en la formación del producto interno bruto (PIB). 1960-2004



Fuente: RAMÍREZ OCAMPO, Jorge y otros, “¿No TLC?, El impacto del tratado en la economía colombiana”, Editorial Norma S.A., Bogota, Mayo de 2007, Pág. 267.

Información mucho más reciente señala que la superficie cultivada en Colombia alcanzó la cifra de 4.600.000 hectáreas de las cuales 1.700.000 hectáreas se dedicaron a cultivos transitorios y 2.700.000 hectáreas a cultivos permanentes.

Para el 2005 la producción agrícola totalizó “46.600.000 de toneladas con un crecimiento anual de 2,6% en donde los cultivos que más contribuyeron en dicho crecimiento fueron: Las flores (14,4%), el plátano (13,1%), el banano (10,2%), la yuca (9,4), la palma (4,4%) y el cacao (4,3)”⁸.

Otro hecho importante correspondió a la tasa de desempleo rural que fue menor a la nacional y su promedio se situó cerca del 7,2% desde el año 2002.

En cuanto al comercio exterior agropecuario colombiano para el periodo 2002-2005, presentó un comportamiento favorable. El comportamiento de la balanza comercial fue positivo, reflejando un dinamismo de las exportaciones frente a las importaciones, representando cerca del 70% del mencionado comercio tal como se aprecia en el cuadro 10 y la gráfica 4, así algunos renglones como el del trigo hayan presentado un comportamiento negativo.

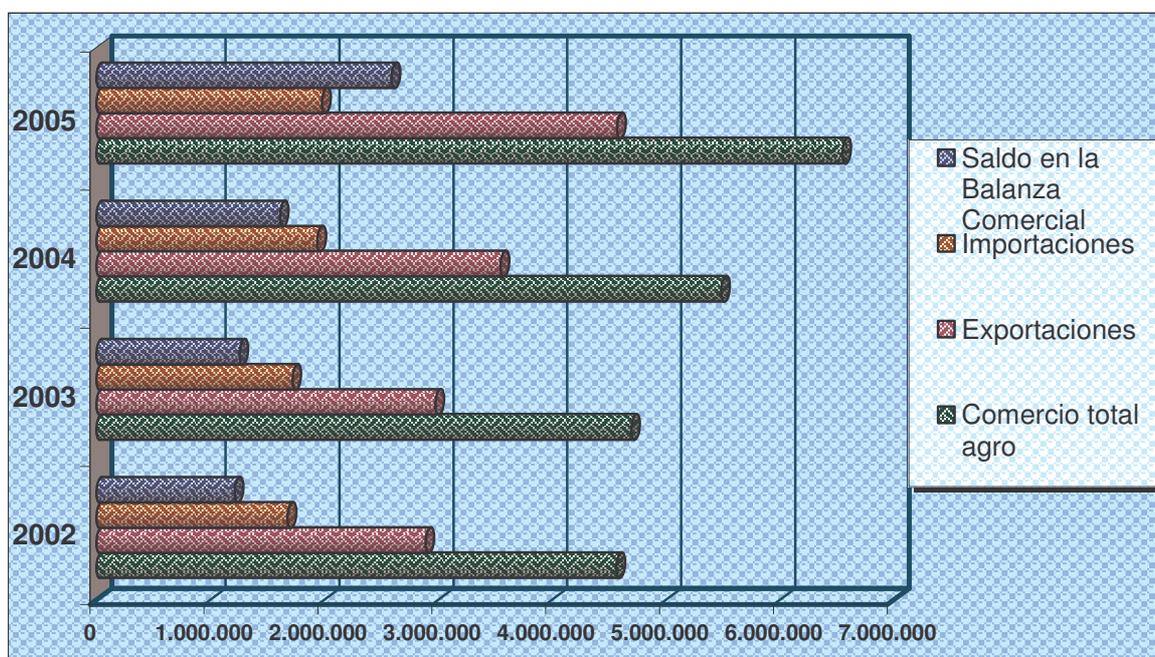
⁸ RAMÍREZ OCAMPO, Jorge y otros, “¿No TLC?, El impacto del tratado en la economía colombiana”, Editorial Norma S.A., Bogotá, Mayo de 2007, p. 267.

Cuadro 10. Balanza agropecuaria colombiana. 2002-2005 (US\$)

Comercio exterior	2002	2003	2004	2005
Comercio total agro	4.564.300	4.694.400	5.484.000	6.548.300
Exportaciones	2.888.000	2.974.600	3.546.700	4.569.400
Importaciones	1.676.300	1.719.800	1.937.300	1.978.900
Saldo en la Balanza Comercial	1.211.700	1.254.800	1.609.400	2.590.500

Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Bogotá, 2006.

Gráfica 4. Balanza agropecuaria colombiana. 2002-2005 (US\$)



Fuente: Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, Bogotá, 2006.

De otra parte es interesante señalar que pese a los esfuerzos del gobierno y del sector privado del país por identificar los principales renglones agropecuarios exportables, esta no fue tarea fácil, en tanto existen muchos factores que se relacionan entre sí y que hacen que dicho proceso se torne complejo, por ejemplo: Superficie cultivada, valor de la producción, generación de empleo, participación de los cultivos en el valor de la producción total, costos de producción, etc.

De dicho ejercicio se concluyó que existen unos factores que afectan la competitividad de los productos agropecuarios colombianos, si es que el problema se lo toma en esos términos, entre ellos los más importantes, los siguientes:

- El sector agropecuario enfrenta problemas de competitividad asociados con aspectos de modernización tecnológica, gerencial y administrativa.
- La fuerza de trabajo continua siendo uno de los factores de producción con mayor peso específico en la estructura de costos (27%) lo que refleja un bajo nivel de tecnificación del proceso productivo.
- La importante participación en la estructura de costos de producción de los agroquímicos (28%), ligado esto a los precios altos y a los elevados niveles de aplicación y consumo de dichos insumos.
- La deficiente infraestructura vial y de comunicaciones.
- El tamaño de las unidades agrícolas y ganaderas, por cierto pequeño, acompañados de la ausencia de procesos de integración de los distintos eslabones que constituyen la cadena productiva.
- Escasa capacidad gerencial y administrativa de las unidades agrícolas y pecuarias.
- Excesivo costo de la tierra ya sea en calidad de compra o leasing (arrendamiento) dado que la tierra ha sido vista como un elemento de acumulación de riqueza y expresión de poder, garantizando con ello la obtención de la renta.

En razón a lo anteriormente expuesto, es fundamental y en la eventualidad de que se firme el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos que las políticas y los planes que se deriven de la agenda interna tanto nacional como regional identifiquen y evalúen aquellas prioridades que se consideren esenciales para la oportuna remoción de aquellos factores que reducen capacidad de competencia de la producción agropecuaria colombiana.

Sección aparte merece el fenómeno de la propiedad rural en el caso de Nariño y en particular en los municipios que constituyen la muestra del presente estudio.

Se tiene que los registros efectuados por la regional del INCORA respecto a la adjudicación de tierras datan del año 1993 y llegan hasta el año 1999 fecha en la que se inicia el proceso de liquidación del mencionado instituto para dar paso hoy en día a lo que se conoce como INCODER (Instituto Colombiano de Desarrollo Rural), entidad encargada de una diversidad de funciones.

Para comenzar hay que aclarar que tanto el Ministerio de agricultura como el INCORA, hoy INCODER, han tenido como funciones primordiales: Primero, **titular** tierras y en este caso baldíos productivos tanto a campesinos, indígenas (titulación y entrega de tierras de resguardo), consejos comunitarios (población afro descendiente) así como a desplazados y segundo, **adjudicar** tierras que han sido objeto de un estudio técnico previo y posterior compra por parte de los organismos antes señalados y que luego serán asignados a las UAF que se les haya aprobado proyectos agrícolas sustentables y sostenibles.

En el cuadro No 11 se relacionan tres aspectos que se consideran importantes para el análisis: Numero de beneficiarios, superficie titulada y actividad a la que se destina el predio.

Lo primero que se debe explicar desde el punto de vista formal es que para el periodo 1993-1999 la información suministrada es bastante dispersa e incompleta, sin embargo pese a ello se puede colegir lo siguiente:

Se titularon un total de 10.071 predios que beneficiaron igual número de personas con una superficie total asignada de aproximadamente 75.152 hectáreas y que dentro de la “aritmética política” de los promedios significaría algo así como que a cada beneficiario le correspondería 7,46 hectáreas, propiedad que estaría en el rango de la pequeña propiedad territorial, situación que no es cierta por cuanto de acuerdo a los registros existen beneficiarios a quienes se les asignó en unos casos, predios de 0,01 de hectárea y en otros, entre 200 y 500 hectáreas por persona sin que medie criterio técnico, social o económico alguno.

Lo segundo que hay plantear es que las tierras tituladas serian destinadas prioritariamente a actividades de carácter agrícola, destacándose los cultivos de cebada, papa y trigo. Así mismo se considero como una actividad importante la ganadería intensiva.

Y lo tercero es que municipios como Iles y Sapuyes para el periodo ya referido no registran ningún tipo de información.

Pero el aspecto central que se deriva del análisis de las cifras anteriores es el de la confirmación de aquella afirmación respecto a que los predios rurales ubicados en la zona andina del departamento, se caracterizan por ser tierras de muy bajo hectáreaaje, dando lugar especialmente al fortalecimiento de los fenómenos del micro minifundio y el minifundio.

Fenómeno que esta acompañado de todas las secuelas que representan el atraso del campo nariñense: Vetustas prácticas productivas, incipiente tecnología, uso intensivo de fuerza de trabajo, bajos márgenes de productividad o rendimiento, bajos niveles de capital de inversión, relaciones de producción basadas en la medianía y arrendamiento.

Cuadro 11. Adjudicación de tierras por municipios, según muestra. 1989-2006

Municipio	Año de adjudicación	Número de Beneficiarios	Superficie adjudicada (Hectáreas)	Actividad
Contadero	1999	2	2,04	Agricultura
Funes	1995-1999	771	1936,79	Agricultura, Bonos y varios
Guaitarilla	1995-1999	16	440,21	Agricultura y varios
Iles	Sin información	No aparecen los folios 5252-5264		
Imués	1998-1999	8	121,28	Agricultura, ganadería y varios
Ipiales	1993-1999	1694	14836,14	Agricultura, ganadería y varios
Ospina	1996	1	5,76	Agricultura
Pasto	1994-1999	6473	56690,87	Agricultura, ganadería y varios
Sapuyes	Sin información			
Tangua	1995-1998	664	592,06	Agricultura, ganadería y varios
Túquerres	1997-1999	14	510,25	Agricultura y varios
Yacuanquer	1995-1999	428	456,53	Agricultura y varios
Total		10.071	75.151,72	

Fuente: Esta investigación, información tomada del "Libro Verde" del INCORA - Regional Nariño, hoy INCODER.

En cuanto al proceso de **adjudicación** de tierras una vez revisados los archivos proporcionados por el INCORA en liquidación a INCODER regional Nariño y correspondientes al periodo comprendido entre Agosto de 1992 y Diciembre de 2003, se tiene que de 3.809 hectáreas adquiridas por el INCORA durante ese lapso de tiempo, únicamente se adjudicaron entre Febrero de 1993 y Octubre de 1998, 1.131 hectáreas en predios que oscilaron entre 11,7 y 204 hectáreas sin que los municipios objeto del presente estudio hayan sido beneficiados, pues buena parte de estas se localizaron en la geografía del pacífico nariñense.

Además el INCORA hoy INCODER para el periodo de Enero de 1995 y Octubre de 2002 adelantó el proceso de legalización y adjudicación de títulos a algunos de los resguardos de Ipiales y Túquerres haciéndolo a nombre de los cabildos indígenas de esos resguardos y reconociendo 218 y 235 hectáreas respectivamente. Por último el INCORA entre Junio de 1995 y Marzo de 2003 realizó el estudio técnico para la adquisición de tierras por un total de 252.210 hectáreas en los municipios de Ipiales (2,96 hectáreas), Pasto (28,90 hectáreas) y Túquerres (220,35 hectáreas) sin que estas adquisiciones se hayan visto reflejadas en forma de adjudicaciones en los municipios en comento, tal como se anotó al comienzo del análisis.

3. ALGUNOS ASPECTOS DE LA HISTORIA Y CULTURA EN LA PRODUCCIÓN Y CONSUMO DE TRIGO EN COLOMBIA Y NARIÑO

El trigo es un grano que normalmente crece en espiga. Históricamente, han sido la base alimentaría de varias culturas y desde luego por muchas centurias. Es un alimento nutritivo, rico en carbohidratos, fibra, minerales y proteína de buena calidad biológica. Entre las vitaminas de mayor concentración, se encuentra la del complejo B y está situada en su germen. Es bueno anotar que el refinamiento le hace perder su poder nutritivo, convirtiéndolo en harina y fécula desnaturalizada. Este cereal entero, tostado y molido, constituye la base de una alimentación natural y es quizá, el grano más importante dentro de los cereales. Su nombre científico es *Triticum aestivum*.

El trigo es un cereal creado por la naturaleza desde mucho antes que aparecieran los seres humanos. Sin embargo, desde que los hombres existen, el trigo ha proporcionado a nuestra especie una fuente importante de nutrientes y energía.

La molienda del trigo, es decir, la transformación del grano en harina, es un proceso más viejo que la propia agricultura. Se calcula que puede tener aproximadamente más de unos 100.000 años. Los primeros humanos recolectaban los granos de trigo y otros cereales y los trituraban con piedras que hacían las veces de morteros.

Así fue hasta el año 3.000 (a. de n. e.), cuando se mejoró el sistema de mortero por el de piedra de moler. Ya se había descubierto la agricultura y nacían las primeras civilizaciones en Asia Menor. La piedra de moler constaba de una piedra plana y otra con forma de rodillo que trituraba el grano sobre la primera.

En Grecia, alrededor del año 500 (a. de n. e.), se superpusieron dos piedras planas y redondas que al girarlas por medio de un asa o manija, trituraba los granos que se colocaban entre las piedras. Desde entonces, se ha aprovechado el movimiento circular para hacer más eficiente la molienda de los cereales, entre ellos, el trigo.

La idea de los griegos se aplicó en grande para el año 300 (a. de n. e.), pues se crearon los primeros molinos circulares que giraban por la fuerza de bestias o personas. Algunos de estos molinos se encuentran casi intactos en las ruinas de la ciudad romana de Pompeya.

Para aumentar aún más la producción y mejorar la calidad de la harina, los romanos inventaron la rueda con tracción a partir del agua en el año 200 (a. de n.

e.), la cual aprovecha la energía del agua en movimiento para girar las piedras del molino.

Después de la caída del Imperio Romano, el arte de moler no sufrió mayores variaciones hasta la aparición de los molinos de viento, que durante la edad media reemplazaron con éxito a los viejos molinos de agua. Varios siglos después, con la aparición de las primeras máquinas de vapor, la molienda del trigo se tecnificó todavía más. Desde entonces, y aprovechando luego los combustibles y la electricidad, el proceso se conoció con el nombre técnico de **molturación**, el cual permite hoy en día, producir una gran variedad de harinas para proveer la creciente industria mundial de galletas, panes y pastas alimenticias.

Generalmente se sabe que el empleo de este cereal en latitudes diferentes a las de América se remonta a la antigüedad y que para el caso de los países latinoamericanos se cultiva en piso térmico frío con temperaturas que oscilan entre 10 y 16 grados centígrados; siendo muy importante en la alimentación y como materia prima para la industria harinera, panificadora, bisutería y pastas.

En Colombia, los principales departamentos productores de trigo en el país son: Nariño, Cundinamarca y Boyacá.

Cuando se escriba de forma exhaustiva la historia del grano en la América tropical, quizá se advierta cómo el hombre no se resignó a dejarse vencer por la naturaleza, aún a sabiendas de lo inútil que podrían haber sido sus esfuerzos.

Casi cinco siglos de innumerables esfuerzos por cultivar y producir trigo en las regiones intertropicales del Nuevo Continente, para luego hacerlo consumir a pueblos culturalmente habituados a la producción y consumo de yuca y maíz, o más recientemente de plátano, ñame y arroz, no han dado resultado distinto del que se vio ya en los primeros años de la colonización española, o sea, que no se produjo sino en ciertas altiplanicies dotadas de condiciones climáticas mucho más favorables.

En el caso particular del trigo hubo varias las tentativas de cultivarlo en las Antillas, especialmente en la española y con la experiencia allí adquirida, se obtuvieron algunos conocimientos básicos que después fueron aplicados al resto de América.

A América insular, Cristóbal Colón en su segundo viaje efectuado el 25 de Septiembre de 1493, trajo algunas semillas de trigo. Parece ser que se desarrollaron bien según las memorias del almirante Colón a los Reyes Católicos y presentadas por intermedio de Antonio de Torres.

Los cultivos iniciales se hicieron en el Cibao (Santo Domingo), entre Enero y Febrero de 1494, y las primeras espigas aparecieron a fines de Mayo de ese año,

con una rapidez que asombró a los españoles. Pese a esto, el resultado no correspondió a las expectativas, y aunque la planta se desarrollaba bien, la producción de grano fue pobre; esto debido a causas como: 1. La exagerada humedad en territorios de clima cálido, por lo que la mata se malograba, recomendándose entonces hacer la siembra en lugares altos y con temperaturas bajas y 2. Las siembras no se hacían en la época oportuna.

Demostración de lo anterior fue que las expectativas de Colón respecto a la producción de uva y trigo en la española no fueron satisfechas, razón por la que para el tercer viaje se dispuso que llevaran 550 raíces fuertes desde España.

En otras ocasiones los Reyes Católicos mostraron su preocupación por los ensayos agrícolas, y “recomendaron se experimente con la variedad llamada **tremés** o **tremesín**, que se desarrollaba bien por aquel tiempo en Andalucía”⁹.

Sin embargo, los resultados no fueron buenos, pues al hablar del trigo se vio que para 1515 y años después, se propuso conceder ciertos privilegios a los cultivadores que se dedicaran a sembrar este cultivo y otros productos importados, lo que demostraba que las tentativas hechas durante los casi veinte años anteriores no habían tenido éxito.

Hacia fines del siglo XVI, existía el convencimiento de que no era posible obtener buenas cosechas de trigo en la española y en el resto de las Antillas mayores.

Similar suerte corrió el trigo en Puerto Rico, donde también se hicieron ensayos repetidos cuyo resultado también fue desfavorable.

En 1529 se dispuso el envío de semillas de varias clases de trigo a la isla Fernandina o Cuba. No obstante, desde mediados del siglo XVI, Cuba dependía irremediablemente de Méjico para el suministro de harina, pues aunque se intentó diversas veces la siembra en la isla, la producción fue exigua por las enfermedades que soportaba.

De otro lado, parece ser que casi que todos los pueblos de América tienen sus propios mitos para explicar el origen de sus semillas de trigo, como si se quisiera a través de un relato justificar el descuido y la falta de justicia para rendir en su momento el tributo a los anónimos productores y transportadores de aquella variedad. Estos relatos sustituyen pues, el conocimiento verdadero sobre los primeros hombres que cultivaron las plantas y enseñaron su uso. Esto es comprensible y casi justificable cuando se trata de épocas remotas, en que los medios de expresión y transmisión del pensamiento y los memorias del ser humano eran muy deficientes, como ocurrió con los primitivos pueblos helénicos quienes atribuyeron a Ceres por conducto de Triptolemo el conocimiento del trigo,

⁹ TORRES DE MENDOZA Eduardo, “Historia de América”. s.l.: s.n., 1879. pp. 195 y 255.

o con los chinos que no le quieren reconocer a nadie más que a su emperador Ching-noung, la enseñanza del uso del cereal y sus derivados.

Esto es lo que pudo ocurrir en cuanto a Méjico y Centro América, subrayando de paso la eventual similitud de los detalles con las versiones que se mencionaran para Colombia, Ecuador y Perú.

Para el caso de la introducción del trigo a Méjico se dice que un negro de Cortés, que se llamaba, Juan Garrido, sembró en un huerto tres granos de trigo que encontró en un saco de arroz; se reprodujeron dos, y uno de ellos tuvo ciento ochenta granos. Luego, sembraron aquellos granos, y poco a poco se acrecentó la cantidad de trigo. En consecuencia, a un negro esclavo se debe el acierto. Para algunos historiadores la siembra fue dispuesta por Hernán Cortés, y que el esclavo sólo sirvió de instrumento; “lo cierto es que tanto el negro Juan Garrido, presunto introductor del trigo, como Juan Guía, portador de la viruela, llegaron a Méjico en 1520, no con Cortés, sino con Narváez”¹⁰.

En Guatemala había trigo desde 1527, pues se tiene conocimiento que allí “lo introdujo el tesorero Francisco de Castellanos, quien vino durante el segundo retorno de Pedro de Alvarado desde la península”¹¹.

En Costa Rica cuando “Juan Vázquez de Coronado llegó a la meseta costarricense en 1562, halló que en Cartago se cultivaban trigo y hortalizas y que posiblemente pudieron ser introducidos un año antes por el licenciado Juan Caballón”¹².

En fin de cuentas pese a los diferentes inconvenientes, parece que se continuó con la producción triguera durante el resto del siglo XVI, siempre orientada especialmente para consumo interno. Ya para principios del XVII se produjo trigo para satisfacer con una incipiente exportación a Panamá y a Nicaragua. En 1632 se elaboró una información en la que constaba que la producción del grano era modesta y que solo servía para la subsistencia local y un poco para intercambio por ropa, cuando los malos tiempos no afectaban dicha producción. La exportación a Panamá se hacía por la vía de Suerre o por Nicoya (localidades costarricenses).

Durante la segunda mitad del siglo XVII y en todo el XVIII, el cultivo se fue extendiendo gradualmente por las tierras frías a medida que se producía la ocupación de los nuevos territorios.

¹⁰ *Ibíd.*

¹¹ *Ibíd.*

¹² *Ibíd.*

Finalizando el período colonial, un informe señalaba que: "En cuanto al trigo, como aquí poco comen pan, ya que la harina no era de superior calidad, ya por los costos que tiene su conducción a otras provincias, no tiene salida, no se hace de este grano abundantes cosechas, pero sí la suficiente para el abastecimiento de este país y alguna otra por cierto, poca que va a Nicaragua, más por encargo que por comercio. De este grano hay dos cosechas al año, una por Febrero y otra por Agosto"¹³.

En general en los países que hoy constituyen Centroamérica y con el impulso que tomó el cultivo del café en los primeros años del siglo XIX, disminuyó el área destinada al trigo, hasta el punto de que por lo menos parte del cereal o de la harina para el consumo, debieron ser importados.

Respecto a Panamá, en Noviembre de 1513, se embarcó trigo en las naves de la suntuosa expedición de Pedrarias, no se sabe si era sólo para el consumo, pues no aparece constancia de ninguna clase o si se tentativamente solo sirvieron para cultivos en Santa María del Darién. Si se hicieron, pronto el clima lluvioso se mostraría inapropiado para el crecimiento del trigo. En 1550 todavía no se daba trigo allí, y la harina se importaba del Perú o directamente de España.

Para la misma época, el trigo sólo se daba profusamente en Méjico, Guatemala y Honduras, y en los lugares templados y fríos del Perú y el Ecuador, particularmente en Quito.

En el Perú, se responsabiliza a María de Escobar, mujer de Diego de Chávez, de la introducción intencional del trigo al Perú, y su difusión durante tres años subsiguientes.

De otra parte, se afirma que la primera persona que sembró trigo en Lima fue Inés Muñoz, mujer de Martín de Alcántara, hermano natural de Francisco Pizarro, con motivo de haber encontrado unos granos de dicho cereal en un barril de arroz, en ocasión en que preparaba un potaje, por allá por el año de 1535, poco después de la fundación de Lima. Doña Inés habría sembrado los granos en un jarrón, y habría cuidado las matas hasta obtener la cosecha, persistiendo en la expansión de la semilla, distribuyéndola entre los vecinos. Otros, sostienen que fue doña Beatriz de Salcedo, mujer del veedor García de Salcedo, la que sembró la primera semilla de trigo. Según esta versión los granos del cereal venían en una harina mal molida que se trajo de España para hacer hostias, y también fueron sembrados con todo el cuidado y distribuidos entre los vecinos, fenómeno que contó con condiciones favorables en cuanto al suelo ya que por ejemplo, la tierra era tan gruesa y tan grasa que de los primeros granos de trigo que se sembraron en Lima equivalente a una taza aproximadamente, se recogieron ochocientas

¹³ FERNÁNDEZ Eduardo, "Crónicas sobre la producción agrícola en América". s.l.: s.n., 1907. p.280.

tazas; y de una fanega, generalmente se obtenían trescientas o cuatrocientas fanegadas.

Según Pedro Cieza de León, para 1541 en Lima y en gran parte del territorio peruano ya se cosechaba mucho trigo.

En el Ecuador, se ha atribuido la introducción del trigo a Quito al Fraile franciscano Jodoco Ricki, de origen español, quien murió en Popayán y quien habría hecho sembrar los primeros granos en el sitio donde ahora se sitúa el convento de esa congregación.

Hay que notar que aunque el Religioso Jodoco llegó de Nicaragua a Túmbez en 1531 y sólo aparece con seguridad viviendo en Quito después del 6 de diciembre de 1534. La primera mención que del convento se hace en las actas del cabildo Quiteño es de 1536 y la adjudicación de los solares en que se edificó aquél, es de 1537.

Por otra parte, si el religioso Jodoco sembró trigo desde su llegada; si este cereal gastaba seis meses en Quito para madurar, es claro que para la época ya habría bastante semilla tres años después. Pero cuando en Abril de 1537 el franciscano solicitó unas tierras al costado posterior del convento para que los indígenas que sirviesen a la casa religiosa puedan sembrar sus papales y maíz, perdió la oportunidad de referirse al nuevo cultivo, o éste todavía no se había difundido entre los nativos. Es verdad que en Guatemala había trigo desde 1527, pues allí lo introdujo el tesorero Francisco de Castellanos y si el monje Jodoco al llegar al Perú procedente de Nicaragua, dependiente de Guatemala, entonces pudo haber traído algunos granos, pero de todos modos, debieron haber sido sembrados primero en el Perú, pues Quito no fue conquistado sino hasta el año 1534.

Sin embargo, es de anotar que en acta del cabildo de Quito de 20 de abril de 1541 se hace constar que "todavía no se vende pan en esta tierra"¹⁴, y que el 31 de octubre del mismo año se prohíba por parte de la misma corporación la reventa del trigo, "hasta que se coja la sementera primera que se cosechará en esta ciudad"¹⁵. En cambio, a partir de 1544, las menciones de trigo, pan y harina son frecuentes en las actas del referido cabildo.

La anterior información se consigna a título de suposición; pero hasta que no aparezcan pruebas más indiscutibles, se debe pensar que la introducción del trigo al Perú y al Ecuador, lo mismo que al sur occidente de Colombia, pudo deberse a varias personas y no a una sola. Tal vez haya que apelar como en otros casos a desconocer para siempre los nombres de los importadores.

¹⁴ Ibíd., p.290.

¹⁵ Ibíd., p. 297.

Antes de continuar, cabe advertir que cuando se hable del trigo en varios casos siempre se lo vincula asociado con la introducción del arroz.

No se sabe si con semilla llevada de Quito o traída del Perú o de otras partes de América, en los valles interandinos ecuatoriales se difundió hacia mediados del siglo XVI el cultivo del trigo. Se señala como abundante la producción en Quito y Riobamba, localidades en donde había molino y se producía bizcocho para enviar a Guayaquil y a Tierra Firme.

En 1576 el panorama triguero era el siguiente: Se producía muy bien en Otavalo, Caguasqui, lo mismo que en Quito y en Cuenca. Se daba algo en Paccha, y no bien en Paute. En Pueleusí apenas lo sembraban los indígenas para pagar el tributo; se cogía mucho en Pacaibamba, así como en Cañaribamba, lo mismo que en Santo Domingo. En Loja su rendimiento era de 50 fanegas por una de siembra. Loja y Cuenca abastecían de harina y pan a las minas de Zaruma. En la parte oriental de la Cordillera, en Yaguarzongo, se cultivaba algún trigo, aunque con frecuencia se perdían los sembrados.

La adaptabilidad del trigo a la región interandina, no evitó que en ciertas épocas se presentara escasez del grano, quizá por maniobras monopolistas o por otras causas económicas como la especulación, así aconteció por ejemplo en 1616 en Ibarra.

En cuanto al caso de Colombia no se conocen documentos fidedignos sobre la época y el responsable de la introducción del trigo por el sur-occidente y particularmente a la gobernación de Popayán, pues la afirmación de que fue Sebastián de Belalcázar es inconsistente. Pero en los doce años transcurridos entre la llegada de los primeros españoles (1536) y la salida de Cieza de León para el Perú (1547), la situación era la siguiente: Se había sembrado trigo en Cali pero no se había dado. Se afirma que en el valle de Lili distante a 27.5 kilómetros de Cali, se producía. En Popayán ya se comenzaba a sembrar, y se cosechaba, como en España, en los meses de julio y agosto. Abundaba en **Pasto**, y se daba en la hondonada del alto Mira.

Al sectorizar los datos correspondientes a la vasta región constituida por la gobernación de Popayán, o sea todo el sur-occidente colombiano, se llegó a la conclusión de que durante la segunda mitad del siglo XVI se cultivó trigo en varias regiones que después dejaron de destacarse como productoras, he aquí algunos detalles:

En la tasación de tributos hecha en 1559 por el obispo Juan del Valle, se muestra como los indígenas de Guacaya (Anserma), tributaban una fanega de trigo al año que luego debía sembrarse. Todavía en 1583, se recogía el cereal en predios distantes 22 kilómetros de la antigua Cartago, hoy Pereira.

A fines del siglo XIX, consumada la penetración antioqueña, se cultivó algo de trigo en Salento, Caldas.

En los primeros años a partir de la fundación de Buga en 1559, se cultivaba trigo en esa jurisdicción, actividad que no se suspendió, pues consta que todavía en 1576, Buga era "fértil de pan de Castilla"¹⁶, se ha considerado que tal actividad perduró hasta principios del siglo XVII.

Desde 1578 se sabe que existía un molino en Cali, pues en ese año el cabildo asignó doce indígenas mitayos para accionarlo. En 1583 abundaba el trigo en el valle vecino de Lili. En 1588, los frailes agustinos de la misma ciudad tenían cultivos de trigo.

Según Pedro Cieza de León, en Popayán el cultivo fue más antiguo de lo que se supone. En una carta fechada en Santa Fe de Bogotá el 5 de julio de 1549, Pedro Cepero expresa que Popayán "es tierra que, si los indios sirviesen, dará trigo y maíz para tres pueblos"¹⁷. El cabildo de esa ciudad otorgó el 7 de julio de 1550 al recién llegado obispo Juan del Valle, un solar para finca de pan. Este mismo prelado, en 1559, en la tasación de tributos de los indígenas de Coconuco, les impuso la siembra del trigo entre las obligaciones que debían cumplir. En 1574 se cosechaban en la jurisdicción de Popayán 2.000 fanegadas. Dos años después, esa ciudad figura como una importante productora del cereal. Mucho trigo se cogía en los repartimientos de Popayán, así como en el valle de Pancitara en 1583. El cultivo continuó a comienzos del siglo siguiente.

Pasto se destacó desde su fundación en 1536, como importante productor de trigo. Los datos de Pedro Cieza de León, correspondientes a 1547 y están confirmados por la relación de Quito de 1576, en la que se señala la fertilidad de las tierras de Pasto para el cultivo de este cereal, y al importante papel que en la siembra del trigo desempeña la mano de obra indígena. En una de las tantas visitas generales ordenada por la "Ley de Burgos" dictada entre 1512 y 1513 por el Rey Fernando, "el Católico", se ordenó sembrar 148 fanegadas del grano en predios de Botana, Calambuco, Obonuco, Pandiaco, Yacuanquer y otros.

Esto continuó por el resto del siglo y durante la colonia; Pasto, basó su alimentación y supervivencia en el trigo y el maíz desde ese instante y de í en adelante.

Es de anotar que el consumo del trigo y sus derivados fue de uso exclusivo de los conquistadores por cuanto los nativos tenían como base de su alimentación especialmente el maíz, sin embargo paulatinamente estos fueron adoptando en su dieta alimentaria el nuevo cultivo.

¹⁶ DE LA ESPADA, José. "Crónicas sobre la gobernación de Popayán". s.l.: s.n., 1897. p. 31.

¹⁷ FRIEDE, Juan. "Aspectos de la Economía Colombiana". s.l.: s.n., 1985. p. 95.

Las tentativas de cultivar trigo en Antioquia, fueron más tardías y datan de la administración de Velarde, quien propugnó la siembra donde pudiera haber posibilidades; pero en 1786 confiesa que los ensayos no habían correspondido a sus deseos.

En el Nuevo Reino de Granada los datos suministrados atrás tratan de aclarar de sí el trigo fue introducido primero al sur-occidente de la Nueva Granada o sí fue a la sabana de Bogotá. Si no fue así, consta que el cultivo del trigo fue por lo menos simultáneo en ambas regiones, y que obedeció a procesos independientes, por lo cual no es seguro seguir sosteniendo lo contrario.

Varios escritores colombianos han venido manteniendo unánimemente que el iniciador del trigo al Nuevo Reino fue Jerónimo de Lebrón. Al hablar de la traída de harina, se anota: "Entre harina se llevaba trigo sano y entero, porque quieren a suelo nuevo dar nueva semilla..."¹⁸.

Luego particulariza: "...venía muy bien puesto, y por Maestre de campo, el capitán Jerónimo de Lebrón, honrado caballero cordubense, primero que en el reino sembró trigo y repartió a muchos aquel fruto de su primer cosecha de donde resultó la muchedumbre de nuevos productores que vemos en el tiempo..."¹⁹.

Como puede concluirse de la relación anterior parece ser que el ingreso de las primeras semillas de trigo a territorio colombiano y particularmente al nariñense, se hicieron por el sur del territorio nacional, ingresando desde el Perú y pasando luego por los andes ecuatorianos desde comienzos del siglo XVI lo que significó el haber amasado una importante tradición y construido un acervo cultural respecto a las prácticas productivas y alimentarias que se derivaron del conocimiento del grano.

El trigo producido en Colombia y originario de Europa, ha tenido y tiene un excelente comportamiento para la elaboración del pan por sus características muy similares al trigo europeo, es decir pesado y más durable, además de permitir la elaboración de panes integrales sin aditivos para un mayor volumen, incluye altos contenidos de fibra que fortalecen y previenen trastornos en el sistema digestivo; además, es apto para la fabricación de productos de galletería y repostería.

¹⁸ CASTELLANOS, Juan. "Relatos sobre América". s.l: s.n., 1972. p. 124.

¹⁹ *Ibíd.*,

4. EL ESTADO DE LA PRODUCCIÓN DE TRIGO EN NARIÑO EN EL MARCO DE LA APERTURA ECONÓMICA Y LA LATENTE FIRMA DEL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Para iniciar con el desarrollo del presente capítulo es importante hacer un recuento sobre algunos aspectos de lo que fue la primera fase del modelo Neoliberal y conocida como la “**apertura Económica**”, no sin antes advertir que en los Estados Unidos, gobernantes y pueblo en general han entendido que la función de la agricultura es de gran importancia, pilar indispensable para garantizar su supervivencia a través de políticas de “seguridad alimentaria”, su identidad cultural y su soberanía y autodeterminación.

Para los habitantes americanos es claro que a futuro tendrán que asegurar como alimentarse y reproducirse. Los Estados Unidos no están dispuestos a depender de otras economías y de otros países para satisfacer sus expectativas y necesidades ante la demanda por ejemplo por carne, leche, maíz, trigo, etc. la Unión Europea, pese a ser el mayor importador de productos agrícolas, no tiene entre sus planes el desalojo y desprotección de la producción agrícola y pecuaria de sus tierras. Por el contrario, la actual política de la Unión Europea busca optimizar las condiciones de quienes laboran la tierra.

Mientras los vientos de la apertura económica recorrían las regiones de Latinoamérica, el mundo académico y económico polemizaba sobre la conveniencia o inconveniencia de esta; desempolvando para ello, las obras escritas por los economistas clásicos, particularmente Adam Smith con su “Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones” al analizar el papel de las restricciones a la introducción de mercancías extranjeras que se pueden producir en el país, anotaba lo siguiente: “mediante elevados derechos de aduanas, o prohibiendo en absoluto la introducción de géneros extranjeros que se pueden producir en el país se asegura un cierto monopolio del mercado interior a la industria nacional consagrada a producir esos artículos”²⁰.

En consecuencia, por ejemplo, la prohibición de importar cereales (trigo) aseguraba a los cultivadores nacionales el monopolio de sus productos, es decir la prerrogativa exclusiva en el grado que se consume en el territorio nacional. En otras palabras, un impuesto elevado sobre el cereal que se trajese del exterior, reportaría una ventaja al productor doméstico del grano.

²⁰ SMITH, Adam. “Investigación sobre la naturaleza y causas de la riqueza de las naciones”. Fondo de Cultura Económica. México: s.n., 1981. p. 399.

Era evidente que el monopolio sobre el mercado doméstico o interno constituía un gran estímulo para aquellos productores particulares, provocando con ello una mayor movilidad de factores como capital y trabajo, es decir que el privilegio sobre la producción de cualquier bien generaba un incremento mayor en cuanto a la inversión de capital y de empleo.

Como se planteo páginas atrás, la cuestión agrícola es estratégica para los países pobres o en desarrollo, por cuanto acciones como la generación de empleo rural, la seguridad alimentaria y la provisión y autoabastecimiento de alimentos y materias primas, ocupan lugar preponderante en el que hacer de los gobiernos y las naciones. Por lo anterior, los países ricos y pobres protegen decididamente las acciones inherentes a la agricultura, motivo por el que los gobiernos recurren entre otros instrumentos a dos tipos de ayudas para proteger el agro y conocidos comúnmente como subsidios: Unos, orientados a favorecer las exportaciones agrícolas y otros, dirigidos a estimular la producción agrícola doméstica o nacional.

Por eso las naciones poderosas muestran cierta “voluntad” de reducir gradualmente los subsidios de sus exportaciones de origen agropecuario como respuesta a las exigencias de los países en desarrollo en el marco de la OMC, sin que tampoco acepten eliminar los subsidios a la producción agrícola interna; sin embargo, exigen el desmonte de todo tipo de restricciones arancelarias y parancelarias como condición para reducir las barreras a las importaciones de servicios y bienes industriales procedentes de los países pobres.

Desde estas consideraciones, las negociaciones respecto a los Tratados de Libre Comercio o en general respecto a las negociaciones internacionales, no han tenido avances significativos y vinculantes para todos aquellos países participantes de estos procesos y sobre todo en los temas agropecuarios. Los gobernantes de aquellas economías fuertes son renuentes a supeditar su política y normatividad agrícola interna a las regulaciones internacionales. A pesar que el paradigma del “libre comercio” avanza (referido a la eliminación de las barreras en el comercio internacional, particularmente los aranceles) igualmente el proteccionismo hacia la agricultura, el que sigue vigente y se fortalece más aun en los bloques económicos liderados por Estados Unidos, Alemania y Japón.

Así mismo, los desequilibrios económicos entre países van definiendo las posibilidades reales del comercio agrícola: ¿Que productos tienen acceso a los mercados mas grandes?, ¿que países pueden producirlos?, ¿Quiénes deben asumir los riesgos cuando se trata de procesos productivos con resultados social y ambientalmente negativos? Sin embargo, pese a esos desequilibrios, existen muchos países dispuestos a ignorarlos a fin de tener entrada al mercado internacional como posible solución a sus problemas de desempleo, endeudamiento y pobreza.

Por ejemplo, hoy en día tiene una gran importancia comercial la floricultura aun por encima de la agricultura de alimentos. Países como Estados Unidos y Canadá no temen depender del suministro de flores procedentes de Colombia o de otros países de Latinoamérica dado que se trata de un producto suntuario y porque cultivar flores en tierras de colombianas o cualquier otro territorio de América del sur o África, libera sus terrenos para dedicarlos a la producción de alimentos y de paso proteger sus recursos naturales.

Los precios reconocidos en los mercados de destino de las flores permite satisfacer la demanda de quienes las consumen pero no son lo suficiente para compensar los costos sociales y ambientales, costos que no aparecen cuantificados y que tampoco se cobran.

En síntesis, dos ideas parecen predominar en el escenario mundial. Primera, la acción de exportar eleva el nivel de vida de los pueblos. Y segunda, con el solo hecho de participar en el comercio mundial se garantiza desarrollo y competitividad. Lo cierto es que no se debe descartar la importancia de considerar la vulnerabilidad como la autodeterminación de los países al momento de negociar tratados o acuerdos comerciales.

Un tanto en contra vía de las reflexiones antes expuestas, la implementación del proceso de “Libre Comercio” en los países “subdesarrollados” del mundo y como parte sustancial del modelo económico neoliberal, se ha determinado realizarlo en dos etapas. Para el caso colombiano, la primera, que inició prácticamente con el gobierno de Cesar Gaviria Trujillo en 1990 y la segunda, actualmente con Álvaro Uribe Vélez quien pretende finiquitar su recorrido.

Es de anotar que el proceso de exposición de la economía nacional al mercado internacional, por cierto abrupto, no es un fenómeno reciente, puesto que al tenor de la ley publica No 480 de 1954, aprobada por el congreso norteamericano, se condicionó la entrega de los créditos a los países de Latinoamérica como en el caso de Colombia a cambio de que se garantizara el ingreso libre de las importaciones de excedentes de cereales (cebada, maíz y trigo) procedentes del norte. Resultado de ello, el país en “1980 importó más de un millón de toneladas de trigo, diez veces más que antes de 1960, cuando éramos prácticamente autosuficientes en ese renglón”²¹.

Para el momento y muy someramente se puede señalar que el cultivo de trigo en Colombia y Nariño se caracteriza por corresponder al arquetipo de economía campesina de microminifundio y minifundio, con un promedio de menos 1.5 y/o 5 hectáreas por familia respectivamente.

²¹ FENALCE, Importaciones, tomadas de la Revista SOBORDOS hasta 1990.

Bajo la premisa teórica planteada por el paradigma de la apertura económica, el que fue aprobado mediante decreto No 503 de Marzo de 1990; palabras más palabras menos, se establece que Colombia tiene la urgente necesidad de romper el enclaustramiento de su economía, previa la **modernización** del aparato productivo, de tal manera que le permita aumentar su producción, productividad, calidad y consecuentemente mejorar su competitividad en relación con la producción Internacional. Para dicho efecto una de las tantas políticas de corte económico estaría encaminada a integrar el sector agropecuario al proceso de internacionalización económica después de la directriz planteada por la encargada del Departamento de Comercio Exterior de los Estados Unidos, señora Karla Hinz; luego de que en un comienzo se había convenido que la **APERTURA** se conduciría bajo dos criterios: La **gradualidad** y la **exclusión** del sector agropecuario de dicho proceso.

Sin embargo y de acuerdo a la óptica del Departamento de Comercio Americano, la política general para el sector primario de la economía colombiana girará de aquí en adelante sobre las pautas de la **RECONVERSIÓN, DIVERSIFICACIÓN Y SUSTITUCIÓN AGRÍCOLA**.

¿Qué significaba lo anterior en boca de los voceros del modelo y qué consecuencias se derivarían para Colombia y en particular para Nariño, catalogado esencialmente como departamento **minifundista y con vocación cerealista** y ante todo triguera?

Simple y llanamente que como resultado de haber mantenido durante mucho tiempo una estructura proteccionista sobre el aparato productivo se ocasionaron una serie de falencias que limitaron la capacidad de competencia de Colombia respecto al resto del mundo, incrementando la estructura de costos y perjudicando su calidad, dado que era preferible importar bienes de consumo final para satisfacer la demanda interna, antes que importar aquellas materias primas indispensables para su procesamiento, distorsionando de esa manera el crecimiento del conjunto de la economía y de cada uno de sus sectores.

Particularmente en el caso del sector agropecuario se ha afirmado que su producción mantiene una estructura de costos exageradamente elevada combinada con una baja calidad de sus productos, de tal manera que es más rentable importar esos bienes (cereales, proteína animal: Muslos de pollo, sal, leche en polvo, etc.) que a más de ser menos costosos, son de mejor calidad y aún más son subsidiados, razón por la cual facilita su competencia en el mercado, provocando la expulsión de los productores nacionales encargados anteriormente del abastecimiento. Entonces a fin de remediar el problema de existencia y subsistencia de estos productores el cual por cierto es inminente, se planteó implementar políticas de **sustitución, diversificación o reconversión agrícola** para sus parcelas.

A inicios de 1990, el gobierno de Virgilio Barco Vargas, puso en marcha el **Programa para la Modernización de la Economía Colombiana** (PMEC), del que

también participo el gobierno de César Gaviria Trujillo con la apertura económica bajo el lema de "Bienvenidos al futuro". Cabe destacarse que y desde luego no en defensa del ex presidente Gaviria que en su consigna no se explicitó quiénes serían los invitados, ni las características y alcances de ese futuro. Al respecto, Jorge Villada comenta: "Se mencionó que el ajuste estructural de la economía y del aparato estatal conducirían a la inserción de nuestras exportaciones en los mercados internacionales, al crecimiento nacional, la reducción del desempleo y al mejoramiento salarial. Sin embargo, sucedió todo lo contrario de lo que se anticipó; las políticas aperturistas fueron un monumental fiasco"²².

En Febrero de 1990, el CONPES (Consejo Nacional de Política Económica y Social) con la aquiescencia de los expresidentes Barco y Gaviria, tomó la decisión de enrutar al país en el proceso de "Apertura Económica", aprobando el "programa de modernización de la economía colombiana", presuponiendo con ello, alcanzar la liberalización comercial más significativa en la historia de Colombia, en un momento extremadamente accidentado.

Dicho programa de modernización tenía que responder a cuatro criterios:

Primero, la "gradualidad", según el cual la estructura productiva demandaba de cierto tiempo para adaptarse a los nuevos requerimientos del mercado internacional. Así, las cosas el cumplimiento de este criterio duraría como mínimo seis años, en la que se eliminarían los controles administrativos a las importaciones y luego se procedería a la eliminación de los aranceles. Al respecto, el expresidente Gaviria afirmó, "Vamos a adelantar un proceso gradual, cuidadoso, con un horizonte de seis u ocho años, de tal manera que realmente nos podamos ir acomodando, que podamos aprender de las experiencias... se trata de evitar políticas de choque"²³ Segundo, y como complemento de lo anterior la "sostenibilidad" macroeconómica. Tercero, el "automatismo" de la protección a fin de evitar disparidades a favor de alguno de los sectores o subsectores de la economía y cuarto, la "universalidad" cuya finalidad era evitar las ventajas en favor de cualquier actividad económica.

Tanto el "automatismo" como la "universalidad", fueron condiciones "sine qua non" para que el sector industrial aceptará el cambio de modelo económico a cambio de que la apertura también vinculase al sector agropecuario.

Así las cosas con el "programa de modernización", los aranceles disminuyeron en Marzo de 1990, proceso que continuo con el nuevo gobierno el que en Noviembre de 1990 eliminó el régimen de licencia previa de la mayoría de los bienes,

²² VILLADA, Jorge. La situación del campo y las consecuencias del TLC artículo de Ecoportal. s.l.: Editado por TR, 2003.

²³ Entrevista en Síntesis Económica, No 702, Febrero de 1990, pp. 13-15.

exceptuando algunos bienes del sector agropecuario hasta Junio de 1991, fecha en la que entraron en vigencia los “aranceles flexibles”.

Indudablemente la apertura económica produjo dificultades de orden macroeconómico, tras la reducción de aranceles, las importaciones se incrementaron produciendo problemas en las balanzas comercial y de pagos.

Todo parece indicar que la apertura económica no fue más que un proceso de “apertura hacia adentro” por cuanto lo que se hizo básicamente fue eliminar las barreras arancelarias y en consecuencia, liberar las importaciones lo que luego terminó en un proceso de subfacturación de importaciones, creando con ello condiciones de competencia internacional desleal con lo que al poco tiempo se acabó con la escasa base industrial y agrícola que se había logrado establecer.

Meses más tarde, los principales gremios económicos del país se organizaron en el **CONSEJO GREMIAL NACIONAL** con el propósito de discutir, evaluar y negociar con el gobierno nacional las políticas relacionadas con la apertura pero los intereses particulares dieron al traste con las aspiraciones del citado consejo.

No obstante, los principales productores agrícolas, representados por la Sociedad de Agricultores de Colombia (SAC) acordaron con el Ministerio de Agricultura que los productos agrícolas más sensibles se someterían al sistema de franja de precios.

Así las cosas y derrotada la “gradualidad” de la apertura, tanto productores como exportadores se vieron obligados a ajustarse a las nuevas y lesivas condiciones. Particularmente, la agricultura presentó cifras negativas en su crecimiento, luego de haber sido uno de los sectores de mayor crecimiento y buen comportamiento. Los distintos gremios de este sector responsabilizaron de la crisis y su pésima citación al proceso aperturista.

De los incontrovertibles resultados se desprende que esas políticas fueron diseñadas, concebidas e impuestas para el provecho y beneficio de "los de afuera".

En la práctica, sólo importó el bienestar de las grandes empresas transnacionales, dejando en total indefensión campesinos, trabajadores y a los mismos recursos naturales, afectando muy duramente al sector agrícola y la producción nacional en su conjunto. En resumen, se aceptaron las recetas del norte, las mismas que el propio norte no aplica en defensa de sus economías y su patrón de vida.

Para 1998 en Colombia se producía el descalabro del sector productivo, mientras que el entonces presidente de Estados Unidos, Bill Clinton declaraba ante el congreso de su país que la principal prioridad nacional era el incremento de las

exportaciones agrícolas de Estados Unidos al resto de países de América. Las políticas neoliberales implementadas por Colombia fueron sencillamente eficaces al propósito expresado por el ex mandatario estadounidense. En ese escenario, muy favorable para Norteamérica y las compañías transnacionales, "las importaciones de alimentos pasaron de 800 mil toneladas en 1991 a 7 millones de toneladas en 1998, lo que refleja un incremento anual superior al 21 por ciento. En ese mismo período, un millón de hectáreas se dejaron de cultivar, en tanto que el desplazamiento campesino fustigó a 2 millones de personas"²⁴. La balanza comercial del sector agropecuario fue deficitaria, cuando se había prometido a los cuatro vientos que la apertura llevaría al país a exportar más. Es así que las importaciones agropecuarias que sólo llegaban a 377 millones de dólares en 1991, alcanzaron en 2001, la escandalosa cifra de 1.635 millones de dólares, equivalente a un incremento del 334 por ciento.

A inicios de la década del noventa, en Colombia se sentenció a muerte a cinco cultivos: trigo, cebada, sorgo, soya y maíz. "El primero en desaparecer fue el trigo, con sus variedades mejoradas de las que antes de la apertura, se llegaron a sembrar hasta 195.000 hectáreas. En el cultivo de trigo se perdieron alrededor de 75.000 empleos"²⁵. Según la Asociación Nacional por la Salvación Agropecuaria, Colombia importa hoy 1,2 millones de toneladas de trigo que perfectamente se podrían producir en el país y generar empleo directo e indirecto.

La apertura económica consolidó un modelo de exclusión y entrega del patrimonio nacional. Las importaciones, aumentaron el desempleo y pulverizaron la industria y la agricultura nacional en beneficio esencialmente de las transnacionales y Estados Unidos.

Sin querer asumir una posición ambigua respecto a las características y origen del problema; y sin estar tras las ramas, sino por el contrario, tratando de identificar cuál es la real dimensión del mismo, se puede afirmar que la economía del país ha ensayado e implementado modelos que han planteado, por ejemplo: La "sustitución interna", "sustitución de importaciones", "fomento a las exportaciones", "liberación de importaciones", "proteccionismo", "librecambismo", etc. y no ha sido únicamente como algunos sostienen el enclaustramiento de la estructura económica nacional lo que en últimas ha contribuido a la malformación y estrangulamiento de la producción, por cuanto cualesquiera de los modelos obedecen a lineamientos que favorecen los intereses de los grandes monopolios, sean estos de orden internacional o nacional que han incursionado en los sectores financiero, comercial o productivo.

²⁴ AHUMADA, Consuelo. ¿Qué está pasando en Colombia? Anatomía de un país en crisis Una década en reversa. Bogotá: Áncora Editores, s.f. p. 89.

²⁵ *Ibíd.*

De otro lado, no puede perderse de vista que planes como la “liberación de importaciones”, a más de tener un objetivo claro, cual es el de garantizar por un tiempo prudencial mercados para los excedentes de aquellos países que agencian tal política, también provocan resultados catastróficos en la producción interna de las naciones que se han visto obligadas a desarrollar dicha política.

Que se puede esperar, cuando se vean los resultados de la ejecución de las políticas de globalización y apertura económica, cuando se asume de forma unilateral o en una sola vía (“De afuera hacia adentro”) es decir, se abra el mercado nacional, pero, en sentido contrario, se cierren aquellos de áreas económicas importantes como Canadá, Comunidad Económica Europea, y para no distanciarnos mucho como la de Estados Unidos. De pronto ilusamente, podría pensarse que el intercambio de bienes o la apertura debería limitarse a aquel intercambio que realizan países con un similar grado de crecimiento económico; situación que no sería factible, pues no se puede olvidar el papel que cumplen las organizaciones económicas internacionales como los monopolios, las transnacionales, los carteles y las casas matrices.

Con el ánimo de no perder el hilo conector del aspecto que se viene tratando, sirva de ejemplo lo acontecido desde hace aproximadamente 40 años hacia acá, cuando en los países de América Latina se iniciaba el “Boon” de la “libre importación”, fundamentalmente de alimentos y ahora aparece con toda la publicidad del caso, el paradigma snobista de la apertura que ni más ni menos tienen la misma connotación respecto a la década de los sesenta.

El Congreso Norteamericano en respuesta a las exigencias de los productores agrícolas de ese país y con el objeto de mantener los niveles de precios, promulga la **Ley pública 480** de Julio de 1954, la que luego sería reformada en el mes de Julio de 1968 y en la que se define que los excedentes agrícolas norteamericanos no se venderán en el mercado mundial, sino que se comerciarán con los países subdesarrollados y bajo la premisa que sean amigos o pro-occidentales.

Así mismo se señala que a la luz de los principios económicos, no tiene sentido que en el país se siga pensando en la producción de trigo, si se aceptan mandatos como el anterior en el que los grandes productores extranjeros venden sus excedentes a precios mucho más cómodos, satisfaciendo así las necesidades de los molineros y panificadores colombianos.

Sea el momento para señalar que en las décadas de los cincuenta y sesenta proliferaron una gran cantidad de molinos de trigo en Nariño y en especial en municipios como Pasto (10), Ipiales (1), El Contadero (1), Guitarilla (2), Tuquerres (1) y otros, una gran cantidad de molinos encargados de incorporar valor al trigo importado de Estados Unidos así como del grano producido localmente. Al respecto se tiene información que en Nariño existían para la época aproximadamente 20 molinos de trigo que corresponden a otras tantas empresas harineras; las principales

de las cuales se denominaron así: “Mascota”, “Milena”, “Victoria”, “Trigalia”, “Galeras”, “La Perla”, “Diana”, “El Carmen”, “Colombia”, “Alfa”, “Santa Teresita”, etc.

Sirva la oportunidad para plantear un interrogante que de paso dará lugar a un nuevo problema de investigación respecto a ¿Qué aconteció con la floreciente industria molinera o harinera de Nariño?, más aún, si nos detenemos en el momento actual cuando dicha industria se encuentra casi desaparecida.

En consecuencia, el resultado de esa compra de curso forzoso de excedentes alimentarios y en especial de trigo, trajo consigo el desestímulo del cultivo del mencionado cereal. “De 212.000 hectáreas cultivadas en el año de 1955, quedaron 46.000 en 1971 y 30.100 en 1975 con una producción de 38.900 toneladas”²⁶ y como “la historia unas veces se repite como tragedia y otras como comedia”; el gobierno colombiano de ese momento (1970) se vio precisado a argumentar y a justificar el porqué de la eliminación del cultivo del trigo, manifestando las ventajas que traía para el país la importación del grano en lugar de producirlo, pues el trigo era de muy mala calidad, que su calidad molinera era deficiente y que los cultivadores de trigo eran tradicionalmente cultivadores minifundistas de papa, razón por la que se les recomendaba nuevamente a retornar a su tradición de papicultores.

A lo anterior se debe agregar que en forma algo sospechosa, ciertas entidades oficiales han llevado a la quiebra a gran cantidad de campesinos que dedicaron su trabajo y recursos a la producción de trigo, debido al mal manejo en la comercialización del grano.

De otra parte, el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA) iniciaba por ese entonces una tarea sumamente difícil, tanto a su interior con el equipo de técnicos, y hacia al exterior con los campesinos, tratando de convencerlos de que Colombia no era el terreno propicio para el cultivo del trigo, pese a los éxitos alcanzados a partir de la utilización de las variedades Zipa 68, Samacá 68, Sugamuxi 68, Tenza, Bochica y las variedades introducidas por la Fundación Rockefeller; siendo así como por ejemplo, se lograron promedios de producción superiores a 5 toneladas por hectárea y con calidades similares a la de los trigos importados.

Resultado de ello y gracias a algunos esfuerzos investigativos realizados en las granjas experimentales se llegó a producir semillas mejoradas que incrementaron su productividad y que incluso eran mucho más resistentes al fenómeno de las heladas. Sin embargo a pesar de la anterior situación, los diferentes gobiernos desarrollaron mecanismos y dispusieron de políticas para autorizar las importaciones, llegando aun al extremo de subsidiarlas.

²⁶ MINAGRICULTURA. Tomado del Anuario Estadístico del Sector Agropecuario. Bogotá: s.n., 1989. pp. 214-225.

Continuando con la información estadística, para 1989, “el área sembrada de trigo en el país alcanzó las 41.163 hectáreas con una producción de 71.930 toneladas y un rendimiento de 1,75 toneladas por hectárea. Las estimaciones para 1990 señalaban un área sembrada sería de 47.298 hectáreas con una producción de 90.348 toneladas y un rendimiento de 1,91 toneladas por hectárea”²⁷ siendo los resultados reales para ese mismo año de la siguiente forma: “área cultivada de 47.091 hectáreas, con una producción de 207 toneladas y un rendimiento de 2.0 toneladas por hectárea”²⁸ y que de acuerdo a las informaciones de CONSENSO URPA “el rendimiento alcanzado fue de 1,81 toneladas por hectárea, cifra que se diferencia de la información presentada por FENALCE”²⁹.

En 1991 la producción obtenida fue de 91.929 toneladas en un área de 44.350 hectáreas para un rendimiento de 2,07 toneladas por hectárea. “para 1992, se pronosticó que el área sembrada sería de 39.360 hectáreas con una producción de 80.134 toneladas y un rendimiento pronosticado de 2,0 toneladas por hectárea, siendo en realidad 38.448 las hectáreas cultivadas con una producción de 72.524 toneladas y rendimiento efectivo de 1.9 toneladas por hectárea”³⁰.

“En el año 1993, los resultados reales alcanzados fueron de 117.718 toneladas en una área de 52.377 hectáreas y con un rendimiento de 2.25 toneladas por hectárea”³¹ y para el primer semestre de 1994 se había pronosticado una producción equivalente a 118.525 toneladas en un área de 53.875 hectáreas y un rendimiento de 2,2 toneladas por hectárea.

De la apreciación comparativa que se hace de las cifras estadísticas, se concluye que, no obstante observarse incrementos en los niveles de producción del trigo así como de sus rendimientos, debido al trabajo investigativo de mejoramiento y experimentación que se hizo con las nuevas semillas, eso no trascendió en forma notoria en la ampliación del área cultivada; la causa habrá que encontrarla en las razones antes formuladas.

En cuanto a las condiciones como ha venido adelantándose el cultivo del trigo, y que no han sido ajenas a la producción de cebada en el país, se pueden sintetizar en lo siguiente: son cultivos ubicados en la región Andina y que se hallan combinados con cultivos de papa, maíz, hortalizas, frutas y especies forrajeras.

De otra parte, es una actividad que descansa en su mayor parte en el trabajo del **Microminifundista y el Minifundista**, aproximadamente representan el 65% del total nacional; además las áreas sembradas oscilan en el rango de 0 a 5 hectáreas;

²⁷ *Ibíd.*,

²⁸ FENALCO. Información suministrada por FENALCE, URPAS de Boyacá, Cundinamarca y Nariño.

²⁹ *El CEREALISTA*, “Situación cerealista año 1992”, No 55, p. 8

³⁰ *Ibíd.*,

³¹ *Ibíd.*,

tienen un bajo nivel de absorción tecnológico en la actividad productiva; carecen de una adecuada y buena utilización de insumos; existe un crecido uso de la fuerza de trabajo en las labores manuales a excepción de las actividades de la trilla y la preparación del suelo que en buena parte se adelantan con tracción animal.

El 35% restante de la población dedicada al cultivo del trigo y la cebada está constituida por pequeños y medianos productores, en tanto sus condiciones varían sustancialmente respecto a los anteriores, así por ejemplo, hacen uso de insumos en la forma inadecuada, preparan el suelo con tractor y realizan la cosecha en forma combinada. Por otro lado, uno de los más serios obstáculos y que agravan la situación del productor del grano es el relacionado con su baja capacidad de ingreso, lo que limita la utilización de adecuados paquetes tecnológicos.

Sin embargo, jugando en el plano del ideal económico, es decir, el de la maximización de la producción y productividad, se podría pensar que contando con la actual tecnología se debería replantear el manejo y utilización de variables como: tamaño y tipo de la explotación, facilidades en el crédito, selección de las áreas productoras; “todo esto a fin de lograr niveles de productividad competitivos internacionalmente, con rendimientos superiores a los 4,53 toneladas por hectárea o de 5 toneladas por hectárea en situaciones de mayor exigencia”³².

En lo que respecta al Departamento de Nariño, la producción de trigo y cebada no se alejan mucho del diagnóstico y caracterización nacional, señalando que ella en el departamento ha tenido un desempeño importante en relación con el total del país, tal como puede apreciarse en el cuadro 12 y la gráfica 5 en los que se recoge la información correspondiente al período 1989 - 2006.

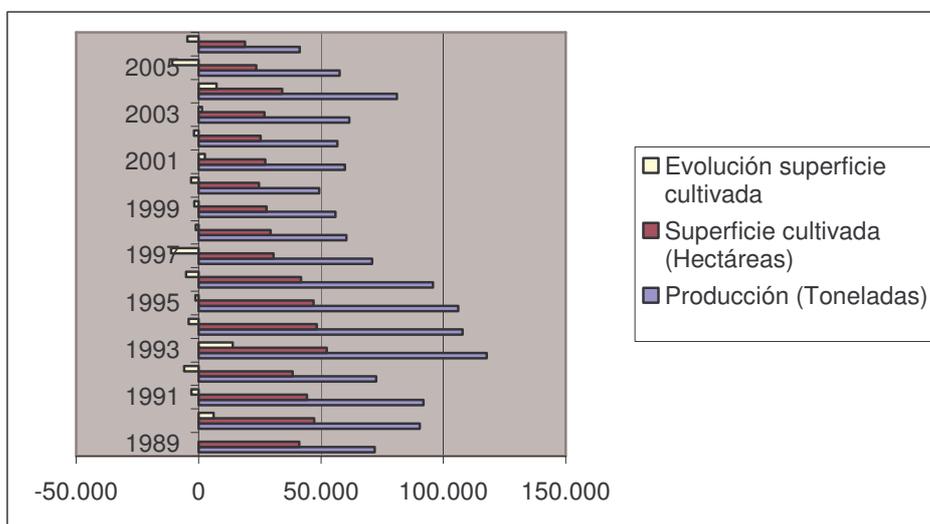
³² FUNDAINAR, Comunicación a Armando montenegro Trujillo, Jefe del Departamento nacional de Planeación. s.f., s.n., 16 de Diciembre de 1990.

Cuadro 12. Producción, superficie y rendimiento del trigo a nivel nacional. (1989-2006)

Año	Producción (Toneladas)	Superficie cultivada (Hectáreas)	Evolución superficie cultivada	Rendimiento Prodc/Superficie (Tonelada por Hectárea)
1989	71.930	41.163	-	1,75
1990	90.348	47.298	+6.135	1,91
1991	91.929	44.350	-2.948	2,07
1992	72.524	38.448	-5.902	1,89
1993	117.718	52.377	+13.929	2,25
1994	107.891	48.278	-4.099	2,23
1995	106.150	46.994	-1.284	2,26
1996	95.722	41.856	-5.138	2,29
1997	70.904	30.619	-11.237	2,32
1998	60.487	29.450	-1.169	2,05
1999	55.955	27.740	-1.710	2,02
2000	49.288	24.700	-3.040	2,00
2001	59.805	27.254	+2.554	2,19
2002	56.674	25.420	-1.834	2,23
2003	61.630	26.900	+1.480	2,29
2004	81.001	34.225	+7.325	2,37
2005	57.625	23.570	-10.655	2,44
2006	41.300	18.980	-4.590	2,18
Diferencia			-22.147	

Fuente: FENALCE, "La Hoja Económica", Año 3, Vol. 28, Junio-Diciembre de 1994 y cifras tomadas de las regionales de FENALCE y de los departamentos reportados por el Ministerio de Agricultura.

Gráfica 5. Producción, superficie y rendimiento del trigo a nivel nacional. (1989-2006)



Fuente: FENALCE, “La Hoja Económica”, Año 3, Vol. 28, Junio-Diciembre de 1994 y cifras tomadas de las regionales de FENALCE y de los departamentos reportados por el Ministerio de Agricultura.

En términos generales y con el escenario nacional existente para el periodo de estudio (1989-2006), factores como **la competencia externa** y **el ingreso masivo de trigo** al territorio nacional hicieron que el área cultivada disminuyera de manera dramática en 35,26% en 1997 y en 37,73% en 1998 respecto al año base 1990. De 47.298 hectáreas sembradas en 1990 se pasó a 30.619 hectáreas en 1997 y a 29.450 hectáreas en 1998. Que decir entonces, si se analizan las cifras que abarcan la serie 1999-2006 respecto a 1990, sobretudo en los dos últimos años del período en mención, cuando el área cultivada se redujo de forma drástica en 50,16% y 59,87% respectivamente. De 47.298 hectáreas sembradas en 1990 se pasó a 23.570 hectáreas en el 2005 y a 18.980 hectáreas en el 2006 como pudo apreciarse en el cuadro 12.

En suma, el periodo 1990-2006, significó para el trigo la pérdida de 22.147 hectáreas que se dejaron de sembrar, con un promedio de toneladas producidas que no superó las 75.000, representando una pérdida aproximadamente de 805.000 jornales (36,34 jornales/hectárea) y de 1.800 empleos indirectos correspondientes a los diferentes eslabones de la cadena triguera (Empresas molineras, de pastas, panificadoras, etc.)

Además del comentario anterior se puede concluir que a nivel nacional a partir del año 1994, la disminución en cuanto a la superficie cultivada muestra una tendencia casi sostenida a la reducción a excepción de los años: 2001, 2003 y

2004; en tanto que la producción muestra también una disposición a la disminución concordante con el comportamiento del área cultivada.

De otra parte, el cultivo del trigo durante el periodo de observación presentó incrementos en cuanto al margen de rendimiento, el que osciló entre el 8% (1992) y 39,4% (2005).

Particularizando un tanto se debe anotar que durante el segundo cuatrienio aperturista (1994-1998) algunos **signos de mercado** como por ejemplo **el nivel de rentabilidad**, resultado de la implementación de ciertas políticas económicas, no fue lo suficientemente efectiva como para generar las suficientes expectativas entre los trigueros colombianos.

A manera de acotación es bueno anotar que una señal importante sobre el comportamiento del mercado es la **rentabilidad** y de la observación y análisis que de ella se tenga se generan expectativas que pueden ser pesimistas u optimistas y una vez construida la expectativa, esta se traduce en un conjunto de acciones y decisiones y que para el caso que nos ocupa serán decisiones sobre sembrar o no, de invertir o no.

Específicamente, y para el periodo que se viene comentando, y en el caso de la **rentabilidad agrícola**, concepto este que está determinado por la relación entre los precios de los productos agrícolas y sus costos de producción fue deteriorada drásticamente como consecuencia de las medidas de apertura comercial y cambiaria ejecutadas durante el gobierno de Cesar Gaviria Trujillo (1990-1994) lastre que pesó fuertemente sobre el sector agropecuario y en especial sobre el renglón de los cereales y en concreto, sobre el trigo, haciendo de su recuperación un proceso casi imposible y difícil.

Rápidamente algunos aspectos que caracterizaron el escenario triguero durante el periodo de arranque de las medidas aperturistas (1990-1994) entre otros son los siguientes:

“Los precios de los cereales se reajustaron en promedio en un 46% en tanto que los costos de producción se incrementaron en promedio en 105%”³³, lo que significó una pérdida promedio del 59% en cuanto a ingresos y rentabilidad, siendo el trigo conjuntamente con la cebada los cereales que más se afectaron durante este periodo.

Como se observa en el cuadro 13 al comparar los precios promedio del segundo semestre de 1990 con el nivel de precios promedio del primer semestre de 1995 existe un incremento del 46% en los cuatro años lo que significaría aumentos anuales promedio de 11.5%

³³ FENALCO. La Hoja Económica, Junio-Diciembre de 1994. p. 2.

Cuadro 13. Comportamiento de los precios de los cereales respecto a los costos de producción (IPP), 1990 y 1995

Tipo de cereal	Precios Semestre II/90	Precios Semestre I/95	Variación relativa (%)	Ganancia o pérdida (Diferencia entre precios e IPP)
Cebada	146.000	190.000	30	-75
Maíz amarillo	114.600	182.200	59	-47
Maíz blanco	116.500	187.400	61	-44
Sorgo	101.000	173.300	72	-33
Trigo	152.000	190.000	25	-80
Var. Promedio	126.020	184.580	46	
C. de P. (IPP)	100	205	105	-59

Fuente: FENALCE, La Hoja Económica, Año 3, Vol. 28, Junio-Diciembre de 1994.

De igual manera si se analiza el cuadro 14 en el que se registra el comportamiento de los costos de producción medidos a través del Índice de Precios al Productor (IPP), se deduce que este se incrementó en 105% en los cinco años, lo que significaron aumentos anuales promedio de 22%.

De otra parte, el índice de precios al productor (IPP) que advertía una tendencia a la disminución desde el año 1990 ya para 1994, se insinuaba de nuevo la tendencia al incremento hasta el punto de casi nivelarse con el índice de precios al consumidor (IPC) tal como se aprecia en el cuadro 14.

Cuadro 14. Comportamiento del índice de precios al consumidor (IPC) y el índice de precios al productor (IPP) 1990-1994

Año	IPC (%)	IPC (%) año base 1990=100	IPP (%)	IPP año base 1990=100
1990	32,36	100	30,90	100
1991	26,82	127	24,90	125
1992	25,13	159	19,50	149
1993	22,69	195	13,70	170
1994	22,16	238	21,00	205
Diferencia		138		105

Fuente: FENALCE, La Hoja Económica, Año 3, Vol. 28, Junio-Diciembre de 1994.

“El Pacto de Precios” acordado entre el gobierno nacional del momento y FENALCE a través de los **convenios de absorción de cosechas** que reajustó los precios de los cereales en un 13% anual implicó seguir con un nivel de precios desfavorable. Por ejemplo en 1994 con IPP equivalente al 21% y un reajuste de precios del 13% (“Pacto de precios”) significó la pérdida del 8%, obviamente en detrimento de la rentabilidad que pudo generar la inversión en la

producción del grano. Es oportuno señalar que la tendencia advertida hasta el año 1998 dio lugar a más mercados perdidos por parte de los cultivadores nacionales y en particular nariñenses y como consecuencia de ello a más empleos rurales perdidos en la producción de este renglón.

En cuanto al comportamiento de los precios a nivel nacional perfectamente se puede detallar al analizar el cuadro 15 y la gráfica 6.

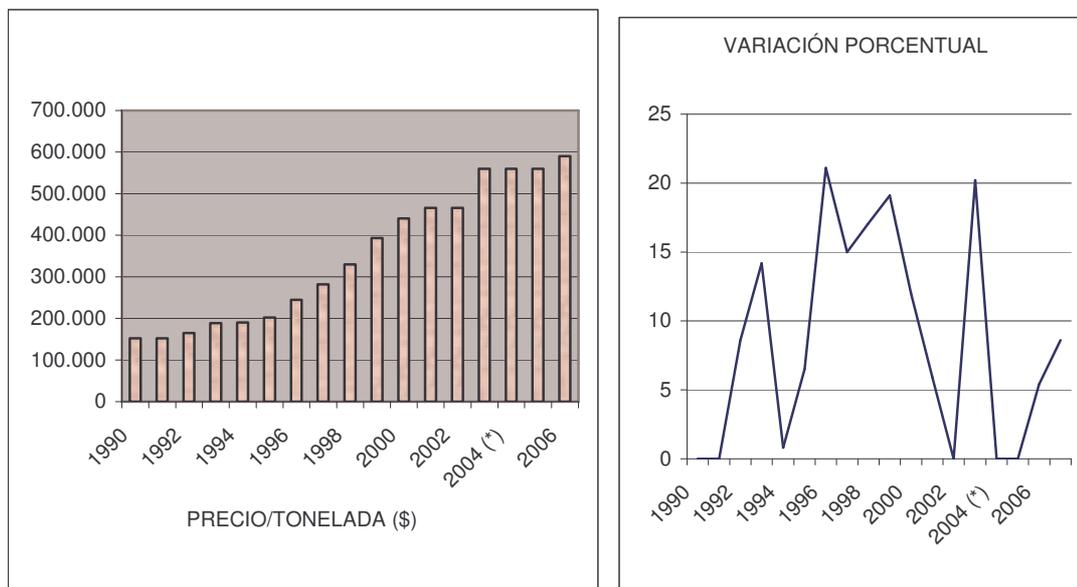
Cuadro 15. Comportamiento de los precios del trigo a nivel nacional. (1990-2006)

AÑO	PRECIO/TONELADA (\$)	VARIACIÓN PORCENTUAL
1990	152.000	-
1991	152.000	-
1992	165.000	8,60
1993	188.500	14,20
1994	190.000	0,80
1995	202.350	6,50
1996	245.000	21,10
1997	281.750	15,00
1998	330.000	17,10
1999	393.000	19,10
2000	440.000	12,00
2001	466.000	5,90
2002	466.000	-
2003	560.000	20,20
2004 (*)	560.000	-
2005	560.000	-
2006	590.000	5,40
Promedio de variación		8,60

Fuente: FENALCE, Departamento Económico.

(*): A partir de 2004 no existen precios de garantía para el trigo a excepción del negociado entre FENALCE y FEDEMOL.

Gráfica 6. Comportamiento de los precios del trigo a nivel nacional. (1990-2006)



Fuente: FENALCE, Departamento Económico.

(*): A partir de 2004 no existen precios de garantía para el trigo a excepción del negociado entre FENALCE y FEDEMOL.

Durante los años 1990, 1991, 1994, 2002, 2004 y 2005 los productores se vieron ostensiblemente afectados por cuanto no contaron con los incrementos que debieron autorizar los gobiernos de turno afectando con ello su capacidad de ingreso frente a incrementos que afectaron los costos de producción. De otra parte, los mayores incrementos se dieron durante los años 1996 (21,10%) y 2003 (20,20%).

En promedio durante los 17 años correspondientes al periodo de observación, la variación porcentual de los precios del trigo alcanzó el 8,60% que en comparación por ejemplo con la variación porcentual promedio de los precios al productor (IPP) y que no es otra cosa que el costo de producción, correspondiente al periodo 1990-1994 y del que se tiene información, fue del 22%. Esto significaría que los trigueros estuvieron cultivando el grano a pérdida.

En fin de cuentas se puede afirmar que los incrementos efectuados al precio por tonelada de trigo fueron menores en comparación a los incrementos ocurridos en el costo de producción con lo que el rezago producido nunca fue compensado y menos corregido.

Para el cuatrienio 1994-1998 (Administración de Ernesto Samper Pizano) las nuevas medidas tendientes a reactivar el renglón se materializaron en **los convenios de absorción de cosechas** cuyo objetivo era el de resolver el nudo gordiano de la **comercialización** más no el de solucionar los problemas urgentes en esta práctica productiva como por ejemplo el deterioro del **nivel de precios** ocurrido desde 1990 y el incremento desbordado de los **costos de producción**, entre otros.

En consecuencia, el futuro y perspectivas de la producción de trigo y en general del renglón de los cereales era del todo incierto y preocupante, hasta el punto de pensar que no existieron razones para plantear y desarrollar expectativas optimistas para el sector de los trigueros ya que la problemática triguera no fue abordada desde las reales causas que la originaron, es decir no hubo la voluntad política para aportar las ideas que se convirtieran en acciones que garantizaran a futuro la sostenibilidad y competitividad del trigo, de tal forma que verbigracia se recuperen los empleos perdidos y además, se generen otros nuevos.

En términos generales, el escenario nacional existente para el momento (1990-1998) y los desestímulos producidos por factores como **la competencia externa** y **el ingreso masivo de trigo** al territorio nacional hicieron que el área cultivada disminuyera de manera dramática en un 35,26% en 1997 y en un 37,73% en el año 1998 respecto a 1990. De 47.298 hectáreas sembradas en 1990 se paso a 30.619 hectáreas en 1997 y a 29.450 hectáreas en 1998. Que decir entonces, si se analizan las cifras que abarcan el periodo 1999-2006 respecto a 1990, sobretodo en los dos últimos años del lapso en mención, cuando el área cultivada se redujo de forma drástica en 50,16% y 59,87% respectivamente. De 47.298 hectáreas sembradas en 1990 se pasó a 23.570 hectáreas en el 2005 y a 18.980 hectáreas en el 2006, ver cuadro 12.

En síntesis en el periodo 1990-2006 la reducción de 22.147 hectáreas o dejadas de sembrar, significo una perdida promedio de aproximadamente 805.000 jornales (36,34 jornales/hectárea) algo así como la correspondiente a un año completo de producción del grano y de 1.800 empleos indirectos correspondientes a los diferentes eslabones de la cadena triguera. De igual manera, el número de familias que dependían del cultivo del cereal se vieron afectadas ya que para 1990 eran 12.472, en 1991 eran 11.931, en 2005 eran 11.241 y en 2006 eran 10.752 familias productoras.

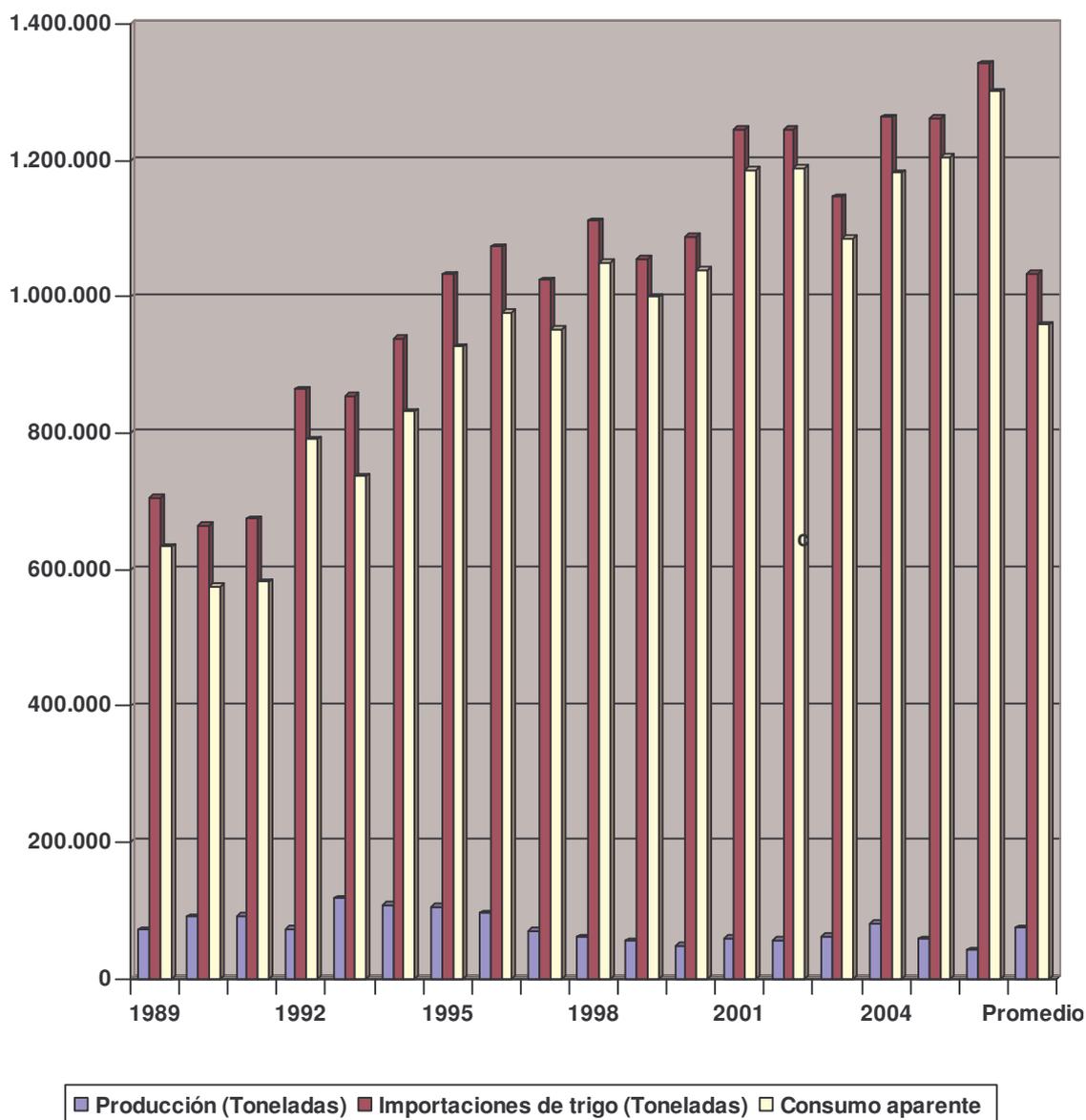
En cuanto al consumo nacional que importante resulta contrastar la cifra que tienen que ver con la producción y las importaciones que ha efectuado el país en el transcurso del periodo objeto de análisis con lo que permitiría observar cual ha sido el comportamiento del **consumo aparente** (Importaciones menos Producción nacional), tal como se puede observar en el cuadro 16 y la gráfica 7.

Cuadro 16. Consumo aparente nacional de trigo. (1989- 2006)

Año	Producción (Toneladas)	Importaciones (Toneladas)	Consumo Aparente
1989	71.930	705.000	633.070
1990	90.348	665.270	574.922
1991	91.929	674.000	582.071
1992	72.524	863.689	791.165
1993	117.718	854.886	737.168
1994	107.891	939.515	831.624
1995	106.150	1.032.397	926.247
1996	95.722	1.073.120	977.398
1997	70.904	1.023.815	952.911
1998	60.487	1.110.686	1.050.199
1999	55.955	1.055.219	999.264
2000	49.288	1.088.329	1.039.041
2001	59.805	1.245.283	1.185.478
2002	56.674	1.262.656	1.205.982
2003	61.630	1.146.505	1.084.875
2004	81.001	1.263.285	1.182.282
2005	57.625	1.261.872	1.204.247
2006	41.300	1.342.011	1.300.711
Promedio	74.938	1.034.717	959.779

Fuente: Cuadros anteriores.

Grafica 7. Consumo aparente nacional de trigo. (1989- 2006)



Fuente: Cuadros anteriores.

De lo anterior se concluye que la producción nacional de trigo en promedio no alcanzó a ser el 6,86% del valor promedio de las importaciones razón por la que el país para poder satisfacer el consumo interno aparente se vio precisado a importar el grano. Simultáneamente es importante relacionar de una parte, el consumo nacional real frente al monto de importaciones y de otra, el consumo nacional real respecto al consumo aparente, cifras que se registran en el cuadro 17.

Cuadro 17. Consumo nacional y aparente de trigo de Colombia, toneladas. (1989-2006)

AÑOS	Producción Nacional	Consumo Nacional	Consumo Aparente	Importaciones
1989	71.930	235.621	633.070	705.000
1990	90.348	251.923	574.922	665.270
1991	91.929	634.010	582.071	674.000
1992 (*)	72.524	702.229	791.165	863.689
1993 (*)	117.718	777.789	737.168	854.886
1994 (*)	107.891	861.479	831.624	939.515
1995 (*)	106.150	954.174	926.247	1.032.397
1996 (*)	95.722	1.056.843	977.398	1.073.120
1997 (*)	70.904	1.170.559	952.911	1.023.815
1998 (*)	60.487	1.296.511	1.050.199	1.110.686
1999 (*)	55.955	1.336.016	999.264	1.055.219
2000	49.288	1.137.617	1.039.041	1.088.329
2001	59.805	1.305.088	1.185.478	1.245.283
2002	56.674	1.319.330	1.188.609	1.262.656
2003	61.630	1.208.135	1.084.875	1.146.505
2004	81.001	1.344.286	1.182.282	1.263.285
2005	57.625	1.319.497	1.204.247	1.261.872
2006 (*)	41.300	1.300.711	1.300.711	1.342.011
Promedio	74.938	1.011.768	959.779	1.034.717

Fuente: Esta investigación.

(*): Se asume una tasa de crecimiento del 10,76% para el Consumo Nacional para aquellos años en los que se carece de información (Se calculo la variación respecto a la información existente y se promedió).

De lo anterior y al comparar el consumo nacional real frente al consumo aparente y las importaciones, se hace evidente que ante la reducción de la producción que del grano se presenta, dado que la demanda con contadas excepciones (años 2000, 2003, 2005 y 2006) mostró una tendencia casi de permanente crecimiento debido a dos factores como fueron la importación de algunos derivados del trigo (Pastas y harinas) y la crisis y ruina de algunos de los pequeños molineros y panificadoras.

En el siguiente cuadro se encuentra la información relacionada con el consumo total y per cápita a nivel nacional. De dicha s cifras se concluye que el consumo total ha estado alrededor de las 1.276.400 toneladas aproximadamente así la población haya mostrado una tendencia a crecer durante los primeros cinco años del periodo referenciado, advirtiendo que para el año 2005 la población de acuerdo a la información del DANE extrañamente y de forma repentina, disminuyó en más de cuatro millones de habitantes, pero pese a ello el consumo supera el millón trescientas mil toneladas.

En cuanto al consumo per cápita en promedio se acerca a los 34 kilogramos/año o 2,8 kilogramos/mes representados en pastas, pan y bisutería según datos consignados en el cuadro 18.

Cuadro 18. Consumo total y consumo per cápita nacional en toneladas y kilogramos de trigo. (2000-2005)

Consumos /Año	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006
Consumo Total	1.137.617	1.305.088	1.319.330	1.208.135	1.344.286	1.319.497	1.300.711
Población	42.321.386	43.070.703	43.834.115	44.583.577	45.325.261	41.242.948	43.411.997
Consumo Percápita	37,2	33,0	33,2	36,9	33,7	31,2	33,4

Fuente: DANE, DIAN, FENALCE y cuadros anteriores.

Nota: La población del año 2005 corresponde a la del censo nacional. Sin embargo, el DANE aún no ha hecho correcciones sobre datos de años anteriores, por lo que dicha información se mantiene.

Otro aspecto a destacar en el estudio del comportamiento del trigo es el que tiene que ver con el comportamiento del precio al productor y para ello independientemente del mercado, sea este nacional, departamental o local la valoración ha sido la misma, ello como resultado de la aplicación de una política de precios negociada entre el gremio de los cultivadores (FENALCE) y el Ministerio de Agricultura en representación del gobierno nacional. Dicho comportamiento se puede analizar a partir de los datos consignados en el cuadro 19.

Cuadro 19. Evolución de los precios al productor de trigo mínimos de garantía – convenio - (1995-2006)

Año	Precio al Productor (IPP) por tonelada	Variación (%)
1995	202.350	-
1996	245.000	17,40
1997	281.750	15,00
1998	330.000	17,10
1999	393.000	19,10
2000	440.000	12,00
2001	466.000	5,90
2002	466.000	0
2003	560.000	20,20
2004	560.000	0
2005	560.000	0
2006	590.000	5,40

Fuente: FENALCE, Departamento económico.

A partir del año 2003 no existen precios de garantía a excepción de los negociados entre FENALCE y FEDEMOL.

Para fines de Septiembre de 2006 algunos factores de tipo internacional como por ejemplo, la reducción de las cosechas en Estados Unidos y Colombia provocó un incremento en los precios del trigo.

En lo corrido del año 2007, el comportamiento de los precios del trigo ha presentado una tendencia positiva y con cotizaciones mucho más altas en comparación con el año anterior como resultado de la fuerte caída de las cosechas de trigo, de los pronósticos sobre el clima poco favorables para los rendimientos del cereal y las fuertes compras por parte de los fondos de inversión.

Sin embargo, durante los meses de Marzo y Abril el comportamiento de los precios fue opuesto al que se venía presentando; caída que fue impulsada principalmente por los pronósticos favorables del clima para el cultivo, así como el incremento en la demanda por el grano en los países asiáticos. Durante el mes de mayo se registró un notable incremento en las cotizaciones, debido a las reducidas cosechas de trigo. En junio los precios comenzaron una tendencia negativa hasta agosto, como resultado de la posición de liquidación por parte de fondos de inversión y un pronóstico optimista sobre el rendimiento de las cosechas. Finalizando el mes de agosto las cotizaciones volvieron a tomar fuerza, resultado del aumento en la demanda y de las expectativas de una disminución en la oferta mundial, principalmente por la caída en los rendimientos esperados en Europa.

Según el último informe de estimaciones de la oferta y demanda mundial del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), se presentan cambios en la oferta total de los Estados Unidos y en los inventarios finales. Las proyecciones en el informe del mes de septiembre de USDA, la oferta total de trigo de Estados Unidos se mantuvo igual y sin ningún cambio en 67.34 millones de toneladas. Por el contrario, los inventarios finales registraron un descenso pasando a 11.68 millones de toneladas.

Lo anterior, sumado a las perspectivas de menor producción en la mayoría de los países productores y exportadores de trigo, muestra un panorama alentador para los precios en lo que resta del periodo agrícola 2006-2007 afectando en términos de disminución los inventarios mundiales del cereal. Las bases y precios del trigo continuarán con un comportamiento positivo.

De otra parte, un fenómeno a tener en cuenta en el sector agrícola americano y colombiano es el provocado por el desplazamiento del cultivo de trigo por el de maíz, causado por la nueva tendencia de demandar combustibles biodegradables.

Resultado de la crisis energética por la que atraviesa la economía norteamericana al no contar con el suficiente aprovisionamiento de petróleo y sus derivados, han llevado al país en pensar en sustitutos energéticos a partir de cierto tipo de materias primas de origen agrícola que puedan remplazar los hidrocarburos, planteando la utilización de extensas áreas de tierra en la producción de caña de azúcar, palma de aceite, maíz, etc.

De acuerdo al informe del Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), en el que se muestra un gran incremento en las perspectivas de producción de maíz de Estados Unidos, por lo que se prevé será la segunda cosecha más grande en la historia. De otro lado, el crecimiento de la demanda de maíz, impulsada por el incremento en la producción de etanol y las fuertes exportaciones de Estados Unidos, pueden contrarrestar los efectos negativos sobre el precio de las cosechas de trigo esperadas. Por lo tanto, se espera continúen aumentando los precios del trigo en Estados Unidos y en Colombia.

Una vez presentados algunos aspectos del sector triguero a nivel nacional conviene retomar el análisis del comportamiento del trigo a nivel regional.

Rápidamente digamos que los municipios que constituyen la franja triguera de Nariño se hallan localizados hacia el sur de la capital del departamento (Pasto), sobre parte del altiplano andino, en altitudes que oscilan entre 1.800 y 3.200 metros sobre el nivel del mar, altitud en la que por lo general se ubican las tierras aptas para la agricultura y en las que el clima varia entre templado y frío y excepcionalmente el de páramo improductivo.

Los niveles de precipitación fluctúan entre 800 y 1.600 milímetros anuales, distribuidos en dos periodos de lluvias y dos de sequía y no como equivocadamente se suele calificar como de invierno; siendo los de mayor lluvia el que va de Abril a Junio y el de Octubre a Diciembre.

Los suelos en donde se desarrolla la agricultura y en especial la del trigo son de tipo volcánico y por tanto de una fertilidad natural bastante importante. Así mismo son tierras con buena retención de humedad, buena aireación, acidez moderada (Ph=5.0), alto contenido de material orgánico; condiciones que las hacen fáciles para el laboreo.

Sin embargo pese a esas fortalezas de carácter natural, los suelos destinados a la siembra del trigo y en general a la agricultura se sitúan en áreas con fuertes pendientes, pero que han podido ser utilizados, gracias a la alta estabilidad de las cenizas volcánicas y a la labor tesonera de los campesinos nariñenses. No obstante el anterior panorama el uso intensivo y permanente de la mayor parte de los suelos en actividades agrícolas, han venido ocasionando secuelas como la erosión, la pérdida de la capa vegetal y orgánica y por ende la lógica disminución en los niveles de fertilidad y que para poder continuar con su uso y concretamente

para el caso del trigo, eventualmente se dejan descansar por un tiempo determinado o se dedican al cultivo de pastos o se deja en rastrojo.

De otro lado, se debe anotar que la producción agrícola que se desarrolla en este sector del corredor andino se concentra en la producción de cultivos de ciclo corto con un “70,9% del área cultivada siendo, lo más representativo el trigo acompañado de la cebada, frijol y maíz; con el 18,4% se encuentra la papa; con el 7% las hortalizas”³⁴. La diferencia, es decir, el 3,7% esta representado por productos de ciclo largo (café, fique y frutales).

Así mismo es de señalar que el departamento de Nariño como primer productor de trigo en Colombia, “concentra el 64,5% del área total sembrada del país en comparación con Boyacá que congrega el 30,3% y Cundinamarca que cultiva el 5,2% de la superficie nacional”³⁵, siendo en orden de importancia los principales municipios productores de Nariño: Guaitarilla, Imués, Iles, Ospina, Yacuanquer, Tuquerres, Sapuyes, Tangua, Contadero, Ipiiales, Pasto y Funes.

Otros aspectos de Nariño en cuanto a su entorno es que por ejemplo hoy en día se caracteriza por ser hasta cierto punto en un “**territorio de enclave**” y por lo mismo de “paso” por cuanto se halla relativamente alejado de los grandes centros de mercado y consumo nacional (Barranquilla, Bogotá, Cali y Medellín) e internacional (Ibarra, Guayaquil y Quito), contando para ello con una sola vía de comunicación tanto hacia el sur como para el norte, la mal llamada carretera “Panamericana”, razón por la que y a más de la incidencia de otros factores, su desarrollo económico y social sea considerado como precario y sobre todo de tipo endógeno con lo que el costo del transporte se incrementa, dificultando el acceso a los mercados de fuera del departamento y simultáneamente imposibilitando el ingreso de bienes que quieren entrar al mercado regional.

Entrando en materia en cuanto al panorama del trigo en Nariño, inicialmente y con respecto a variables como el comportamiento de las variables producción, superficie y rendimiento para los últimos diez y ocho años (1989-2006), arrojan en promedio la siguiente información: Superficie promedio cultivada 21.035 hectáreas/año, observando que los años en donde más se acentuó la reducción fueron 2001 (15.500), 2003 (16.500) y 2006 (15.180) hectáreas sembradas y que frente al promedio mencionado habría que concluir que para dichos años se dejaron de cultivar entre 4.500 y 5.900 hectáreas, situación que no es cierta por cuanto lo que realmente se perdió como superficie apta para el cultivo del trigo fueron 9.264 hectáreas y que en comparación con el total nacional (22.147

³⁴ CONSEJO REGIONAL DE TRANSICIÓN DE LA REGIÓN DE NARIÑO, “Estrategia de transición en la zona triguera de Nariño” (Borrador de proyecto), sin paginar.

³⁵ MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL y FENALCE, “I Censo Nacional del cultivo de trigo”. Bogotá: 2006, pp. 24 y 25.

hectáreas), Nariño perdió el 41,82% de dicho valor como primer productor del país tal como puede apreciarse luego del análisis del cuadro 20 y la gráfica 8.

Cuadro 20. Producción, superficie y rendimiento del trigo en Nariño - 1989-2006

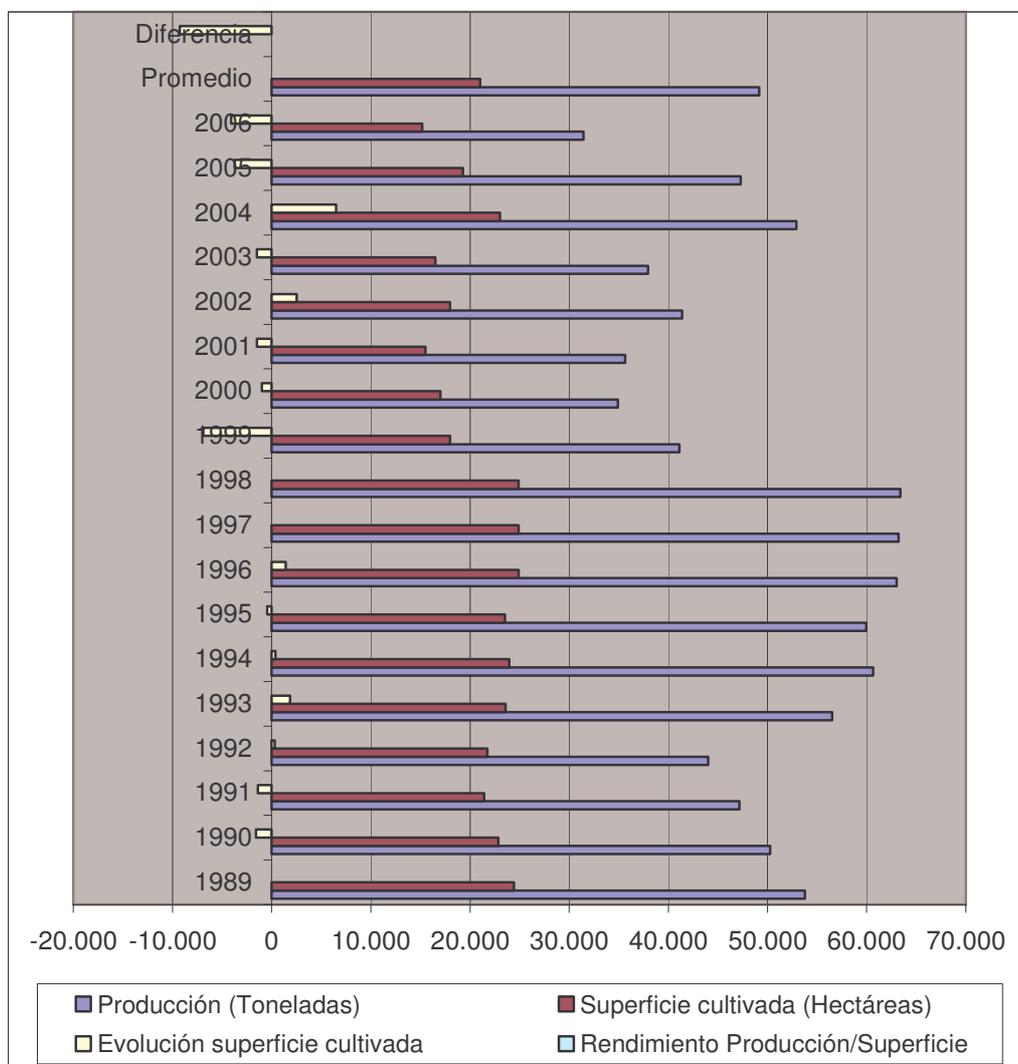
Año	Producción (Toneladas)	Superficie cultivada (Hectáreas)	Evolución superficie cultivada	Rendimiento Producción/Superficie Toneladas/hectárea
1989	53.777	24.444	-	2,20
1990	50.257	22.840	-1.604	2,20
1991	47.182	21.431	-1.409	2,20
1992	44.000	21.735	+304	2,02
1993	56.530	23.575	+1840	2,40
1994	60.660	23.950	+375	2,53
1995	59.973	23.500	-450	2,55
1996	63.021	24.900	+1.400	2,53
1997	63.204	24.900	-	2,53
1998	63.387	24.900	-	2,54
1999	41.100	18.000	-6.900	2,30
2000	34.900	17.000	-1.000	2,05
2001	35.650	15.500	-1.500	2,30
2002	41.400	18.000	+2.500	2,30
2003	37.950	16.500	-1.500	2,30
2004	52.900	23.000	+6.500	2,30
2005	47.305	19.270	-3.730	2,45
2006	31.450	15.180	-4.090	2,07
Promedio	49.147	21.035		2,19
Diferencia			-9.264	

Fuente: NOTI-FENALCE, Abril-88.

El Cerealista, Nos 39, 45, 50 y 55.

Departamento Económico y Regional No 12 de Nariño. Hoja Económica Cerealista, 17-22 de Febrero de 1995. La Hoja Económica Cerealista. No 39, Febrero de 1996. Gobernación de Nariño, "Propuesta de modernización, diversificación y sustitución de los cultivos de trigo y cebada", Octubre de 1992. www.fenalce.org

Gráfica 8. Producción, superficie y rendimiento del trigo en Nariño - 1989-2006



Fuente: NOTI-FENALCE, Abril-88.

El Cerealista, Nos 39, 45, 50 y 55.

Departamento Económico y Regional No 12 de Nariño. Hoja Económica Cerealista, 17-22 de Febrero de 1995. La Hoja Económica Cerealista. No 39, Febrero de 1996. Gobernación de Nariño, "Propuesta de modernización, diversificación y sustitución de los cultivos de trigo y cebada", Octubre de 1992. www.fenalce.org

Es importante destacar que en Nariño desde 1999 hasta 2006, la disminución de la superficie dedicada a la producción del grano casi se vuelve una constante pasando de 18.000 a 15.180 hectáreas, situación que se explica entre otras razones por el ingreso masivo de trigo desde Estados Unidos y Canadá, así como

por los elevados costos de producción que se transfieren a los precios de mercado del cereal colombiano, volviéndolo poco competitivo.

En cuanto al rendimiento promedio por hectárea fue de 2,19 toneladas o 2.190 kilogramos, siendo los años de peor productividad 1992 (2,02 toneladas) y 2006 (2,07 toneladas) debido a factores como agotamiento del suelo ante el uso intensivo de agroquímicos como lo reconocen los mismos productores en su afán de compensar con una mayor productividad el incremento en los costos de producción y/o alteraciones climáticas intensos periodos de lluvia o sequía.

Además, el trigo en Nariño durante el periodo de observación presentó un comportamiento que no fue el mismo del resto de departamentos productores del cereal, pues los rendimientos oscilaron entre 2,07% (2006) y 2,55% (1995) como producto de las limitaciones en la consecución de químicos, semillas mejoradas y dificultades para la rotación del suelo.

Respecto al volumen de la producción, se observa que este ha tenido disparidades, picos muy altos y muy bajos; así por ejemplo, luego de producir 63.387 toneladas en 1998 se paso a producir 31.450 toneladas en el 2006 con una reducción de aproximadamente el 49,61%, situación que estuvo asociada a la superficie incorporada al proceso y a la productividad o rendimiento.

A Nariño como principal productor de trigo lo rodean una serie de temores. En este renglón las cifras no son tan alentadoras por cuanto la producción ha venido cayendo desde 1976, sin embargo, su importancia es de índole regional, pues en algunos municipios de Nariño, como Yacuanquer todos los habitantes han dependido básicamente del trigo y de la cebada.

Pese a que desde hace aproximadamente 15 años a los productores de trigo en Nariño les han recomendado cambiar de cultivo, estos no lo han hecho por que no cuentan con recursos (Tierra, capital y tecnología) o por que no tienen la suficiente agua o por que no tienen el mercado o compradores para otro tipo de productos.

EL TRIGO FRENTE AL TRATADO DE LIBRE COMERCIO CON ESTADOS UNIDOS:

A partir de 1990 hasta la fecha diferentes trabajos de investigación realizados por diferentes organizaciones tanto de pequeños, medianos y grandes productores y por diversos grupos de académicos de Colombia, concluyen con declaraciones como la siguiente: En general Colombia tiene poco que ganar y mucho que perder con el tratado comercial con los Estados Unidos, por lo que se ha recomendado no negociar a partir de posiciones que pongan en riesgo la producción interna de nuestros más importantes alimentos, principalmente: granos, lácteos y carnes a fin de evitar severos daños a la producción nacional y

con ello una inadmisibles acentuación de la dependencia alimentaria, económica, tecnológica y hasta política.

A propósito del problema de la dependencia alimentaria en las distintas rondas de negociación del TLC entre Colombia y Estados Unidos fue muy común oír la expresión: “Sector sensible”, refiriéndose con ello a los productos del sector agropecuario colombiano y que forman el componente más importante de la dieta básica de los consumidores colombianos y que por ello, son la base de su “seguridad alimentaria”. La producción de estos bienes sin duda podría verse afectada con la implementación del TLC y como consecuencia de ello, producir su extinción.

Lo innegable de esto, es que en el agro colombiano no hay producto que no sea sensible: azúcar, lácteos, cárnicos, cereales (Maíz, trigo, etc.), frijol, frutas, hortalizas, oleaginosas, papa, panela, plátano y hasta el mismo algodón industrial.

Sea entonces el momento para definir que es “Seguridad alimentaria”.

Esta se concibe como el derecho que tienen los países a producir sus alimentos y demás elementos de subsistencia para no verse por falta de ellos, condenados a una hambruna o a tener que importar los bienes agrícolas que satisfagan la demanda interna al precio que exijan las multinacionales de la comercialización. Colombia por ejemplo perdió esta seguridad en algodón, cebada, maíz, sorgo y soya en la década pasada y en trigo desde los años sesenta.

En cambio para los partidarios del modelo neoliberal, “Seguridad alimentaria” es el derecho que tienen los consumidores a obtener alimentos “baratos” en cualquier parte del mundo. Pero ello es relativo, por cuanto por ejemplo, la soya y el trigo que se dejó de producir, se importaron cada vez más caros y hoy tienen un precio de 40% y 12% mayor que el año 2006 respectivamente. Amén de las divisas que hay que adquirir para comprarlos e importarlos; se generó y generara empleo pero para los agricultores de los países que los producen. Por otro lado, los relativamente precios bajos con los que los productos agrícolas se importan masivamente nunca se han trasladado a los consumidores, quienes han debido continuar pagando precios altos; prueba de ello ha sido el caso de la leche que pese a ser un alimento de primera necesidad y haber ingresando con precio bajo en el mercado doméstico, el precio sigue siendo elevado.

Ante la evidencia de los hechos negativos generados por la apertura económica, desde el año 2003 se ha venido insistiendo en no realizar la negociación ni la firma del tratado sobre todo a partir del análisis del capítulo agropecuario.

El Banco Mundial ha llegado a conclusiones similares: “se puede decir que este sector (rural) ha sido objeto de las reformas estructurales más drásticas (Liberalización comercial impulsada por el GATT), la eliminación de controles de precios, reforma sobre la tenencia de la tierra pero con decepcionantes resultados, escaso crecimiento, falta de competitividad externa, aumento de la pobreza en el medio rural. Esto plantea un importante problema de política debido a que el TLC pondrá al sector en competencia abierta con Estados Unidos”³⁶.

Para varios sectores de la sociedad colombiana, el contenido del Tratado de Libre Comercio (TLC) ya se conocía mucho antes de iniciar las negociaciones, ya que era de público conocimiento el texto pro forma que países como Canadá, México, Chile y algunos países de Centroamérica, firmaron con Estados Unidos, salvo minúsculos cambios por lo general en favor de las multinacionales del país del norte, sobre todo en cuanto a los tiempos, concretamente alargando un poco más los periodos de desgravación arancelaria y con ello prorrogando la ruina de los distintos sectores de la economía nacional.

Así las cosas, se puede afirmar que cerca de la totalidad de la mal trecha economía colombiana quedará desamparada ante la potente economía estadounidense en un plazo de tiempo no mayor de diez años, periodo en el que deberá desprotegerse casi la totalidad de los productos del sector agropecuario, pues la desgravación tendrá que llegar a un arancel de cero, condiciones que fueron previamente acordadas y definidas por las partes.

Como uno de los tantos resultados principales de la reunión de Atlanta, en la ronda de negociaciones del TLC de los países andinos con Estados Unidos, fue el establecimiento por parte de cada país de las "canastas" de bienes y servicios que se someterán a las distintas fases de desgravación arancelaria. Allí se acordó que todos los bienes se incluirán o en la eliminación inmediata del arancel para ingresar libremente al respectivo país o en los distintos plazos que se han fijado para que al final, todos lleguen a un nivel de cero aranceles. Así, se confirma aquello que el gobierno y sus ministros siempre habían negado, “tarde o temprano, toda la producción nacional tendría encima la competencia norteamericana sin que medie protección alguna. No importa que sean cinco, diez o a más de diez años para la desgravación”; como “no hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague” según el refranero utilizado por el mismo presidente de Colombia en una de las tantas visitas a los Estados Unidos, puede afirmarse sin ambages que "todo está consumado".

³⁶ BANCO MUNDIAL, Memorando del Presidente del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y la Corporación Financiera Internacional para el Directorio Ejecutivo, sobre una Estrategia de Asistencia para el País del Grupo del Banco Mundial para los Estados Unidos Mexicanos. Unidad para Colombia México, Venezuela. Informe No. 23849-ME, 23 de abril de 2002, pp. 12 y 13, http://bancomundial.org.mx/pdf/EAP_documento.pdf.

Es de anotar que en la mesa agropecuaria del TLC, el equipo de negociadores colombianos establecieron dos grupos de productos: Uno, los de interés defensivo y dos, los de interés ofensivo. Dentro del grupo uno se ubicó el arroz, los aceites, el frijol, el maíz y el pollo. El objetivo fue el de salvaguardar el mercado interno, manteniendo algún nivel de protección, pero otorgando al mismo tiempo ciertas ventajas o concesiones. Respecto al grupo dos constituido por azúcar, banano, biocombustibles, cárnicos, flores, frutas, hortalizas, lácteos, palma africana y tabaco para los cuales el objetivo fue el de conquistar el mercado americano mediante la reducción de las tasas arancelarias, tiempos mínimos de desgravación, cuotas de importación o contingentes, definición de los mecanismos de consulta y definición de las reglas de juego en materia sanitaria y fitosanitaria.

Para los productos más vulnerables se acordaron altos aranceles, largos periodos de desgravación y mínimos niveles de importación; accesoriamente el gobierno nacional mediante la aprobación del Congreso Nacional introdujo el programa Agro Ingreso Seguro (AIS) con el propósito de apoyar por una suma de \$400.000 millones de pesos, subsidiando financieramente hasta en un 80% el valor de cada proyecto para renglones agrícolas considerados frágiles y poco competitivos como es el caso del arroz, frijol, maíz, sorgo, soya y trigo.

En otras palabras, lo que quedará plasmado en el Tratado de Libre Comercio es la definición en el tiempo, el orden en el que deben entrar en crisis y por tanto en ruina los distintos productos de la economía nacional tal cual se indican en el cuadro 21.

Cuadro 21. Desgravación arancelaria por canastas de productos agrícolas procedentes de Estados Unidos derivada del TLC

Canasta(Productos)	Periodo de desgravación	Arancel
A	1 año	0
B	5 años	0
C	10 años	0
D	Mas de 10 años	0

Fuente: Robledo Castillo Jorge Enrique, "El TLC recoloniza a Colombia, acusación a Álvaro Uribe Vélez", TR Ediciones, Manizales, 2006, Pág. 52.

De lo anterior, se desprende que en un horizonte de aproximadamente diez años, se decidirá el futuro de la economía y en especial del sector agro extractivo y pecuario, quien tendrá la mayoría de sus bienes situados en las canastas A y B y con base en una relativa protección que se le brindará a través de la firma del TLC, aspirará a que en ese margen de tiempo el país "desarrolle" las habilidades necesarias que le permitan enfrentar con algún resultado a los más poderosos competidores norteamericanos, generando en algunos productores nacionales la ilusión de que si serán capaces de competir en un mercado regulado por el TLC.

Sea este el momento para indicar algunos de los principales productos que hacen parte de las canastas antes mencionadas y las condiciones de ingreso que concedió Colombia en las negociaciones del TLC.

Durante el primer año del tratado entraran a Colombia libre de impuestos productos de la **canasta A** (Aceites de oliva o de palma, algodón, carne bovina: cortes finos, carne de pollo: pechugas, cebada, trigo, fríjol soya, frutas, harina de soya, hortalizas, leche líquida, papa, sueros, torta de soya. En tanto que renglones de la **canasta B** como el aceite de girasol, la carne de cerdo y el café, ingresarán al país con cero tributos a partir del quinto año. Mientras que bienes de la **canasta C** (Aceite de soya, carnes industriales, fríjol y vísceras o despojos cárnicos), accederán libre de gravámenes a partir del año diez. Finalmente, los siguientes bienes que hacen parte de la **canasta D** tales como Arroz blanco, azúcar, carne de pollo: muslos, leche en polvo, maíz amarillo, maíz blanco, panela y otros dulces y sorgo, llegarán al mercado nacional exentos de aranceles a partir del año doce.

Es claro entonces que el establecimiento de esos plazos como los máximos límites para proceder a eliminar los gravámenes aduaneros y todo tipo de protección no tienen como objetivo el evitar la bancarrota y pauperización de muchos productores y menos impedir que el país quede perennemente atado al rezago económico y social ya que lo que sí es evidente, es que en ese período las empresas monopólicas u oligopólicas de Estados Unidos aumentarían sus diferencias tecnológicas y con ello sus ventajas de tipo competitivo frente a las empresas nacionales puesto que en el corto o mediano plazo no se perciben elementos de juicio que permitan afirmar que los productores estadounidenses van a experimentar disminuciones significativas en sus niveles de competitividad.

Lo indiscutible de todo esto es que el verdadero propósito de establecer plazos de desgravación no es otro que el permitir a las empresas multinacionales en general y en particular a las de alimentos, adecuar su producción a los nuevos requerimientos del mercado mundial y de aquellos mercados por reconquistar. De ahí que no sea ajena la declaración hecha por uno de los más caracterizados voceros de Estados Unidos, Colin Powell respecto a las intenciones de Estados Unidos, cuando afirma que el objetivo que se persigue con la puesta en marcha del ALCA, es garantizar para las empresas estadounidenses el control de un territorio que va del Polo Ártico hasta la Antártica, y libre acceso, sin ningún obstáculo o dificultad, a los productos, servicios, tecnología y capital norteamericano en todo el hemisferio.

Sin embargo, si esa es la opinión que sostienen los defensores extranjeros sobre el significado y repercusiones que tendrá tanto el Tratado de Libre Comercio como la posibilidad latente de sacar adelante el Área de Libre Comercio de las Américas (ALCA), esta no dista en nada de lo expuesto por sectores del gobierno, empresarios y académicos colombianos.

Rápidamente he aquí unas cuantas cosas.

Que oportuno recordar que dentro de la agenda continental desarrollada durante la “Cumbre de las Americas” efectuada en Diciembre de 1994 en la ciudad de Miami (Estados Unidos), uno de los aspectos fundamentales a tratar fue el de promocionar la prosperidad de los países mediante la integración económica y el libre comercio. Como consecuencia de ello, los gobiernos de los distintos países de América promulgaron a los cuatro vientos, las bondades de los procesos de integración comercial y desde luego, su aceptación; circunscrita a los tratados de libre comercio con los Estados Unidos y por ende ligados a la constitución del Área de Libre Comercio de las Americas (ALCA). Planteado el problema de otra manera, lo que se debe vender a los países de América, es la idea de la urgente “necesidad” de la integración comercial de bienes, servicios y finanzas.

De este largo y complejo proceso lo que esta en juego no es la simple eliminación de los aranceles y con ello el ingreso de bienes, servicios y empresas procedentes de aquellos países (Estados Unidos y Canadá) con más altos índices de crecimiento situados en la región, sino, la construcción y fortalecimiento de un marco jurídico y de un grupo de instituciones encargadas de administrar los tratados y los acuerdos que sobrepasan el libre comercio. Además, es claro que los procesos de integración rebasan lo económico y comercial y trascienden hacia el campo de lo ideológico y de seguridad a través de aspectos como la educación, la democracia y el terrorismo, así como también abarca la privatización de los territorios de América en el entendido en que las fronteras geográficas desaparecerán como resultado de la ejecución de los mega planes por ejemplo de infraestructura y energía.

En 1995 en Marrakech y bajo el falso postulado de que era suficiente la liberalización del comercio mundial, las inversiones y los servicios a fin de lograr el desarrollo económico y la equidad social de los países atrasados y pobres, se acepto crear la Organización Mundial del Comercio (OMC). En 1999 y luego de la crisis de la cumbre de Seattle (Estados Unidos) en donde los delegados de las naciones en desarrollo protestaron por las frustraciones que se dieron por el incumplimiento de las promesas de desarrollo, razón por la que se aprueba celebrar una nueva cumbre en Doha (Qatar) en el año 2001 y en la que efectivamente se convino adelantar una serie de compromisos, entre los que merecen destacarse:

- La eliminación gradual de de las barreras a las exportaciones e importaciones de productos agrícolas.
- La eliminación de subsidios internos a la agricultura por parte de los países prósperos.

Dos años más tarde (Cancún, 2003) el incumplimiento de este último acuerdo conllevó la terminación abrupta de la cumbre, circunstancia que pudo corregirse en la cumbre de Hong Kong en el año 2005, con lo que se logró revitalizar en cierta forma la Organización Mundial del Comercio (OMC).

En el mes de Junio de 2006 se estancaron las negociaciones efectuadas en la reunión de Ginebra, debido a la desmonte del proceso de negociación agrícola al interior de la Organización Mundial del Comercio, haciendo imposible que la OMC se convierta en una herramienta efectiva para agenciar el desarrollo económico y al mismo tiempo luchar en contra de la pobreza de aquellos países considerados como atrasados o del tercer mundo.

En Colombia los apologistas de los acuerdos de integración de “Tercera Generación” como lo son los Tratados de Libre Comercio, sustentan su defensa a partir de la ley de “Gravitación comercial” inspirada en la ley física de la “Gravitación universal”.

La tesis sustentada por el exministro, Mauricio Cárdenas en su libro “Impacto socio económico del tratado de libre comercio Colombia-Estados Unidos”³⁷, sostiene que los beneficios que recibirán los países que participen de los Acuerdos de Libre Comercio serán mayores en la medida en el que el tamaño de sus economías sea mayor y la distancia que las separe sea menor. Pero además, la mencionada tesis sostiene que los mayores beneficios que se deriven de los acuerdos comerciales serian para aquellos países de menor tamaño económico (el subrayado es del autor).

Según lo anterior, los acuerdos comerciales de “Tercera Generación” serán “benéficos” para economías pobres como la colombiana en virtud a las siguientes razones:

- Contribuye a la conquista y ampliación del mercado con lo que se superaría las limitaciones que tiene la demanda interna o nacional.
- Mejora las oportunidades de especialización y creación de economías de escala.
- Define las reglas claras y estables para motivar al capitalista extranjero para que invierta en Colombia.
- Estimula la sana competencia, pues las situación monopólica sobre el mercado nacional no producen los incentivos necesarios como para comprometer a las empresas a buscar nuevas alternativas de producción, distribución y

³⁷ CÁRDENAS, Mauricio. Impacto socio económico del tratado de libre comercio Colombia-Estados Unidos. Bogota: s.n., 2004. p. 1.

comercialización y romper con ello la comodidad que tienen en el mercado interno el que según estos defensores del TLC Estados Unidos-Colombia, se halla bastante protegido, obligándolos a salir a competir en mercados mas amplios en donde chocaran con otros competidores que presentan nuevos retos en cuanto a calidad, servicio y precios.

- Brinda incentivos y condiciones de protección a la inversión e innovación así como a la propiedad intelectual.
- Ofrece estímulos a los profesionales de las ciencias básicas, matemáticas e ingeniería considerados como el personal de soporte o base requerido en la investigación aplicada.

En todo proceso integrador comercial se tocan aspectos como los siguientes: Libre acceso a los mercados, agricultura, servicios, compras del sector público, inversión extranjera directa, políticas respecto a la competencia, propiedad intelectual, solución de controversias y subsidios, derechos compensatorios y antidumping. Todo esto con la pretensión de erradicar la pobreza de los habitantes de las Américas.

Se advierte que por razones como las anteriormente expuestas es por lo que estos Acuerdos de “Tercera Generación” son considerados como mejores que otras alternativas de integración (Apertura unilateral, Acuerdos de integración Cerrada, Preferencias Unilaterales, Garantías de Acceso al Mercado Internacional).

Además, sus defensores son conscientes en sostener que debe quedar claro que con base en la política comercial integracionista de “Tercera Generación” no se pueda pedir que de la noche a la mañana se resuelva el problema de la pobreza.

Sin embargo, lo cierto es y como ya se ha demostrado teóricamente, que el comercio no puede ser considerado como la causa del crecimiento y desarrollo y mucho menos, el elemento que contribuya a eliminar la pobreza; ya que este es únicamente un instrumento de la vida económica nacional.

Más argumentos de quienes se han convertido en duros defensores del TLC Colombia-Estados Unidos, sostienen que el TLC es una oportunidad excepcional para la conquista por parte de Colombia del mercado americano, ya que tan solo 16 países que han concluido las negociaciones respecto de esta materia logrando mejorar sus exportaciones per cápita hacia Estados Unidos.

En el cuadro 22, se consigna el comportamiento de las exportaciones per cápita al mercado de Estados Unidos durante el periodo 1990-2005 de países con TLC y Colombia sin TLC.

Cuadro 22. Comportamiento de las exportaciones per cápita de países con TLC y Colombia (US\$). 1990-2005

País	AñoTLC	1990	2005	Incremento	Promedio	Variación
Israel	1985	704	2445	1.741	116,1	247,3
Canadá	1989	3.281	8957	5.676	378,4	173,0
México	1995	355	1607	1.252	83,5	352,7
Jordania	2001	4	226	222	14,8	5.650,0
Singapur	2004	3.262	3.679	417	27,8	12,8
Chile	2004	90	419	329	22,0	466,0
Colombia	Sin TLC	111	192	81	5,4	73,0
Mundo		93	259	166	11,1	178,5

Fuente: Tomado de “¿No TLC?; El impacto del tratado en la economía Colombiana”, Ramírez Ocampo Jorge, Colombia, 2007, Editorial Norma, Pág. 51.

Las anteriores cifras que por cierto no sustentan la premisa de “mejorar las exportaciones”, señalan que Colombia durante el periodo de observación incrementó sus exportaciones per cápita a Estados Unidos en 81 millones de dólares; siendo dicha cifra menor que al promedio mundial per cápita que fue de 166 millones de dólares. Por otra parte, el pobre resultado en cuanto al incremento de las exportaciones per cápita colombianas está asociada a la alta participación que han tenido los productos tradicionales respecto a los industrializados en el conjunto de las exportaciones efectuadas por el país hacia el mercado norteamericano; razón por la que en Colombia los partidarios de la firma del TLC señalan que los países que han tenido éxito en la conquista del mercado de estados Unidos lo lograron con la estrategia de irrumpir con **productos nuevos** y ante todo industriales y que no exportaban hasta antes de la firma del correspondiente tratado.

Con la firma del Tratado de Libre Comercio y a la inversa de lo que ocurriría con las condiciones de ingreso de los productos agrícolas norteamericanos a Colombia, las condiciones de acceso para los productos agrícolas colombianos al mercado estadounidense son menos ventajosas para los productores y exportadores colombianos, confirmándose con ello y además acentuándose los niveles de asimetría existentes entre estas dos economías. Pero lo más grave de todo esto es que el renglón sobre el cual se ha centrado el desarrollo de esta investigación: El trigo, y que por sus características e historia no ha sido catalogado como “nuevo producto” para el mercado americano. Además, por que dicho mercado cuenta con una producción voluminosa y a la vez subsidiada lo que hace que el trigo no sea tenido en cuenta dentro de los productos exportables en el marco del TLC colombo-americano y tampoco haga parte de aquellos productos que gradualmente serán desprotegidos y por lo tanto, quede totalmente expuesto al libre mercado. Testimonio de esto son las condiciones que se aprobaron en la

negociación del TLC con Estados Unidos y expuestas respectivamente en los cuadros 21 y 23.

Cuadro 23. Condiciones de acceso para algunas de las exportaciones colombianas hacia Estados Unidos bajo el marco del TLC

Producto	Plazo de desgravación	Arancel
Flores	Inmediato	Entre 3,2 y 6,8%
Hortalizas y frutas	Inmediato	20,0%
Confites y chocolates	Inmediato	10,4%
Cigarrillos	Inmediato	41,7%
Carne bovina	10 años	26,4%
Leche líquida	11 años	77,2%
Leche en polvo entera	Inmediato	-
Leche condensada	Inmediato	Entre 3,3 y 49,6%
Mantequilla	11 años	-
Yogur	15 años	17,0%
Quesos	15 años	-
Helados	11 años	-
Azúcar	NMF	5,10%
Tabaco	15 años	350,0%
Algodón sin cardar	Inmediato	Entre 1,5 y 31,4%

Fuente: MINISTERIO DE COMERCIO y MINISTERIO DE AGRICULTURA, "Oferta colombiana definitiva", 2006.

De otra parte y dentro de esa lógica del tratado de Libre Comercio y de acuerdo a la estrategia antes planteada (Descubrimiento de productos nuevos), Colombia a través del Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), la Asociación Nacional de Industriales (ANDI) Y EL Departamento Nacional de Planeación (DNP) adelantaron la investigación y el estudio con el que se buscaba identificar **nuevos productos** de exportación hacia el mercado norteamericano, revelando la existencia de quinientos nuevos productos.

Como consecuencia de lo anterior y con base en el concepto de biodiversidad en la que por cierto el país es rico y entendida esta como la variabilidad y diversidad de organismos vivos de cualquier fuente y constituida por la variedad genética, la diversidad de especies y la complejidad de ecosistemas, se ha estimado relacionar algunos de los **nuevos productos**, tales como: bienes y servicios ambientales, tecnologías destinadas a controlar y tratar la contaminación, turismo ecológico, tecnologías para productos reciclados, ecoservicios y/o ecoproductos industriales, frutas exóticas, plantas medicinales, caña de azúcar, etc.

Sea oportuno aclarar que si bien en el TLC se admitió por primera vez por parte de Estados Unidos, incluir asuntos relacionados con la conservación y uso sostenible de la biodiversidad colombiana, ello no significó una aceptación tácita a respetar y fomentar mecanismos de cooperación bilateral, así como cumplir con las normas que protejan el ambiente y garanticen la soberanía nacional en estos asuntos de tal manera que se eviten casos de biopiratería, por ejemplo, La ayahuasca, la quinua de los andes, el rupununine.

De otra parte, el examen fue completado con la evaluación que se efectuó a los obstáculos logísticos de las regiones en que se dividió la nación. Paralelamente, se examinaron las normas técnicas exigidas y las barreras no arancelarias establecidas por Estados Unidos. Luego, se valoraron las competencias y destrezas laborales requeridas y la tecnología más apropiada para producir en forma competitiva cada uno de estos bienes.

Finalmente, se identificaron y evaluaron las estrategias de mercadeo que deben observarse para alcanzar un excelente resultado cuando los nuevos productos exportables ingresen al mercado americano.

Sin embargo y según Jorge Toro y otros en su libro “El impacto del tratado de libre comercio con los Estados Unidos en la balanza de pagos hasta el 2010”, señala que el impacto del TLC sobre el sector agropecuario colombiano, “será moderado ya que las exportaciones tendrán un crecimiento moderado, atribuible a renglones y productos como carnes, frutas, flores, legumbres, frutas congeladas, azúcar, tabaco y aceite de palma y como puede observarse para nada se tuvo en cuenta **nuevos productos**, ni siquiera aquellos derivados de los productos objeto del estudio, como es el caso de los biocombustibles”³⁸.

En síntesis, las economías y los gobiernos que se hallen interesados en incrementar significativamente sus exportaciones al mercado norteamericano están obligados a identificar y evaluar oportunidades nuevas y no circunscribirse a aumentar marginalmente sus exportaciones tradicionales.

No sobra señalar que un modelo económico o un plan de desarrollo que no incorpore las instituciones, la política macroeconómica, la infraestructura, la liquidación de la concentración de la propiedad sobre los medios de producción, los diferentes sectores sociales y económicos, etc., cualquier intento de desarrollo fracasa en tanto choca contra muchos obstáculos.

Aspirar a que con base en una política comercial integracionista de “Tercera Generación” se resuelvan los problemas macroeconómicos, de infraestructura o de desigualdad económica, es pedir imposibles.

³⁸ TORO, Jorge y otros, El impacto del tratado de libre comercio con los Estados Unidos en la balanza de pagos hasta el 2010, Bogotá: Banco de la República, 2005. p. 288.

Sin embargo, la declaración de Nuevo León, producida en la cumbre extraordinaria de Monterrey en el año 2004, reafirma perversamente entre otras cosas el papel que cumple el sector privado en el proceso de integración y apertura, especialmente de la mediana y gran empresa como generadora de empleo y bienestar. Además, se argumenta que la liberalización del sector primario es "un elemento esencial en el desarrollo de la agricultura en los países del hemisferio"³⁹.

Lo anterior a las claras deja entrever cual puede ser el resultado esperado: La apertura completa e indiscriminada a los productos agrícolas procedentes de los países desarrollados. Aspecto éste que provoca preocupación en la población de los territorios de Latinoamérica.

Un ligero ejemplo de dicha intención y sin que se halle vigente ni el ALCA ni el TLC es el correspondiente al estado de la Balanza de Pagos Colombiana.

En 1995, el país importó de Estados Unidos US\$ 3.254 millones y exportó US\$ 3.835 millones. Sin embargo, en 2001 la balanza agroalimentaria fue negativa, ya que se compró US\$ 2.148 millones más de lo que se exportó. El monto total del déficit en la Balanza comercial agropecuaria ampliada (incluye alimentos procesados y bebidas) fue de US\$ 9.500 millones, periodo 1994-2002.

En rotunda oposición el premio Nóbel de Economía Joseph Stiglitz plantea más o menos lo siguiente: Colombia tiene que defender a sus cultivadores en las negociaciones para un TLC con Estados Unidos, o correría el riesgo de un aumento en sus cultivos de hoja de coca, materia prima del violento tráfico de drogas.

Algo similar considera la analista Consuelo Ahumada al señalar que "Frente a situaciones de inocultable gravedad, como lo es la desaparición del sector agrario por efecto de la política proteccionista de Estados Unidos, el gobierno colombiano, con total cinismo, manifiesta que ello nos beneficiará porque nos permitirá **comer subsidios** al comprar productos agrícolas provenientes de dicho país"⁴⁰.

Kneen Brewster en su libro "El Gigante Invisible", que toma como referencia a la compañía Cargill y sus estrategias transnacionales, plantea que el actual proceso globalizador conducido por las transnacionales agroindustriales puede "describirse como la recreación del feudalismo, con la intención de sacar a las personas de su tierra por medio de lo que se podría describir como actos de encierro, obligándolas a convertirse en trabajadores a sueldo y en compradores de lo que antes se autoabastecían". Y culmina diciendo con acierto: "Este es el proceso que todavía se conoce con el engañoso nombre de progreso". Kneen sentencia que el modelo

³⁹ www.oas.org/documents/specialsummit/méxico/declaración_León-spa.pdf

⁴⁰ AHUMADA, Op. cit., p. 91.

imperante "puede ser capaz de producir cantidades de comida, pero no puede producir la justicia necesaria para asegurar que todos estemos adecuadamente nutridos"⁴¹. En síntesis palabras más, palabras menos ello equivale a plantear que en una sociedad el ser ciudadano depende ahora de ser o no consumidor, ya que la finalidad es que todos pasemos por la caja registradora del supermercado para poder alimentarnos.

En lo concerniente al trigo, el modelo procura que el avasallador y monopolístico control de toda la cadena alimentaria (comenzando con la semilla hasta la espiga dorada o lo que colocamos sobre el plato), quede en manos de enormes conglomerados multinacionales con lo que "Los perdedores en este proceso serán los agricultores, los consumidores y la seguridad alimentaria del planeta"⁴².

Continuando con el examen la siguiente afirmación es demasiado lapidaria respecto al cereal, Ángel María Caballero comenta que: "A punta de importaciones baratas acabaron con el cereal nacional. Posteriormente importamos el trigo integral, luego la harina de trigo y hoy también el pan Bimbo de México, completa la destrucción de la cadena, afectando al pequeño panadero que no puede competir con la economía de escala de los grandes consorcios"⁴³.

Es por ello que en el año 2006 más de 20 mil productores repelieron en Colombia el TLC con Estados Unidos, porque saben de las secuelas que trae la desgravación generalizada y particularmente en el caso de los cereales, puesto que los subsidios cerealeros en ese país para el 2006 por ejemplo llegaron a 1.700 millones de dólares, exportando el 43% por cierto de su producción y vendiendo el trigo a un 44% por debajo de su precio de costo. De esa manera, ningún pequeño o mediano productor del grano podrá resistir una competencia tan desigual. Y por el contrario, mientras al capital financiero se le ofrecen las mejores condiciones de inversión y un clima favorable para sus operaciones, a los campesinos se los desintegra y se los obliga a padecer la más absoluta exclusión.

Con la apertura de la economía, al igual que la cebada, el trigo prácticamente comenzó a desaparecer de Colombia a principios de los años 90. Para el caso particular de la cebada, la transnacional Bavaria (hoy en manos de la SabMiller) abandonó a los productores colombianos importando la cebada de países que subsidian el grano. Esa misma situación no será ajena para el caso del trigo ya que por ejemplo, los productores estadounidenses reciben una ayuda de once dólares por tonelada exportada.

⁴¹ KNEEN, Brewster. El Gigante Invisible. s.l.:s.n. 2006, p. 67.

⁴² RIECHMANN, Riechmann, Cuidar la tierra. Madrid: Icaria. 2006.

⁴³ CABALLERO, Ángel María., Entrevista radial al presidente de los molineros. Bogota, 18 de Enero de 2007.

Ante este estado de cosas ciertos altos funcionarios del Estado consideran que la producción del trigo no reviste importancia estratégica razón por la que, puede negociarse con cero arancel de manera rápida, sin que afecte notoriamente al sector de trigueros. Tal afirmación desconoce las características del grano como bien sustituto o guiffen de otros productos en el consumo.

También desconoce el mandato constitucional y legal, según el cual la producción de alimentos debe gozar de una especial protección del Estado y el gobierno. Sabido es que en las negociaciones comerciales, la administración tiene la obligación de aplicar las medidas pertinentes para evitar la competencia desleal de las importaciones subsidiadas a nuestros agricultores. A este respecto, ni la constitución nacional ni las leyes permiten interpretaciones o arreglos como aquellos que pregonan como justificación los bajos niveles de productividad y la escasa producción nacional del cereal.

Si resultase de poca importancia el destino de 23.000 familias de agricultores trigueros, las cuentas sociales tienen que incorporar los efectos sobre los productores de otros bienes que serían sustituidos y el costo de la erradicación de cultivos ilícitos, el desplazamiento, la represión a los grupos armados y demás secuelas de una política equivocada.

Sin ser algo extraño, la misma postura presenta el gremio de la industria molinera, que pide abaratar sus materias primas a través de las importaciones, cero arancel pero incrementando la protección para la introducción de productos terminados, es decir que el TLC únicamente le represente generación de rentas adicionales.

Entrando un poco más en detalle hay que anotar que Nariño con el 67% de la producción, Boyacá con el 27% y Cundinamarca con el 6%, son los principales productores de este cereal.

El trigo producido en Colombia, originario de Europa, tiene un excelente comportamiento para la elaboración de pan de características europeas, es decir pesado y más durable, además de permitir la elaboración de panes integrales sin aditivos para que “aumente” y tiene altos contenidos de fibra que fortalecen y previenen trastornos en el sistema digestivo. Además es apto para la fabricación de productos de galletería y repostería.

El cultivo de trigo en Colombia se caracteriza por pertenecer a una economía campesina de minifundio, con promedio de 1,4 hectáreas por familia.

Según Jaime Forero, profesor de la universidad Javeriana, sobre la economía campesina de Colombia sostiene que el 63% de la producción agrícola nacional y el 67% de superficie cosechada es predominantemente minifundista, de lo cual se desprende que no serán los terratenientes, los que sufrirán los embates aperturistas sino los campesinos productores de arroz, maíz, caña panelera, trigo

y otros sobre los que recaerá todo el peso de la entrada de productos subsidiados en beneficio de los monopolios u oligopolios comercializadores e intermediadores a nivel internacional.

En la década de los años 60, Colombia contaba con 160.000 hectáreas de cultivo y abastecía cerca de dos tercios del consumo nacional. En los años siguientes, fruto de la agresividad en las exportaciones de excedentes por parte de los países desarrollados y especialmente, Estados Unidos, creció la importación a bajos precios del trigo y desplazó la producción nacional, de manera que para 1976 el área cultivada cayó a solo 30.000 hectáreas, de las que se recolectaron 45.000 toneladas. A partir de este año, el cultivo fluctuó alrededor de las 40.000 hectáreas y mostró su punto más alto en 1993, cuando se cultivaron cerca de 52.377 hectáreas con una producción máxima de 117.718 toneladas. A partir de 1995, fruto de la reducción de la protección, el área cultivada de trigo registró un grave descenso llegando a 26.900 hectáreas cosechadas en el 2003. Se estima que la cosecha de trigo en el 2004 fue cercana a las 81 mil toneladas, en un área de 34.225 hectáreas. Para el año 2005 en una superficie de 23.570 hectáreas se alcanzaron a cosechar cerca de 57.625 toneladas y para 2006 como producto de todo este largo proceso de apertura el área cultivada se redujo ostensiblemente, utilizándose 18.980 hectáreas y que arrojaron una producción de 41.300 toneladas.

Mientras que la producción nacional se redujo, las importaciones crecieron notoriamente a una tasa cercana al 5% anual, más que el doble del crecimiento de la población, cuando pasaron de 397.000 toneladas en 1976 a cerca de un millón de toneladas en 1995. Las importaciones de este cereal en 2003, fueron del orden de 1.146.500 toneladas por un valor de US\$ 201.772,902 y el 64% de esas importaciones provino de los Estados Unidos. En los años 2004 y 2006 se alcanzaron los más altos niveles de importación con 1.263.285 y 1.342.011 toneladas, respectivamente.

El crecimiento de las importaciones obedece a que el trigo es el producto líder en la penetración de mercados de países en desarrollo por parte de los países desarrollados. Los excedentes que exportan se originan en los altos subsidios que otorga el gobierno americano a sus productores y para colocarlos en los mercados externos, incurrir en cuantiosas contribuciones y alicientes a las exportaciones. Por ejemplo, según la Secretaría de Agricultura de los Estados Unidos, el costo de producción promedio en los años 2000 a 2004 fue de US\$ 195 por tonelada, trigo que los agricultores vendieron a US\$ 113. Dicha producción fue posible gracias a los apoyos directos que fueron pagados a los agricultores por un valor promedio de US\$ 74 por tonelada.

De no existir en Norteamérica los subsidios a la producción y a las exportaciones de trigo, seguramente el consumo colombiano de este cereal sería inferior y el abastecimiento se haría con producción colombiana, ya que el costo de

producción en nuestro país es más competitivo, US\$ 35 más bajo por tonelada que el del propio Estados Unidos.

Como resultado del incremento en las importaciones, el consumo per cápita evolucionó pasando de 10 kilos por habitante al año en la década de los cincuenta a 13.20 en los sesenta, a 16.24 en los setenta, a 21.90 en los ochenta, a 25.87 en los noventa y a 34,0 en lo corrido del 2000 al año 2006. Este incremento del consumo de trigo importado necesariamente desplazó otros alimentos de origen nacional, en la dieta de los colombianos.

A pesar de la caída de la rentabilidad y de los esfuerzos realizados por la industria molinera y por algunas otras entidades para acabar la producción nacional de trigo, en 2004 cerca de 23.000 familias se dedicaron a esta actividad y ocuparon 807,000 jornales, equivalentes a 4,665 empleos directos.

La dificultad para sustituir la producción de trigo por otras actividades agrícolas radica en las características del clima, la topografía y el suelo de las zonas trigueras, en las cuales el cereal progresa aceptablemente pero son limitantes para otros cultivos; aunado a ello que la producción del grano debe verse como una práctica cultural de mucho arraigo y que es muy difícil de modificar de la noche a la mañana.

La falta de oportunidades lícitas en las zonas cerealistas de clima frío ha originado grandes desplazamientos de población, particularmente de los jóvenes, muchos de los cuales han dedicado su fuerza laboral a los cultivos ilícitos. El departamento de Nariño, principal productor de trigo, según estadísticas nacionales es uno de los territorios con mayor presencia de cultivos ilícitos en el país. La amapola por ejemplo, se cultiva en las tierras altas, aptas para el cultivo de trigo.

El desplazamiento de la población campesina joven de las zonas trigueras se ha visto acompañado del incremento en la mano de obra utilizada en los cultivos de coca en los departamentos de Nariño y Putumayo. Según las Naciones Unidas, Nariño es uno de los departamentos de mayor densidad de cultivos de coca y por esta razón tiene una fuerte presencia de los tres grupos armados ilegales (FARC, AUC, ELN) en sus municipios.

La evidencia empírica y estudios especializados demuestran que el trigo sustituye el consumo de otros bienes básicos en la dieta humana. Una desgravación del trigo favorecería el desplazamiento de alimentos básicos de consumo humano como arroz, maíz blanco, papa y yuca. La gente comería más pan y pastas elaborados con trigo importado a cambio de nuestros habituales alimentos.

El trigo puede sustituir al maíz, sorgo, soya, subproductos del arroz y aceite crudo de palma, entre otros, en la formulación de alimentos balanceados para animales.

Si se elimina la protección al trigo, sería inútil la protección a otras materias primas que seguramente serían sustituidas.

La desprotección del trigo no solo afectaría a las 23.000 familias que lo cultivan sino que también tendría efectos nefastos sobre los productores nacionales de arroz, maíz, sorgo, papa, yuca y muchos otros más que generan empleo y satisfacción a la población colombiana.

Frente al TLC algunos funcionarios del gobierno nacional consideran que la producción del trigo no reviste importancia estratégica y en consecuencia, puede negociarse con cero aranceles de manera inmediata. Tal afirmación desconoce las características del trigo como bien subsidiado invasor de mercados y sustituto de otros bienes en el consumo.

Igualmente desconocen el mandato constitucional y legal, según el cual la producción de alimentos debe gozar de la especial protección del Estado y el gobierno en las negociaciones comerciales y por lo tanto tienen la responsabilidad de aplicar las medidas pertinentes para evitar la competencia desleal de las importaciones subsidiadas frente a la producción de los agricultores colombianos. Al respecto, ni la constitución nacional, ni las distintas leyes permiten interpretaciones o ajustes como los de aquellos que pregonan como justificación la relativamente poca producción nacional.

En la misma posición se encuentra la concentrada industria molinera, que pide abaratar sus materias primas pero incrementa la protección para los productos terminados, es decir que el TLC le represente generación de rentas adicionales.

En los actuales momentos es un tanto improbable es que el gobierno y la industria nacional se comprometan efectivamente con la producción de trigo en Colombia, mediante la puesta en marcha de proyectos industriales que reconozcan y aprovechen las características del trigo nacional, buscando consolidar un segmento del mercado con productos elaborados que se acomoden además a las tendencias de consumo de productos cada vez más saludables con lo que se podría asegurar una producción alrededor de 200.000 toneladas anuales, con innumerables beneficios económicos y sociales para la población rural de clima frío ya que de por medio se hallan los intereses de las grandes empresas tanto nacionales como extranjeras.

Es fundamental que en las negociaciones del TLC de Colombia con los Estados Unidos se preserven medidas que contribuyan a neutralizar los efectos devastadores de los subsidios a la producción y a la exportación de trigo con que ese país invadiría a los países en desarrollo. Nuestros agricultores no deben ser sometidos a la pérdida de su trabajo y de su ingreso debido a la desleal competencia norteamericana.

Al respecto de lo anterior el Nóbel de economía, el norteamericano, Joseph Stiglitz dice que el TLC para Colombia, no es un tratado ni libre ni justo. Además, afirma que lo llaman “libre” pero si lo fuera, eliminaría los subsidios a la agricultura norteamericana, y se eliminarían la barreras de tarifas que por ejemplo han hecho que las flores colombianas se queden fuera de los Estados Unidos y lo que pasa realmente es que se le exige a las pequeñas industrias de Colombia que abran sus puertas a la competencia de las grandes empresas nacionales conjuntamente con las principales multinacionales norteamericanas. Pero lo cierto de todo es que las primeras, se hallan en desventaja competitiva, como en el caso de la s empresas del sector de la agricultura, al tiempo que las segundas, no están siendo recíprocas con las anteriores.

Sin embargo ambos gobiernos dicen que el TLC es necesario para las partes. Ante esto, el economista y ex funcionario del Banco Mundial señaló que “No lo es. Uno de los problemas es que dentro de estos tratados no hay mucho de comercio como tal. Hay más que todo protecciones de inversiones y leyes sobre propiedad intelectual, las que harán más difícil para los nacionales el acceso a medicinas que pueden salvar vidas”⁴⁴.

El inventario para el sector agropecuario ya se ha elaborado. Se conoce por ejemplo que en el renglón avícola el margen de utilidad, según estudio de FENAVI y el DANE, para el grupo de empresas más tecnificadas, es inferior al 20%. No se requerirá entonces, en el caso de los trozos de pollo, que el arancel llegue a cero. Los derechos aduaneros para estos productos que hoy casi superan 100%, sólo requieren ubicarse por debajo del 80% para que la producción avícola nacional comience a tener dificultades.

Las argumentaciones neoliberales sobre "comida barata", “variedad de bienes” “calidad” de lo que podrá importarse y demás embelecos teóricos con las cuales se justifica repetir el despropósito aperturista, volverán a generar una nueva oleada de ruina, pobreza y miseria, tan descomunales como la que ha llevado a regiones como la Costa Pacífica o Andina a vivir con altos niveles de pobreza, miseria y ruina, combinadas con contradicciones sociales y políticas que hacen interrogar ¿hasta dónde será posible sostener tal statu quo?.

Interrogarse ¿Quién pierde y quién gana en un proceso de implementación de un tratado de libre comercialización?, permite identificar con claridad las consecuencias de dicho proceso; valga entonces tomar como ejemplo lo acontecido con la implementación del TLC en el agro mexicano e imaginar a partir de ahí lo que puede ocurrir con una economía mucho más débil que la mexicana.

⁴⁴ STIGLITZ, Joseph E. El ALCA, el mercado libre más grande del mundo. Fundación para la investigación y la cultura. Bogotá: s.n., 2004. p. 152.

“En México, más de 80% de los pobres vive en el campo y más de dos millones son agricultores de maíz; 70% de la población rural vive en la pobreza y, de ella, 36% en pobreza extrema. El Banco Mundial reconoce que la indigencia en el campo es mayor que hace 10 años. La conclusión es obvia, el campo está en la ruina.

Desde el año 1994, cuando entró en vigor el TLC, “los precios al consumidor se incrementaron en más de 200%. En consecuencia, que los productos entren con precios más bajos por el subsidio del gobierno de Estados Unidos, no significa que se beneficie el consumidor. Según el Departamento de Agricultura Norteamericano y como resultado de dicha política aperturista, durante 2003 se incrementó en ocho millones el número de pobres en México. Esta población es potencialmente desplazada, en búsqueda del sueño americano”⁴⁵.

Desde que entró en acción el Tratado de Libre Comercio, México comenzó a cubrir el 40% de su demanda con importaciones de Canadá y Estados Unidos, profundizando su dependencia y la pérdida de la soberanía alimentaria. Se pronosticaba que al final del periodo presidencial de Vicente Fox, en el 2006, las importaciones resolverían el 70% de la demanda interna.

De los productos que México compra al extranjero, 40% son alimentos. El 70% de los productos que venden los grandes centros comerciales, como WalMart, son importados. Así, de lo que se consume en México, hoy se importa 58.5% del arroz, 43% del sorgo, 25% del maíz, 49% del trigo, 40% de la carne y casi el 100% de la soya.

Tan solo en el año 2001 México gastó US\$7.415 millones en productos agroalimentarios mientras que solo exportó US\$5.267 millones.

La importación de productos bovinos de EU causó la pérdida de 440 mil empleos entre 1995 y 1998, y redujo a la mitad la producción de ganado en el último año.

Desde 1996, la importación de carne de bovino se incrementó en 300%. En el año 2001 se importaron 539.823 toneladas. Entre 1994 y 2001, el porcentaje de carne de res proveniente del extranjero pasó de 17% a 37%, por lo que los ganaderos gringos ganaron más de US\$1.500 millones de dólares exportando a México. En esta perspectiva, el sector ganadero seguirá perdiendo y no será competitivo con la producción subsidiada de Estados Unidos. Tampoco son viables los créditos a la producción de ganado para la exportación ya que siempre se competirá en desventaja. De hecho, en Chiapas hay muchas familias indígenas que han abandonado el campo con el fin de conseguir otros empleos y pagar el proyecto fracasado de ganado.

⁴⁵ CASTRO SOTO Gustavo. La situación del campo mexicano y las consecuencias del TLC”. s.l.: Editado por TR, 2003. p.102.

Entre los años 1998 y 2000, México compró anualmente 5.369.000 toneladas de maíz a las empresas trasnacionales norteamericanas. Para el 2000, el promedio anual de importación de México de los diez cultivos básicos (maíz, frijol, trigo, sorgo, arroz, etc.) llegó a 18.5 millones de toneladas, lo que significó un 112% de incremento con respecto a 1990. De maíz lo más que México importó antes del TLC fueron 2.5 millones de toneladas, pero en el 2001 ya se importaban 6.148.000 toneladas.

El TLC estableció que hasta 50 mil toneladas de frijol entrarían a México sin pagar aranceles. Esto se incrementaría en 3% anualmente. Sin embargo, entre 1996 y 1998, la Secretaría de Comercio y Fomento Industrial, autorizó compras externas por 238.946 toneladas sin pago de arancel, afectando a los productores de Zacatecas, Chihuahua, Durango, Sinaloa y Nayarit.

El “nuevo gobierno democrático” de Fox permitió durante los años 2001 y 2002 la entrada de 3 millones 725 mil toneladas de maíz a México sin pagar impuestos, por lo que el gobierno perdió más de 479 millones de dólares. Por si fuera poco, hasta el 2002 el gobierno federal no había cobrado impuestos por 367.867 millones de pesos debido a que los banqueros no pagaron sus tributos y las grandes empresas lograron que el ministerio de hacienda les haga devoluciones millonarias. Esto equivale a 50% de los ingresos tributarios en el año 2002”⁴⁶.

La anterior radiografía, que no es ajena a Colombia y que muestra la crisis en la que entro el sector primario mexicano y con ella las dificultades que ha tenido que enfrentar México en cuanto al creciente déficit fiscal, como consecuencia de la eliminación de los aranceles; situación que se agudiza más, cuando los impuestos que no pagan las grandes trasnacionales se suman a los que no pagan otras empresas por la entrada de miles de productos de todo tipo.

Para subsanar la crisis fiscal, cubrir las necesidades del gasto y el pago de la deuda externa, los distintos gobiernos latinoamericanos y entre ellos, el colombiano optan por aumentar los impuestos a través de reformas fiscales o disminuir los presupuestos o eliminar los subsidios a los servicios públicos o privatizar más empresas, disminuyendo con ello el gasto social, despidiendo a los trabajadores al servicio del Estado o endeudar más el país.

Continuando con el análisis y descripción del campo mexicano, Castro Soto Gustavo anota que en el caso del café “dependen 3 millones de mexicanos en 280 mil unidades agrícolas, 92% de las cuales tienen menos de 5 hectáreas y aportan cerca de 50% de la producción”⁴⁷. Situación que en su doble moral El Banco Mundial conoce y por ello entiende que apoyando a los caficultores asiáticos inunda el mercado mundial lo que afecta y provoca en América Latina una

⁴⁶ *Ibíd.*, p. 154.

⁴⁷ *Ibíd.*, p. 175.

estampida de campesinos que abandonarán sus tierras ante la crisis cafetalera dados los bajos precios de la bebida en tanto que las multinacionales se benefician comprando y mezclando café a bajos precios.

De otra parte, “México es el cuarto productor mundial de huevo y el sexto de pollo y es el tercer mercado de exportación para el sector avícola de Estados Unidos. Solo tres empresas concentran 52% de esa producción: Tyson, Bachoco y Pilgrims México. Siete empresas concentran 40% de la producción de huevo. En el 2004, los productores pasaron de 3.500 a cerca de 800. Se debe anotar que los costos de producción en Estados Unidos son 68% menores que en México. Los productores mexicanos de pollo reconocen que perderán 30 mil empleos en un año y los porcicultores, advierten que 70% de los 300 mil empleos que generan estarán en riesgo.

El arancel al pollo en el año 2000 fue de 98% y bajó al 49% en el 2004, lo que aumentó la importación a cerca de 130 millones de dólares. Sin embargo, los productores estadounidenses se comprometieron pagar nuevamente aranceles de 98% en el 2005 e ir bajándolos hasta cero para el 2008, si México no continua con la investigación sobre las ventas de pollos enfermos⁴⁸.

Según José J. Femat, líder de la Central de Organizaciones Campesinas y Populares, “Con los 20 y 30 centavos que nos dan por el kilo de naranja, no podemos sobrevivir⁴⁹”. Los trabajadores reciben un ingreso anual promedio de 10 mil pesos (aproximadamente 27 pesos diarios o 2.7 dólares). Así, ni la naranja ni la piña pueden competir con el subsidio extranjero.

Esta innegable crisis del agro ha llevado a los sectores sociales del campo a organizar e integrar movimientos como “El campo no aguanta más”, no solo en México, sino en los distintos pueblos de América Latina ya que la situación cada vez es más insostenible. En Guatemala, El Salvador, Colombia, Argentina se levantan movimientos de resistencia contra las políticas neoliberales que están matando de hambre a la población.

Una vez efectuada esa rápida descripción conviene preguntar ¿Quién o quienes se han beneficiado de la política neoliberal, llámese Apertura Económica o Tratado de Libre Comercio (TLC)?

Entre otras transnacionales están **Bimbo**, quien se benefició con importaciones subsidiadas de trigo de Estados Unidos. También están **Pulsar** y **Savia**, de Alfonso Romo Garza, el “padre de los transgénicos”, que comercializa y produce semillas, frutas y hortalizas. El **Grupo Gruma**, el productor más grande de harina

⁴⁸ *Ibíd.*, p. 226.

⁴⁹ FEMAT, José. Intervención en la manifestación campesina a nombre de El campo no aguanta más. s.f., s.n., 2005.

de maíz y tortillas del mundo, dueño de Maseca quien controla el 70% del mercado de harina de maíz en México, el 80% del Centroamericano y el 34% del venezolano. También se han beneficiado los importadores de granos (maíz, sorgo trigo) para producir leche, carne y bisutería, entre ellos el Grupo **Bachoco**, beneficiado con la importación de maíz amarillo transgénico y de sorgo para la producción avícola, sin pagar aranceles. Bachoco es el principal productor de huevo y pollo. También se encuentra **Cargill**, la mayor comercializadora de granos del mundo, sigue a la vanguardia en ventas.

Entre los exportadores de frutas se destacan **Chiquita, Del Monte, Pilgrims Pride y Dupont**.

Así mismo **Cargill y Conagra** no solo han exportado granos a México, ahora podrán exportar todo tipo de animales procesados. En Estados Unidos cuatro empresas controlan el 50% del mercado de cerdo: **Smithfield, Tyson, Conagra y Cargill**. **Tyson Foods, Gold Kist, Pilgrim's Pride y ConAgra** controlan el 50% del comercio de aves rostizadas. Y cuatro controlan el 79% del empaque de res: **Tyson, Conagra Beef Companies, Cargill y Farmland National Beef Pkg. Co.**

Frente a estos monopolios ¿Lograrán competir en igualdad de condiciones los productores nacionales?

Otras transnacionales que pueden verse favorecidas con el TLC son **Sigma, Campbell Soup, PepsiCo, Kraft Foods, Ralston, Purina, Nestle, General Mills, Monsanto, Expogranos, FEMSA, Coca Cola, Wal-Mart, Vecafisa-Volcafe, American Produce y Lee Shipely**.

Por ultimo también es bueno no perder de vista que si con los Tratados de Libre Comercio, Estados Unidos sojuzga a otros países controlando los mercados de alimentos; con El **ALCA** (Área de Libre Comercio para las Americas) como la expresión continental de subordinación hemisférica se busca controlar la producción y los mercados, algo parecido a lo que ocurre con la Organización Mundial del Comercio (OMC) en beneficio de las grandes transnacionales estadounidenses y europeas. Estos pues son los instrumentos con los que se obliga al Tercer Mundo a abrir sus mercados a los productos agropecuarios de los países desarrollados altamente subsidiados y sin duda alguna las canastas A y B contienen los productos más sensibles en el TLC con Estados Unidos.

Es indiscutible la afectación del TLC o AFTA a toda la agricultura colombiana, así lo demuestran los estudios del mismo gobierno. Existen casos graves en los cuales las negociaciones han consolidado ya posiciones demasiado desventajosas para algunos productos de la agricultura.

De acuerdo a como se ha venido presentando la negociación, el gobierno nacional le ha ofrecido al gobierno de los Estados Unidos que su trigo entre a Colombia de forma inmediata sin percibir aranceles. Simultáneamente ha prometido apoyos a los productores, pero estos presumen que eso no va a suceder debido al déficit fiscal del país y por ende a la falta de recursos.

Según el Ministerio de Agricultura, la producción de avena, cebada y trigo está concentrada en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Nariño. Allí un grupo humano de 23.000 familias, ubicadas en zonas, frías, secas y elevadas, dependen directamente de la producción de estos cereales. Según el mismo organismo, en Boyacá el 72,53% de dicha población está por debajo de la línea de pobreza y 4 de cada 10 personas es indigente, en Nariño la situación es más o menos parecida. En la negociación del TLC se pactó que la avena, la cebada y el trigo y todos sus subproductos industriales ingresarán a Colombia desde la iniciación del TLC con arancel del 0%. Es evidente que dichas familias no tendrán cómo competir con productos que llegarán a precios por debajo del costo de producción.

Para el caso del algodón y el maíz sucede algo parecido. En el departamento de Córdoba se origina la mitad del algodón de Colombia y una tercera parte del maíz. Allí la población por debajo de la línea de pobreza es del 72% y más de tres de cada diez personas son indigentes. En las negociaciones ya se acordó que el algodón ingresará también sin arancel desde el inicio del TLC con lo que Estados Unidos aspira a exportar un volumen de más de un millón y medio de toneladas del citado producto con arancel cero desde el primer año.

En cuanto al arroz, la producción con riego se produce en más de la mitad del total nacional en departamento del Tolima, y que para el 2005 presentó, por los fracasos de otros productos como el café, el mayor índice de desempleo de Colombia, 21%. Estudios oficiales insisten en la alta dependencia de este departamento respecto de la producción del arroz. En 40 municipios del Tolima el cultivo del arroz es fuente vital para la economía local.

Los auxilios internos a los productores de Estados Unidos juegan un papel clave en la definición de la competencia en este tipo de productos ya que, en costos por tonelada, con excepción del maíz y la soya, son menores los colombianos que los estadounidenses, obviamente si no se consideran los subsidios.

El debilitamiento de la protección agrícola en frontera originado por la pérdida de los aranceles cuando entre en vigencia el TLC americano hará que por ejemplo el trigo se vea afectado enormemente, situación que se agravara más con el incontrolable comportamiento revaluacionista de la tasa de cambio, ocasionando una significativa reducción en el precio de mercado del grano reconocido por parte de la industria harinera como primer eslabón de la cadena afectando con ello los ingresos de los productores del cereal. Ante esta circunstancia FEDEMOL en

representación de los industriales molineros en unión con la Cámara de la ANDI se han comprometido con el ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural a continuar con la compra del trigo por el tiempo que se estime “**necesario**” y a un precio de compra para lo que el referente será el costo del trigo importado (el subrayado es del autor).

Aun sin formalizarse el Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos, las condiciones socio-económicas de los campesinos trigueros de Nariño no son favorables y por el contrario ponen al descubierto las limitaciones que tendrían para adaptarse a nuevos escenarios que les permitiese mejorar sus actividades productivas y desde luego su situación económica y social . Lo antes planteado muestra que toda la política orientada hacia el sector rural desde muchos años atrás, no ha posibilitado las condiciones necesarias para un adecuado crecimiento y desarrollo del sector y de la misma región cerealera, situación que se reafirma más aún con la información primaria suministrada por los productores objeto de esta investigación.

Algunas cifras de carácter socioeconómicos sirven de base a las anteriores explicaciones:

Por ejemplo, para el año 2005 existían 12.336 hectáreas vinculadas a la siembra de trigo en Nariño y que estaban en manos de 5.199 productores, lo que significó ni más ni menos que el área promedio cultivada por agricultor fue de 2,37 hectáreas (12.336 hectáreas/5.192 productores). Como se podrá concluir en términos generales, el fenómeno del minifundio con tendencia a convertirse en microfundo sigue presente en la actividad triguera.

A continuación en el cuadro 24, se relaciona el tamaño de los predios destinados a la producción de trigo en Nariño durante el año 2005.

Cuadro 24. Tamaño de los predios trigueros de Nariño, 2005

TAMAÑO DEL PREDIO POR RANGOS (hectáreas)	ÁREA AGRÍCOLA TOTAL (hectáreas)	ÁREA DEL TRIGO (hectáreas)	PARTICIPACIÓN PORCENTUAL RESPECTO AL ÁREA AGRÍCOLA TOTAL
Menor a 0,50	304	298	98,0
0,51 a 1,00	1.000	942	94,2
1,01 a 3,00	6.191	5.248	84,7
3,01 a 5,00	3.472	2.374	68,4
5,01 a 10,0	3.881	1.992	51,3
Mayor a 10,01	6.948	1.482	21,3
TOTAL	21.796	12.336	56,6

Fuente: MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL y FENALCE, “I Censo Nacional del cultivo de trigo”, Colombia, Septiembre de 2006, Pág. 25.

Las cifras registradas en este primer censo triguero, indican que 1240 hectáreas por su tamaño son o hacen parte del microfundo (menos de 0,50 hasta 1,00 hectáreas) y 7622 hectáreas se encuentran en condición de minifundio (desde 1,01 a 5,00 hectáreas) y 3474 hectáreas en situación de pequeña propiedad (Predios con superficie superior a 5 hectáreas).

En relación a la tenencia sobre la tierra de las **unidades productoras de trigo** (UPT) hoy en día el 52% se halla bajo la modalidad de propiedad, el 37% bajo la forma de aparcería o medianía, el 9% en arrendamiento y el 2% bajo otras modalidades (porambería, tercería, etc.); de igual forma es importante anotar que la UPT soporta un sistema de producción “diversificado” en el que el área sembrada de trigo es la de mayor importancia frente al resto de cultivos, pero que simultáneamente, su participación en la producción no corresponde al tamaño de la explotación; así como que los predios de mayor extensión y que se hallan sembrados con trigo, buena parte del área que no se cultiva, tiende a emplearse en la labranza, pastos u otros productos.

Lo cierto es que cerca de la mitad de las tierras dedicadas a la actividad triguera no son propiedad de los cultivadores del grano, situación que la hace social y económicamente nada atractiva, puesto que a más de estar afectada por el fenómeno minifundista, no es nada rentable en la medida en que los escasos ingresos que se generan por efecto del cultivo, se dedique a cubrir los costos de producción, especialmente cuando la actividad productiva se realiza a través de la medianía s o a pagar el canon de arrendamiento cuando se ha recurrido al alquiler de la tierra.

Es bueno observar que en los diferentes municipios del departamento de Nariño sean estos trigueros o no, los campesinos con el propósito de obtener algún tipo de ingresos recurren a la práctica de la aparcería o medianía, conocida también como “compañía”. Esta es una institución muy antigua y frágil en la explotación del suelo rural que ante la dificultad que tiene el agricultor de disponer de la propiedad de la tierra, se ve obligado a “asociarse” y consiste si así se quiere aceptar en la fórmula en la que el propietario de la tierra se asocia con el campesino dueño de su trabajo y al mismo tiempo carente de tierra y capital para compartir los costos de insumos y semillas para luego participar equitativamente de los resultados de la cosecha, señalando que el cultivador del grano no es un usuario importante del sistema financiero vinculado al sector agropecuario. De acuerdo al “Primer Censo Nacional del Cultivo del Trigo” realizado en el año 2005, las fuentes de financiación utilizadas por las distintas unidades productoras de trigo (UPT) fueron las siguientes: "Recursos propios 4036 UPT (61,38%), crédito bancario 829 UPT (12,61%), crédito extrabancario 1.153 UPT (17,54%) y crédito en insumos 557 UPT (8,47%), para un total de 6.575 UPT financiadas"⁵⁰.

⁵⁰ MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL y FENALCE, Op. cit., p. 46.

La situación anterior descubre muy a las claras que la producción microfundista y minifundista en Nariño y en particular en aquellos municipios dedicados a la siembra de trigo, presenta una escasez de los factores tierra y capital en condiciones de titularidad y propiedad frente a un relativo remanente en la oferta del factor trabajo, el que por cierto tiene la mas baja remuneración del país, siendo aproximadamente algo mas del 50% respecto al salario mínimo legal vigente.

Por otra parte, casi que como una transposición de lo que acontece con el fenómeno demográfico a nivel nacional y en términos de la densidad poblacional, es que el 70% de la población se sitúa en el área rural y el 30% en las cabeceras municipales y corregimentales de los municipios trigueros a excepción de Pasto.

Otros aspectos que merecen destacarse y describirse dentro del proceso productivo del trigo en Nariño entre otros son los siguientes:

La práctica del cultivo del grano es de carácter fundamentalmente familiar ya que un gran porcentaje de los miembros de la unidad familiar trabajan en distintas labores asociadas con el cultivo. Se conoce que de un promedio de cinco miembros que integran el núcleo familiar del productor del grano, tres o cuatro participan directamente del proceso productivo en actividades como limpieza, arada, preparada del suelo, siembra, recolección, etc.

Lo anterior se halla directamente relacionado con aquella condición de carácter cultural por la que los cultivadores del trigo son persistentes en continuar sembrando trigo pese a los constantes problemas y adversidades que han enfrentado.

También se han identificado otros factores que explican de alguna manera la perseverancia o el porque continuar con la siembra del grano, entre ellas: El desconocimiento de otras prácticas agrícolas, no contar con suelos no aptos, altos costos de producción en otros renglones y mayores debilidades y amenazas en cuanto al mercadeo y comercialización de otros productos agrícolas.

Pero lo sorprendente es que los agricultores manifiesten su preocupación por la suerte del trigo y su indeclinable determinación de continuar sembrando por cuanto estiman que los ingresos que se obtienen por su actividad se dedican en su totalidad a satisfacer las necesidades básicas como la alimentación y vestuario y en ciertos casos a pagar los compromisos crediticios adquiridos.

El cultivo ha contado con muy poco apoyo en cuanto a la construcción de distritos de riego por cuanto las unidades productoras de trigo para su riego han dependido únicamente de las lluvias.

En cuanto a la comercialización de las cosechas de trigo, esta tiene como compradores a los intermediarios (72%), TRIGONAL (23%) considerada como la

empresa encargada de comprar el trigo a nombre de los molineros afiliados a ANDI-FEDEMOL y por ultimo a los molineros vecinos a los territorios donde se cultiva el grano (5%).

El panorama anterior muestra cual ha sido la magnitud de los efectos que se han derivado de la errónea política de liberalización de las importaciones de trigo, que los trigueros de Nariño con las experiencias acumuladas y ante los anuncios de la negociación y firma del TLC entre Colombia y Estados Unidos, se vieron forzados a programar y organizar para el 4 de Septiembre de 2005, la consulta triguera.

Fue de conocimiento público que la votación se efectuó con la supervisión de veedores nacionales e internacionales, participaron en ella un total de 12.256 agricultores, de los cuales 12.138, es decir, el 99%, rechazaron la inclusión del trigo y demás productos de clima frío en las negociaciones del Tratado de Libre Comercio. A favor del TLC sólo se manifestaron 68 cultivadores, menos del uno por ciento de los participantes.

Con la presencia del comité organizador y de los coordinadores de los municipios nariñenses participantes de la consulta triguera, se realizó un minucioso estudio de los resultados. El examen efectuado a la consulta destacó la activa participación de los productores y el alto nivel de comprensión acerca de la amenaza que para Nariño significará el TLC. Además, se reivindicó el apoyo que para la consulta dieron alcaldes, concejales, párrocos y líderes comunitarios.

No obstante la contundencia de los resultados de la consulta, el Ministro de Agricultura declaró el 8 de septiembre de 2005 que sería imposible excluir cualquier producto agrícola del TLC porque Estados Unidos no lo aceptaría. El 16 del mismo mes, el ministro Jorge Humberto Botero calificó a través de un medio noticioso de televisión a las consultas agrarias como resultado de la "manipulación al campesinado".

Estas declaraciones motivaron una enérgica carta de rechazo a la actitud asumida por el responsable de la cartera de comercio y notifican al Ministro Botero a que haga presencia en Nariño a "repetir sus afirmaciones ante los campesinos que rechazaron el TLC, y quienes estamos dispuestos a convocar en el lugar, día y hora que Usted defina"⁵¹.

Lo preocupante de toda esta situación es que dada la alta sensibilidad de la agricultura regional, no existen políticas, programas o planes de contingencia que mitiguen los potenciales efectos tanto económicos como sociales que pueden ocasionar la desprotección y desgravación definitiva de los distintos productos de la agricultura. **El Consejo Regional de Transición de Nariño**, asegura que las expectativas que tienen autoridades y los diferentes gremios económicos de la

⁵¹www.recalca.org.co/

región respecto al impulso de actividades productivas alternativas no parecen tener acogida entre los agricultores, ni sustento técnico que indique su competitividad como para ajustarse a las exigencias del comercio internacional y del mismo modelo neoliberal y tampoco cumplen con las condiciones de sostenibilidad y sustentabilidad.

Actividades económicas lícitas y sustitutas, distintas a la producción agrícola son muy escasas y en más de las veces, poco rentables como acontece con las artesanías, la floricultura y otras, lo que hace que la probabilidad de obtener otras fuentes de ingresos distintas a las agropecuarias y extra prediales, son lejanas.

De ahí que de no existir una posición patriótica frente a la defensa de la producción de parte de las distintas autoridades y gremios del país, pronto se abrirá un enorme boquete en beneficio de los cultivos ilícitos, situación que ya se viene evidenciando.

En 1992, de 211.700 hectáreas sembradas de hoja de coca en Latinoamérica, en Colombia había 37.100. A pesar de los esfuerzos y recursos gastados en las políticas antidrogas de los gobiernos de Estados Unidos y Colombia, en 1999 alcanzó las 180.000 hectáreas y en 2005 subsistían 120.000. Esa política, basada en la aspersión de glifosato por vía aérea sobre más de millón hectáreas en los últimos diez años, en el desmantelamiento de laboratorios procesadores y en el decomiso de embarques, no ha minado el narcotráfico en este país. Las mayor parte de las siembras en 1995 estaban en la región del Guaviare, en el 2000 se trasladaron al Putumayo y ahora están en el departamento de Nariño.

Documentos de la Organización de las Naciones Unidas (ONU) al estudiar la agricultura de las regiones de la Amazonia y Orinoquía, donde se han cultivado los mayores volúmenes de hoja de coca, muestran que allí las hectáreas de cultivos semestrales o transitorios disminuyeron en más de 90 mil hectáreas, entre 1990 y 1998, mientras que las de cultivos de hoja de coca, llegaron en 1998 a más de 70.000 hectáreas, el 85% de todo el país. Y ratificando lo anterior, en la región de Nariño, en el mismo año 1998, había escasamente 1000 hectáreas de coca, pero en diciembre de 2004 ya existían 14.200 hectáreas, cerca del 16% del total sembrado.

¿Cuánto más crecerá el cultivo de coca allí con la quiebra del trigo, del cual ahora viven más de una veintena de municipios nariñenses? Similar pregunta podría hacerse para el caso del algodón en Córdoba, de la cebada en Boyacá o del arroz en el Tolima, etc

De otro lado, la crisis de la agricultura mucho tiene que ver con lo acontecido en la política económica. Las difíciles condiciones de competencia debido a la imposición de bajos precios internos para las cosechas, muchas veces por debajo de los costos de producción, al dumping, que hacen que la subsistencia de miles

de familias campesinas se torne muy difícil. El 60% de la producción está en manos de pequeños productores. En la zona sur occidental de Colombia, la que presenta mayores niveles de minifundio, se hallan involucradas casi 70.000 familias.

Lo inminente de la aplicación de políticas de integración comercial en las que se ha comprometido al país conlleva una mayor profundización de la apertura de la economía nacional. Por lo tanto, para el gobierno americano a través de la USAID (Agencia Americana para el Desarrollo) y el gobierno colombiano, los subsectores y los renglones en especial del sector agropecuario que no se hallen preparados para ingresar al mercado internacional y participar de este, deberán enfrentar unas condiciones que implicaran unos **“costos de transición”**⁵² por lo que será indispensable implementar una serie de estrategias que signifiquen una reducción de dichos costos.

Tanto para la USAID como para el gobierno nacional, dichas estrategias deberán permitir a los productores del agro, asumir exitosamente la transición, “ya sea por medio de mejorar la competitividad de las actividades actuales o de reconvertirse hacia otras actividades productivas con potencial competitivo. Para ello, será necesario diseñar, desarrollar e implementar **estrategias de transición...**”⁵³.

En consecuencia, aquellas regiones que puedan verse perjudicadas por los procesos de integración comercial y en el caso específico con el TLC americano y dentro de los programas de cooperación, la USAID será la encargada de adelantar el **Programa de Transición Productiva** y el **Plan de Transición Productiva**.

En la implementación del anterior programa se viene trabajando en tres regiones calificadas como piloto y son las regiones trigueras del centro de Boyacá y centro-sur de Nariño, así como el sur de la Guajira.

Este tipo de políticas no es nada nuevo. Al respecto existen antecedentes y experiencias de programas implementados por los diferentes gobiernos y gremios relacionados con el cereal (FENALCE y FEDEMOL), de comienzos de la década de los noventa del siglo pasado, orientados a examinar estrategias productivas sustitutas a la siembra del trigo, sin éxito alguno a juzgar por la misma permanencia del cultivo y por su papel e importancia actual dentro de la economía campesina minifundista nariñense.

Al respecto es importante advertir algunas causas que pueden explicar la perdurabilidad del cultivo pese a las múltiples dificultades. Fundamentalmente el arraigo cultural y conocimiento que tiene el campesino cerealista en cuanto a las

⁵² CONSEJO REGIONAL DE TRANSICIÓN DE LA REGIÓN DE NARIÑO, “Estrategia de transición en la zona triguera de Nariño” (Borrador de proyecto), p. 1.

⁵³ *Ibid.*, p. 4.

prácticas productivas y alimentarias del grano. Asociado a lo anterior estaría la certidumbre de compra de toda la cosecha y que es conocida con anterioridad (condiciones de precio, forma de pago, parámetros de calidad, etc.), relativo manejo de los costos de producción, posibilidad de almacenamiento del producto como mecanismo de ahorro a la espera de mejores precios, bajo requerimiento de agua y fácil adaptabilidad a suelos desgastados y que difícilmente pueden ser aprovechados en otro tipo de cultivos.

Por lo anterior la región triguera del departamento de Nariño fue considerada como piloto dentro del **Programa de Transición** de entre 84 regiones en las que se producen cultivos sensibles a la implementación del TLC con Estados Unidos y por tanto serán áreas de influencia de los programas MIDAS o ADAM.

Sin embargo, los problemas de fondo o estructurales que enfrentan los agricultores de Nariño en general y los productores del trigo en particular por más esfuerzos que hagan las agencias internacionales y del mismo gobierno por identificar algunos paliativos que calmen los efectos de la política aperturista y del mismo modelo neoliberal, no son la solución.

He aquí una rápida descripción del cuadro de problemas que enfrentan hoy por hoy los productores de trigo: Se presentan altos índices de pobreza y de necesidades básicas insatisfechas asociados a un escenario en el que se combinan la dificultad para acceder a la tierra y al capital de trabajo, bajos niveles de rentabilidad, dificultades para insertarse en los mercados regionales y peores nacionales y falta de oportunidades para vincularse a actividades rentables y de baja preparación académica diferentes a las labores agropecuarias.

No está por demás insistir en que las unidades productoras de trigo se caracterizan por la escasez de recursos financieros, el deterioro de los recursos naturales (tierra y agua), la baja preparación de la mano de obra, el atraso tecnológico (de ahí la deficiente integración horizontal y vertical), el predominio de la micro producción, el aislamiento de los mercados, las dificultades para acceder a los apoyos económicos del Estado (créditos, subsidios, etc.), el escaso poder de negociación, la ausencia de organización gremial o empresarial, el precario sentido de asociatividad, el nulo nivel de ahorro y por tanto la ausencia de capitalización.

Así las cosas y puestas en “blanco y negro” y sin querer pecar de pesimista, el escenario para los productores agrícolas y en particular para los trigueros en la eventualidad de que el TLC sea firmado por los gobiernos colombiano y americano y que sin dudas dejará por fuera de la producción y el mercado a cientos de arruinados productores a quienes no les quedará más alternativa que proponer y participar de esquemas de cooperación o asociatividad, bajo principios de autogestión, sustentabilidad económica y sostenibilidad ambiental de tal manera que puedan continuar con sus prácticas agrícolas y culturales relacionadas con el

trigo. Para ello será necesario diseñar propuestas de modelos económicos que incorporen los aspectos antes señalados y desde luego con el acompañamiento de los entes estatales, caso contrario, lo más probable es que quienes sean víctimas de los efectos del tratado entren a engrosar los contingentes de cultivadores de ilícitos o el ejercito de desempleados.

Lo anterior se corrobora con la información de campo obtenida y procesada a partir de la aplicación del formulario de encuesta incorporado en el proyecto de la presente investigación; para ello es bueno traer a colación el siguiente resumen del proceso metodológico empleado.

De acuerdo al diseño metodológico planteado para la investigación y luego de la recolección de la información primaria la que se obtuvo directamente de las personas involucradas con el problema del trigo (Propietarios, productores y gremios) y que se hizo a través de la aplicación de encuestas en los principales municipios productores del grano como: Contadero, Funes, Guaitarilla, Iles, Imues, Ipiales, Ospina, Pasto, Sapuyes, Tangua, Túquerres y Yacuanquer.

Para la definición del universo y tamaño de la muestra, se recurrió al muestreo probabilístico para poblaciones finitas menores de 30.000 elementos; esto permitió determinar el tamaño de la muestra lo suficientemente representativo para lo cual se procedió a utilizar la siguiente formula para poblaciones menores de treinta mil elementos:

$$n = \frac{Z^2 * p * q * N}{e^2 (N-1) + (Z)^2 * (p * q)}$$

- n** : Tamaño de la muestra
- Z** : Nivel de confianza
- p*q**: probabilidad
- N** : Población total o universo
- e** : Error estimado

Para determinar el tamaño del universo se tuvo en cuenta la información registrada y suministrada por el documento denominado “**I censo nacional del cultivo del trigo**” partiendo con una cifra total de productores correspondiente a los doce principales municipios trigueros de Nariño y que alcanzó una cifra de 4955 elementos.

- N**: 4955 elementos.
- Z**: Nivel de confianza con un valor igual al 95% y que equivale al 1.96
- e**: 5% equivalente al 0.05
- p*q**: (0.5)*(0.5)

$$n = \frac{(95\%)^2 (0.5) * (0.5) * (4955)}{5\%^2 (4955 - 1) + (95\%)^2 (0.5) * (0.5)}$$

$$n = \frac{(1.96)^2 (0.5) * (0.5) * (4955)}{(0.05)^2 (4955 - 1) + (1.96)^2 (0.5) * (0.5)}$$

$$n = \frac{(3.8416) * (0.5) * (0.5) * (4955)}{(0.0025) * (4954) + (3.8416) * (0.25)}$$

$$n = \frac{4758,782}{12.385 + 0,9604}$$

$$n = \frac{4758,7820}{13.3454}$$

$$n = 350 \text{ encuestas}$$

Seguidamente, se procedió a prorratear la muestra obtenida (350) entre los doce más importantes municipios productores del grano, teniendo la siguiente distribución según el cuadro 25.

Cuadro 25. Distribución del tamaño de la muestra de los principales municipios productores de trigo en Nariño

Municipio	Orden de importancia	Número de propietarios	Porcentaje de participación	Número de encuestas
Contadero	9º	148	2.98	10
Funes	12º	103	2.07	8
Guaitarilla	1º	1238	24.98	87
Iles	3º	648	13.07	46
Imués	2º	828	16.70	58
Ipiiales	10º	146	2.94	10
Ospina	4º	632	12.75	45
Pasto	11º	139	2.80	10
Sapuyes	7º	178	3.59	13
Tangua	8º	154	3.10	11
Tuquerres	6º	282	5.69	20
Yacuanquer	5º	459	9.26	32
Total	12	4955	99.96	350

Fuente: Esta investigación

La tabulación se realizó mediante el conteo de los resultados obtenidos a través de las encuestas aplicadas, los datos se presentan en tablas en las que se indicaran los porcentajes o sea las frecuencias relativas, acompañadas de su respectiva interpretación.

A continuación los resultados obtenidos al momento de la aplicación de la encuesta, Octubre de 2007.

El campo económico, se valoró mediante veinte ítems entre los que merecen destacarse a los siguientes: tipo de tenencia, forma de adquisición y tamaño de los predios, área cultivada, costos, crédito, ingresos.

En cuanto a la forma de tenencia del suelo 230 de los encuestados o sea aproximadamente el 66% son propietarios de los predios que cultivan; el 34% es decir 120 de los encuestados no son propietarios; de ellos 40 se hallan en condición de arrendatarios y 80 en calidad de amedieros, tal como se registra en cuadro 26.

Cuadro 26. Tenencia del suelo en los principales municipios productores de trigo en Nariño, 2007

Municipio	Propietarios	Arrendatarios	Amedieros	Total
Contadero	5	3	2	10
Funes	2	5	1	8
Guaitarilla	55	20	12	87
Iles	15	11	20	46
Imués	20	1	37	58
Ipiales	8	-	2	10
Ospina	45	-	-	45
Pasto	5	-	5	10
Sapuyes	13	-	-	13
Tangua	10	-	1	11
Tuquerres	20	-	-	20
Yacuanquer	32	-	-	32
Total	230	40	80	350

Fuente: Esta Investigación

De los 230 propietarios, el 22% (50 propietarios) adquirieron su predio a través de compra, destacándose los municipios de Guaitarilla, Imues y Ospina y el 78% (180 propietarios) por medio del mecanismo de sucesión o herencia, sobresaliendo los municipios de Guaitarilla, Iles e Imues; debe anotarse que no se encontraron entre los encuestados otras formas de adquisición como la titulación y la adjudicación. Lo antes expuesto se puede ver en el cuadro 27.

Cuadro 27. Origen de la tenencia del suelo en los principales municipios productores de trigo en Nariño, 2007

Municipio	Compra	Herencia	Titulación	Adjudicación
Contadero	1	8	-	-
Funes	1	6	-	-
Guaitarilla	13	37	-	-
Iles	3	31	-	-
Imués	8	26	-	-
Ipiales	2	5	-	-
Ospina	7	21	-	-
Pasto	4	3	-	-
Sapuyes	1	6	-	-
Tangua	2	5	-	-
Tuquerres	5	12	-	-
Yacuanquer	3	20	-	-
Total	50	180	-	-

Fuente: Esta Investigación

Independientemente de la forma de tenencia de la tierra y de su origen, la totalidad de los predios correspondientes a los 350 encuestados se consideran como microfundos y minifundios.

Veinte predios tienen un área menor a media hectárea; ciento diez predios tienen una superficie que oscila entre 1/2 y 2 hectáreas; cien predios con un área entre 2,1 y 4 hectáreas y ciento veinte predios con una superficie superior a 4 hectáreas, siendo propiedades que de todas maneras, no sobrepasan las 12 hectáreas.

Una síntesis de la anterior situación se indica en el cuadro 28.

Cuadro 28. Tamaño de los predios de los principales municipios de Nariño dedicados a la producción de trigo, 2007

Tamaño	Numero de predios
Menor a 1/2 hectárea	20
1/2 - 2 hectáreas	110
2,1- 4 hectáreas	100
Mayor a 4 hectáreas	120
Total	350

Fuente: Esta investigación

La encuesta también indagó por el origen de los recursos financieros que se necesitan para el cultivo del trigo, encontrándose que el 80% (280 productores) financian la producción con recursos propios en tanto que el 20% (70 productores) lo hace a través del crédito bancario agrícola tal como lo corroboran las setenta repuestas afirmativas al interrogante ¿para la producción de trigo se hace uso del crédito agrícola? recurriéndose en igual proporción al crédito tanto oficial como privado, (35 productores por modalidad). Además, los setenta productores manifiestan que el crédito solicitado a las entidades públicas como privadas, se destina básicamente a la adquisición de semilla y el pago del arrendamiento de la tierra.

En cuanto al pago de jornales por hectárea por todas las actividades asociadas a la producción de trigo, estos se reconocen de la siguiente manera: Menos de cinco jornales (20 productores), entre seis y doce jornales (70 productores) y más de doce jornales (260 productores), anotando que el jornal remunerado osciló en el año 2007 entre \$8.000 y \$10.000 con o sin alimentación respectivamente.

Sobre la utilización de los instrumentos de trabajo necesarios para el cultivo del grano, aproximadamente el 91% (320 cultivadores) manifestaron hacer uso de herramientas de su propiedad y de los 30 productores restantes (9%), 20 de ellos alquilaron las herramientas de trabajo en tanto que los 10 restantes las utilizaron en la modalidad de préstamo, todo esto independientemente del carácter de las relaciones de producción (propiedad, arrendamiento o medianía).

En lo relacionado con el número de siembras, 310 agricultores (89%) realizaron dos al año y los 40 agricultores restantes (11%) efectuaron una siembra al año con una producción promedio que oscila entre 1.200 y 3.500 kilos por hectárea cultivada y con un promedio de 2.138 kilos /año, tal como se registra en el cuadro 29.

El costo promedio de producción anual osciló entre \$1.500.000 y \$3.500.000

Este tipo de actividad le representó al productor un ingreso promedio/ hectárea de entre \$600.000 y \$1.500.000

Cuadro 29. Producción promedio anual de los principales municipios trigueros de Nariño, 2007

Número de agricultores	Producción promedio kilos/hectárea
20	1.200
10	1.300
10	1.400
10	1.500
10	1.800
120	2.000
10	2.100
10	2.200
90	2.500
10	2.600
30	2.700
10	3.000
10	3.500
Total 350	2.138

Fuente: Esta investigación

De otro lado, 70 productores (20%) afirmaron que la subsistencia de su núcleo familiar dependió exclusivamente del cultivo del trigo, mientras que los 280 productores restantes (80%), señalaron que la manutención de la familia dependió de la producción de otro tipo de productos y/o actividades por ejemplo: Arveja, cebolla, flores, fríjol, frutas, hortalizas, maíz, papa, repollo y/o actividades como la ganadería de leche, los porcinos y las especies menores (conejos, cuyes y gallinas).

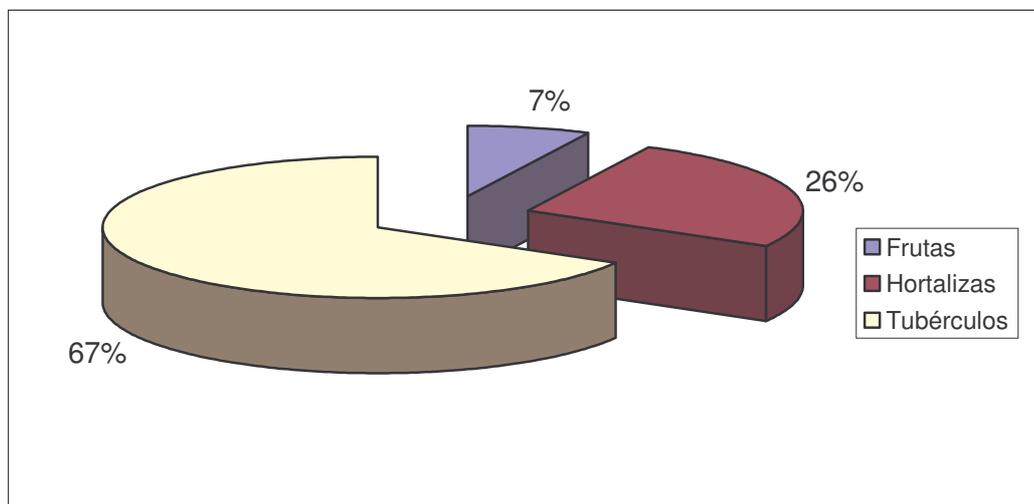
En el cuadro 30 y la gráfica 9, se relacionan los renglones a los que se dedican los agricultores del trigo como actividad alternativa y que desde luego, contribuyen al sostenimiento de los miembros de la familia, destacándose la aceptación por el cultivo de los tubérculos y las hortalizas.

Cuadro 30. Otros renglones agrícolas a los que se dedican los agricultores en los principales municipios trigueros de Nariño, 2007

Número de Agricultores	Porcentaje	Renglón
30	8,6	Frutas
110	31,0	Hortalizas
280	80,0	Tubérculos

Fuente: Esta investigación

Gráfica 9. Otros renglones agrícolas a los que se dedican los agricultores en los principales municipios trigueros de Nariño, 2007



Fuente: Esta investigación

Continuando con el análisis se encontró que la actividad de la producción del trigo generó entre 1 y 30 empleos directos, obviamente dependiendo de la extensión del área cultivada. Así por ejemplo, la generación de un (1) empleo para predios menores a $\frac{1}{2}$ hectárea y entre veinte (20) y treinta (30) empleos para predios con un área superior a 3 o 4 hectáreas. En contraposición a lo anterior y ante el interrogante que trató de indagar por el número de empleos perdidos por efecto del establecimiento de la apertura económica, las respuestas obtenidas señalaron que dependiendo del tamaño del predio cultivado se perdieron entre 3 y 16 trabajos directos.

Por último, frente al número de personas por familia cerealista que derivaron sus ingresos del cultivo del grano se registró la siguiente información la que se presenta en el cuadro 31 y la gráfica 10.

El tamaño de las familias osciló entre dos y ocho miembros, siendo lo más representativo encontrar a 80 productores con núcleos familiares integrados por seis miembros (480 personas) entre los que se contabilizaron por lo general el padre, la madre y seis hijos y en otros casos a los abuelos, los padres y cuatro hijos.

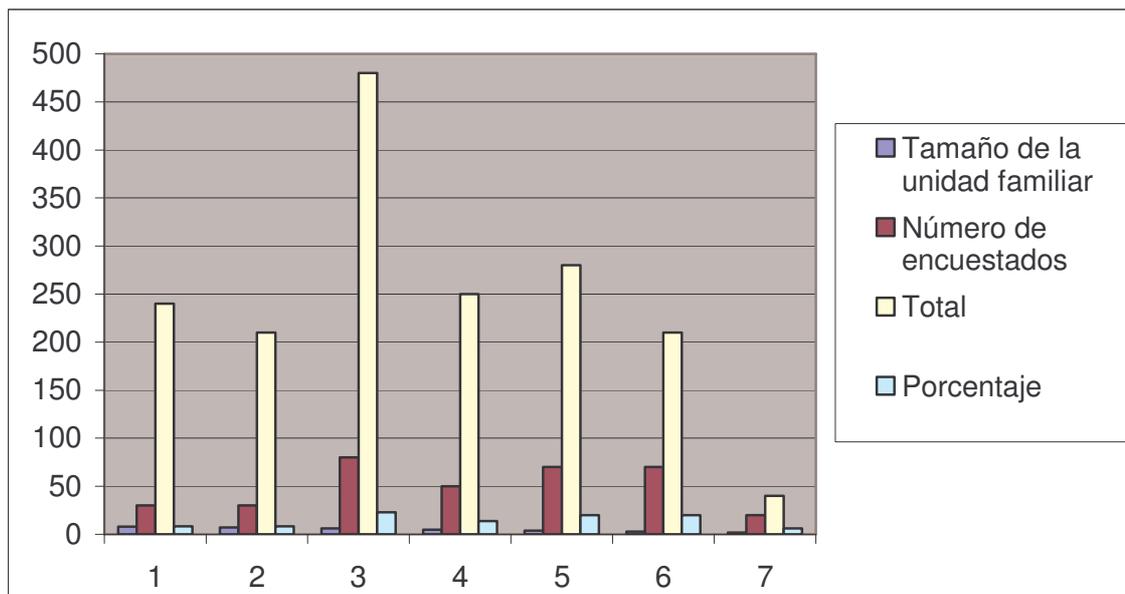
En síntesis, se registraron en total 1.710 personas, quienes obtuvieron sus ingresos y en consecuencia, derivaron su subsistencia a partir de la producción y comercialización del trigo.

Cuadro 31. Numero de personas por familia que sus ingresos dependen del cultivo del grano en los principales municipios trigueros de Nariño, 2007

Tamaño de la unidad familiar	Número de encuestados	Total	Porcentaje
8	30	240	8,5
7	30	210	8,5
6	80	480	23,0
5	50	250	14,0
4	70	280	20,0
3	70	210	20,0
2	20	40	6,0
Total	350	1.710	100,0

Fuente: Esta investigación

Gráfica10. Numero de personas por familia que sus ingresos dependen del cultivo del grano en los principales municipios trigueros de Nariño, 2007



Fuente: Esta investigación

Entre los aspectos socioculturales inicialmente se observó que el núcleo familiar del agricultor cerealista estuvo constituido por un número de personas comprendido en el rango de tres a ocho miembros, concentrándose el mayor número de integrantes en familias con cuatro, cinco y seis personas; equivalente a un acumulado del 67%, tal como se indica en cuadro 32.

Cuadro 32. Tamaño del núcleo familiar cerealista en los principales municipios trigueros de Nariño, 2007

Tamaño del núcleo familiar	Numero de encuestados	Frecuencia absoluta	Frecuencia absoluta acumulada	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa acumulada
3	30	90	90	4,7	4,7
4	60	240	330	12,4	17,1
5	90	450	780	23,3	40,4
6	80	480	1.260	24,9	65,3
7	50	350	1.610	18,1	83,4
8	40	320	1.930	16,6	100,0
Total	350	1.930		100,0	

Fuente: Esta investigación

En cuanto al número de familiares que participan de la explotación del trigo sin que sus ingresos tuviesen como única fuente la explotación y comercialización del trigo, los resultados que arrojó la encuesta fueron los siguientes: El mayor concurso se registra en grupos constituidos por cinco y seis personas y que sumados representan el 67%. En otras palabras, mucho más de la mitad de la fuerza de trabajo vinculada a la explotación del trigo provienen de ese tipo de núcleos familiares, ver el cuadro 33.

Cuadro 33. Numero de personas que participan en la explotación del grano en los principales municipios trigueros de Nariño, 2007

Número personas por familia	Número de encuestados	Frecuencia absoluta	Frecuencia absoluta acumulada	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa acumulada
2	30	60	60	3,6	3,6
3	25	75	135	4,5	8,1
4	65	260	395	15,6	23,7
5	140	700	1.095	42,0	65,7
6	70	420	1.515	25,2	90,9
7	10	70	1.585	4,2	95,1
8	10	80	1.665	4,8	100,0
Total	350	1.665		100,0	

Fuente: Esta investigación

Por el contrario, la siguiente información muestra el número de personas que no tienen ningún nexo o relación con la producción del trigo por cuanto al momento de la encuesta se encontraban adelantando otro tipo de actividades.

Trescientas (300) personas y que representaban el 15,5% respecto al total de personas que integran o hacen parte de los distintos núcleos familiares y que no tuvieron vínculo alguno con la producción del trigo ya que se dedicaban en el momento de la encuesta a actividades tales como: Oficios domésticos con el 23,3% (esposas o compañeras del productor del grano), estudios con el 50,0% y otros oficios con el 26,6%, información que se halla registrada en los cuadros 34 y 35.

Cuadro 34. Numero de personas que no participan de la explotación del grano en los principales municipios trigueros de Nariño, 2007

Número personas	Número de encuestados	Frecuencia absoluta	Frecuencia absoluta acumulada	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa acumulada
1	90	90	90	30,0	30,0
2	40	80	170	27,0	57,0
3	30	90	260	30,0	87,0
4	10	40	300	13,0	100,0
Total	170	300		100,0	

Fuente: Esta investigación

Cuadro 35. Actividades a las que se dedican las personas que no participaron a la explotación del grano en los principales municipios trigueros de Nariño, 2007

Actividad	Frecuencia absoluta	Frecuencia absoluta acumulada	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa acumulada
Estudios	150	150	50,0	50,0
Oficios domésticos	70	220	23,3	73,3
Otros oficios	80	300	26,6	100,0

Fuente: Esta investigación

Un aspecto que muestra el carácter ancestral y cultural que implica la producción del trigo para los agricultores de Nariño relacionados con esta actividad es el tocante con el tiempo de vinculación de aquellas personas a la mencionada actividad. Cabe señalar que el ciento por ciento, es decir los 350 productores señalaron que su práctica productiva asociada al trigo como mínimo cuenta con una experiencia de diez años en unos casos y en otros con periodos superiores a quince y veinte años.

Así mismo cabe anotar que de los 350 encuestados, el 83% (290 productores) adquirieron el conocimiento sobre la práctica cultural productiva del trigo de sus

abuelos y padres; el 5,7% (20 productores) de sus tíos y 11,3% (40 productores) de los vecinos.

En cuanto a sí se hace uso de herramientas y paquetes tecnológicos modernos en el cultivo del trigo, 140 productores (40%) respondieron afirmativamente, contando para ello con el apoyo de estudiantes de la universidad de Nariño o representantes de laboratorios químicos. En tanto que los 210 restantes productores (60%) manifestaron no contar con este tipo de recursos debido a factores como la mala calidad de la tierra, los altos costos para su adquisición, la ausencia de capacitación en este campo, la falta de recursos económicos, la escasez de tiempo para la capacitación, incumplimiento en el asesoramiento por parte de los técnicos agrícolas y conservación y defensa de las costumbres de los padres o abuelos.

Casi que en la misma proporción 235 agricultores trigueros (67%) no hacen uso de insumos o productos de carácter orgánico en tanto que los 115 productores restantes es decir el 33% utilizan componentes de tipo orgánico en su cultivo y con unos niveles de aceptación en el mercado por el trigo orgánico y que de acuerdo a la apreciación de estos, son considerados como malo para 10 de los productores que utilizan insumos orgánicos, de regular para 50 de estos y de bueno para los 55 restantes.

Pero en contrario a lo anterior y quizá por la tradición cultural que aún mantienen muchos de los cultivadores del trigo y teniendo en consideración el concepto de rendimiento y productividad, el 97% (340 productores encuestados) no son partidarios del uso de materias primas e insumos de tipo orgánico y solamente 10 de los trigueros (3%) consideran importante utilizar insumos orgánicos ya que según estos su uso se ve reflejado en mayores niveles de productividad y buena aceptación entre los clientes y consumidores.

Sobre si se ha cultivado o cultiva el grano para el consumo doméstico o con fines de alimento familiar, el 97% de los productores encuestados es decir 340 de ellos respondieron afirmativamente, en tanto que solamente 10 de ellos (3%) lo hicieron negativamente. Quienes respondieron afirmativamente, utilizan el trigo como materia prima en la preparación preferentemente de tortillas, pan, pasta, sopas, bisutería y granza, tal como se registra en el cuadro 36.

Cuadro 36. Tipos de preparación alimentaria más preferido por los productores en los principales municipios trigueros de Nariño, 2007

Tipos de preparación	Frecuencia absoluta	Frecuencia absoluta acumulada	Frecuencia relativa	Frecuencia relativa acumulada
Tortillas	240	240	34,2	34,2
Pan	200	440	28,6	62,8
Pasta	120	560	17,1	79,9
Sopas	90	650	12,9	92,8
Bisutería	40	690	5,7	98,5
Otra: tortas y granza	10	700	1,4	100,0
Total	700		100,0	

Fuente: Esta investigación

De otra parte es tal el grado de compenetración con el cultivo del grano que 280 de los cultivadores interrogados (80%) no estarían en disposición de reemplazar su producción por otro tipo de producto así sea este mucho más rentable, situación que no se presentara con el 20% de los encuestados ya que los restantes (70 Agricultores), remplazarían la producción de trigo por los cultivos de: Arveja (50), papa (10) y ganadería (10).

Lo anterior se reafirma aún más cuando al ser interrogados por la disposición o actitud que tendrían los productores del trigo a sustituir su actual actividad por otra que les sea más rentable, la respuesta de las cuatro quintas partes de los encuestados fue negativa, es decir el 80% (280 agricultores) estimaron que no es conveniente de la noche a la mañana cambiar todo un esquema cultural y de conocimiento sobre las prácticas agrícolas en torno al grano; situación que no es la misma para el resto de agricultores o sea el 20% (70 productores).

Los setenta productores del trigo consideran que estarían en condiciones de reemplazar o reconvertir su actividad por la producción de otro tipo de renglones mucho más rentables y en orden de preferencia como los siguientes: El 71,4% se inclinarían por el cultivo de arveja, el 14,3% por papa y el 14,3% por ganadería.

En resumen, no parece percibirse por parte de los cultivadores del cereal el más mínimo interés por diversificar o reconvertir su actividad y esto sobre la base de la relación existente entre muchos factores como por ejemplo: el apego y conocimiento que por años tienen sobre la práctica del trigo o por el escaso acceso y conocimiento sobre los paquetes tecnológicos referidos a esta actividad o por las limitaciones en cuanto al acceso a la tierra o en su defecto a la ampliación de la superficie de la misma. Así las cosas es un tanto difícil pretender que de la noche a la mañana el triguero se acomode fácilmente a las nuevas

propuestas de diversificación formuladas por organismos extranjeros a través del gobierno nacional y en especial del Ministerio de Agricultura.

Otros aspectos que son bastante importantes de conocer respecto a los productores del trigo son los relacionados con el mercadeo entre lo que merece destacarse lo siguiente:

Aproximadamente cerca de la mitad de los cultivadores encuestados (48,6%) no sacan al mercado el resultado de su trabajo por cuanto consideran que la producción sirve básicamente para el autoconsumo familiar; no así sucede con los 180 productores restantes (51,4%) quienes optan por vender su cosecha ya sea semestralmente (61%) o anualmente (39%) y lo hacen ante pequeños intermediarios o ante molineros particulares o ante FEDEMOL (Federación de Molineros) y excepcionalmente ante FENALCE (Federación Nacional de Cerealistas). Son ventas que en kilogramos oscilan entre menos de 500 y más de 2000 kilos.

Entre menos de 500 y 1.500 kilos se encontraron 30 cultivadores (16,7%); entre 1.501 y 2.000 kilos se hallaron 110 agricultores (61,1%) y superior a 2.001 kilos se observaron 40 productores (22,2%).

Así mismo, el ciento por ciento (180 trigueros) expresaron que el precio que les reconoce el mercado no es justo o equitativo en tanto en las más de las veces no compensa ni los costos de producción y mucho menos la inversión del trabajo.

Por otra parte, 160 (89%) de los 180 agricultores, estimaron que el trigo que se ofreció al mercado local fue de excelente calidad y por lo tanto de buen nivel competitivo como resultado de la utilización especialmente de semilla de calidad ya que esta es seleccionada y mejorada y suministrada por FENALCE.

Al ser interrogados sobre si tenían conocimientos sobre administración agrícola y mercadeo asociados a la explotación del trigo, casi la mayoría, 320 productores o sea el 91,4% respondieron negativamente al tiempo que el 83% (290 cultivadores) consideraron estar dispuestos a adquirir algún tipo de conocimientos especialmente en el campo del mercadeo y de esa forma alcanzar mayores niveles de competitividad; los 60 restantes si bien ven la importancia de hacerlo, tiene dificultades por las limitaciones que encuentran por el hecho de ser analfabetos o por no contar con el tiempo necesario para el aprendizaje o por que no existen centros de capacitación próximos a su lugar de trabajo o residencia.

En la última parte de la encuesta y la que está relacionada con algunos aspectos generales que tiene que ver con el productor del grano se hallaron los siguientes resultados:

De los 350 agricultores, todos ellos de sexo masculino, el 91,4% de la población objeto de la encuesta recibió un ingreso familiar promedio mes por debajo de un salario mínimo legal vigente al año 2007, excluido desde luego el ingreso que se derivó de la venta del trigo.

En cuanto a su nivel educativo el 88,6% (310 agricultores) tienen primaria incompleta en tanto que el 11,4% tiene algunos años de bachillerato. Como se ve el nivel de preparación es precario.

Sobre la edad de los cultivadores del trigo 140 de ellos (40%) se ubican en el rango que va de los 55 a los 70 años, es decir que se está frente a un segmento de población de mucha experiencia y tradición que sumado a aquel que se halla entre los 41 y 54 años (34,3%) se puede decir que se está frente a un grupo de agricultores de mucha relación o nexos con el producto. Cabe anotar de todas maneras que el productor tiene un contacto más directo con la práctica de la agricultura del cereal a partir de los 25 años de edad en adelante.

Por último sobre los tipos de ocupación de los campesinos dedicados al cultivo del grano, 290 de ellos (82,9%) se dedican exclusivamente a la agricultura y los otros 60 (17,1%) combinan la ganadería con la agricultura. De todas maneras y como se anotó líneas atrás, ninguno de ellos se dedicó a los oficios domésticos ya que todos los encuestados pertenecían al sexo masculino.

El estudio de campo efectuado con los trescientos cincuenta productores de los doce más importantes municipios cultivadores de trigo en Nariño, arrojó resultados tanto en la parte económica, sociocultural y de mercadeo que concuerdan con los hallazgos de otros estudios hechos sobre este aspecto, por ejemplo:

Los altos índices de pobreza por lo precario de los ingresos que se obtienen a partir de la explotación de este renglón; con muchas necesidades básicas insatisfechas asociadas a un escenario en el que se combinan la dificultad para acceder a la tierra en condición de propiedad y al capital de trabajo en calidad de inversión, bajos niveles de rentabilidad, dificultades para insertarse en los mercados locales y/o regionales y peor nacionales; falta de oportunidades para articularse a actividades productivas que demanden de baja preparación académica diferentes a las labores agropecuarias ancestrales. De igual forma no sobra señalar que las unidades productoras de trigo se caracterizan por la escasez de medios financieros, el estímulo al deterioro de los recursos naturales (tierra y agua), la baja preparación de la mano de obra, el atraso tecnológico (he ahí la deficiente integración horizontal y vertical), el predominio de la microproducción, el aislamiento respecto a los mercados, la dificultad para acceder a los apoyos económicos del Estado (créditos, subsidios, etc.), el escaso poder de negociación, la ausencia de organización gremial o empresarial, el precario sentido de asociatividad, el nulo nivel de ahorro y en consecuencia, la ausencia de un proceso de capitalización constante y vigoroso.

5. CONCLUSIONES

- ✓ Dentro de esta síntesis conclusiva entre otros tantos aspectos, deben destacarse los siguientes:
- ✓ Una de las principales premisas en el desarrollo económico de los pueblos radica en que la agricultura debe concebirse como un instrumento fundamental para alcanzar el objetivo de reducir la proporción de personas que padecen hambre y viven en la extrema pobreza.
- ✓ La agricultura se desarrolla en tres mundos bien diferenciados: Uno principalmente agrícola, otro en proceso de transición y transformación y otro industrializado o urbanizado. En cada uno de ellos, la manera en que los programas agrícolas para el desarrollo procuran lograr crecimiento sostenible y sustentable y la reducción de la pobreza, son diferentes.
- ✓ Todavía para el siglo XXI, la agricultura sigue siendo un instrumento imprescindible para el desarrollo y la reducción de la pobreza. Tres de cada cuatro personas pobres en los países subdesarrollados viven en áreas rurales; a nivel mundial 2.100 millones de personas subsisten con menos de dos dólares diarios y 880 millones, con menos de un dólar al día y la mayoría depende directa o indirectamente de la agricultura para su subsistencia.
- ✓ Hoy por hoy existen dos grandes desafíos regionales. El primero es que en gran parte del mundo, la agricultura constituye una opción sólida para impulsar el crecimiento, superar la pobreza y mejorar la seguridad alimentaria, y segundo, el aumento de la productividad agrícola es esencial para estimular el crecimiento de otros sectores de la economía. Sin embargo, para acelerar el crecimiento, se requiere un fuerte aumento de la productividad de las pequeñas unidades agrícolas junto con el apoyo más eficaz por parte del Estado hacia millones de personas que se dedican a la agricultura de subsistencia, muchas de las cuales habitan en zonas retiradas y abandonadas.
- ✓ En la actualidad, la acelerada expansión de los mercados internos y externos, las innovaciones institucionales de los mercados y las revoluciones producidas en el campo de la biotecnología y en los ámbitos de las tecnologías de la información, ofrecen interesantes oportunidades para servirse de la agricultura como motor del desarrollo. Pero para el caso de los productores rurales minifundistas aquello se vuelve inalcanzable o algo del otro mundo, de ahí que la manida afirmación de aprovechar las **oportunidades** se vuelve un sofisma, así se diga que lo único que se necesita es la voluntad política de los gobiernos

que permitan llevar adelante aquellas reformas que mejoren el trabajo del sector agrícola, así como las ganas de los productores.

- ✓ Es entonces como el modo de apropiación de la tierra y la forma como se ha vinculado a la fuerza de trabajo a la actividad agropecuaria que como resultado histórico de procesos en los que se han entrelazado la violencia y los conflictos de intereses entre propietarios y no propietarios del suelo rural y en donde el Estado colombiano ha actuado en la mayoría de las veces como agente de “modernización” y “desarrollo” aliado a grupos económicos estratégicos y en otras, como arbitro que interviene en los conflictos en procura de “resolverlos” se han convertido en grandes obstáculos.
- ✓ Colombia, pretendiendo cumplir con las imposiciones externas y como parte de la política agraria global puso en marcha la estrategia de la reforma agraria adelantada durante la administración de Carlos Lleras Restrepo (1966-1970) la que no se dirigió tanto a lograr incrementos en la productividad y producción de alimentos, sino a calmar las tensiones sociales que habían estimulado por más de quince años la violencia política y social y de paso “eliminar” relaciones de producción de carácter semifeudal que se presentaban en los latifundios y haciendas, aplicando para ello instrumentos de la “revolución verde” y proceder en consecuencia a industrializarlos, convirtiendo las grandes haciendas y latifundios en empresas capitalistas. En otras palabras, buscando capitalizar la agricultura de exportación y productora de fibras y materias primas de origen agrario; con lo que se indujo a grandes y medianos propietarios a expulsar masivamente de sus tierras a familias de arrendatarios y aparceros, fomentando con ello la migración hacia los principales centros urbanos del país e incrementando el mercado de trabajadores asalariados rurales y urbanos y además profundizando la pobreza en los campesinos.
- ✓ Aunque el impacto sobre las tierras sometidas a procesos de reforma agraria ha sido imperceptible, lo cierto es que la reforma agraria de alguna manera provocó ciertas transformaciones importantes. Pese a ello, el problema de acceso a la propiedad del suelo rural sigue vigente y hoy con mayores dificultades que antes.
- ✓ Actualmente, el sector terrateniente tradicional conjuntamente con el sector del neolatifundio sustentado en los frentes de colonización, están provocando el relevo y expulsión de sectores de propietarios rurales (medianos y pequeños) en favor de aquellos compradores que tienen la capacidad de crear sistemas privados de protección y seguridad y a su vez capacidad de amedrentamiento y disuasión de sus potenciales adversarios.
- ✓ El resultado de todo esto, ha sido la desinstitucionalización del Estado y fortalecimiento de procesos de contrarreforma agraria.

- ✓ Ante todo este panorama, es claro que el Estado debe actuar como agente del desarrollo agrario en aquellos sectores deprimidos y desarticulados socialmente y no únicamente como arbitro del conflicto social y en el peor de los casos, como agente de represión.
- ✓ Lo innegable de todo esto, es que en el agro colombiano no habido producto que no sea sensible a las políticas nocivas de los distintos gobiernos, Vg.: azúcar, lácteos, carnicos, cereales (Maíz, trigo, etc.), leguminosas (fríjol, arveja, etc.) frutas, hortalizas, oleaginosas, papa, panela, plátano y hasta el mismo algodón industrial.
- ✓ Los impactos del TLC o AFTA sobre la agricultura colombiana serán de una intensidad mayor respecto a los ocurridos en la primera etapa de liberalización del comercio. Por consiguiente, lo esperado es el incremento de la pobreza, el desempleo, la concentración mayor en la tenencia de la tierra, la disminución o desaparición de los cultivos de cereales como el trigo y oleaginosas y los que hoy abastecen el mercado interno y en muchos de los cuales la ruina no se da por altos costos sino por la competencia desleal que se pactó en la mesa de agricultura; razón por la que el sector agropecuario quedará completamente desamparado.
- ✓ Existen evidencias suficientes para suponer un incremento o al menos, la insistencia en producir hoja de coca y amapola con las secuelas de violencia y desplazamiento que ello trae consigo.
- ✓ La estrategia de los últimos gobiernos de Colombia de entregar porciones del mercado interno para “alcanzar” nuevas porciones en el externo no es acertada con la realidad ni con la experiencia vivida en frutos como el café.
- ✓ Sea entonces el momento para definir que es “Seguridad alimentaría”. Esta se concibe como el derecho que tienen los países a producir sus alimentos y demás elementos de subsistencia para no verse por falta de ellos, condenados a una hambruna o a tener que importar los bienes agrícolas que satisfagan la demanda interna al precio que exijan las multinacionales de la comercialización. Colombia por ejemplo perdió esta seguridad en algodón, cebada, maíz, sorgo y soya en la década pasada y en trigo desde los años sesenta.
- ✓ A propósito del problema de la dependencia alimentaría en las distintas rondas de negociación del TLC entre Colombia y Estados Unidos fue muy común oír la expresión “sector sensible”, refiriéndose con ello a los productos del sector agropecuario colombiano y que forman el componente más importante de la dieta básica de los consumidores colombianos y que por ello, son el sustento de su “seguridad alimentaría”. La producción de estos bienes sin duda podría

verse afectada con la implementación del TLC y como consecuencia de ello, provocar su extinción.

- ✓ En cambio para los partidarios del modelo neoliberal, “Seguridad alimentaria” es el derecho que tienen los consumidores a obtener alimentos “baratos” en cualquier parte del mundo.
- ✓ Por otro parte, los relativamente precios bajos con los que se importan masivamente los productos agrícolas, nunca se han trasladado a los consumidores, quienes han debido continuar pagando precios altos; prueba de ello ha sido el caso de la leche que pese a ser un alimento de primera necesidad y haber ingresado con precio bajo al mercado domestico, este sigue siendo costoso.
- ✓ También es necesario señalar que la relación costo-beneficio que se generaría de la firma del TLC, para el sector agropecuario colombiano es negativa y ello se manifestará en repercusiones en el resto de la población colombiana en términos de estabilidad económica y bienestar, incluyendo los efectos en materia de dependencia alimentaria al abandonar el cultivo de los productos que componen la dieta básica de la población so pretexto de especializarse en productos tropicales (Frutas, hortalizas y frutos exóticos).
- ✓ Por efecto de la implementación en Nariño de la política aperturista iniciada a comienzos de la década de los noventa, el área total promedio comprometida en trigo durante el periodo 1989-2006, aproximadamente alcanzó las 21.035 hectáreas, disminuyendo de 24.444 a 15.180 hectáreas con una producción promedio de 49.147 toneladas, la que descendió de 53.777 a 31.450 toneladas y con un rendimiento promedio de 2,19 toneladas por hectárea, decreciendo de 2,20 a 2,07 toneladas/hectárea. Sea el momento para señalar que los rendimientos del trigo colombiano y en especial el de Nariño han mantenido importantes niveles de crecimiento y que muchas veces han superado el promedio nacional y el de otros países productores.
- ✓ Los precios pagados al productor del trigo en el periodo 1989-2006 oscilaron entre \$202.350 y \$590.000 por tonelada.
- ✓ La producción de trigo en el plano nacional pese a que alcanzó los mayores niveles en los años 1993, 1994 y 1995 ello no representó una disminución en el volumen de las importaciones, ya que mantuvieron su tendencia a crecer. En el orden departamental el mayor crecimiento de la producción se evidenció durante los años 1996, 1997 y 1998.
- ✓ Para los años 1990, 1991, 1994, 2002, 2004 y 2005 los productores se vieron notoriamente afectados por cuanto no contaron con los incrementos que debieron autorizar los gobiernos de turno, perjudicando con ello su capacidad

de ingreso frente a incrementos que afectaron los costos de producción. De otra parte, los mayores incrementos se dieron durante los años 1996 (21,10%) y 2003 (20,20%).

- ✓ En cuanto al costo de producción para el trigo en promedio durante los 17 años correspondientes al periodo de observación, la variación porcentual de los precios alcanzó el 8,60% que en comparación por ejemplo con la variación porcentual promedio de los precios al productor (IPP), correspondiente al periodo 1990-1994 y del que se tiene información, fue del 22%. Esto significó que los trigueros estuvieron cultivando el grano a pérdida.
- ✓ El trigo a nivel nacional durante el periodo de observación presentó incrementos respecto a su rendimiento que fluctuaron entre el 8% (1992) y 39,4% (2005) por efecto del mejoramiento en la aplicación de algunos insumos químicos, semillas mejoradas, rotación de suelos y uso de riego; comportamiento que no fue el mismo para Nariño ya que los rendimientos oscilaron entre 2,5% (2006) y 26,2% (1995) como producto de las limitaciones en cuanto a la consecución de los diferentes insumos y la rotación de suelos.
- ✓ La producción de trigo en Nariño se comercializó en un comienzo a través de un ente de carácter estatal conocido como el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IDEMA) posteriormente y ante el proceso de modernización institucional y privatización llevado a cabo durante la administración del ex presidente Cesar Gaviria Trujillo, el citado instituto fue abolido para dejar este proceso en manos de los particulares (FEDEMOL, intermediarios, molineros y FENALCE).
- ✓ La cobertura del crédito orientado a la producción del grano ya sea institucional o privado, ha sido muy baja por no calificarla de nula por ser inoportuno e insuficiente, no llegando a favorecer el 5% del área cultivada.
- ✓ En la eventualidad de que se firme el Tratado de Libre Comercio con los Estados Unidos, las políticas y planes que se deriven de la agenda interna tanto nacional como regional deben identificar y evaluar aquellas prioridades que se consideren esenciales para la oportuna remoción de aquellos factores que reducen capacidad de competencia de la producción agropecuaria colombiana y nariñense y en especial, la que tiene que ver con el cultivo y comercialización del trigo.
- ✓ El estudio de campo efectuado con los campesinos de los doce más importantes municipios productores de trigo en Nariño, arrojó resultados de la parte económica, como sociocultural y de mercadeo que coinciden con las conclusiones de otros estudios hechos sobre este problema y que se describe en la siguiente radiografía.

- ✓ La agricultura relacionada con el trigo se caracteriza por los altos índices de pobreza dado lo precario de los ingresos que se obtienen a partir de la explotación de este renglón; por las muchas necesidades básicas insatisfechas asociadas a un escenario en el que se combinan la dificultad para acceder a la tierra en condición de propiedad y al capital de trabajo en calidad de inversión; los bajos niveles de rentabilidad; las enormes dificultades para insertarse en los mercados locales y/o regionales y peor nacionales; la falta de oportunidades para articularse con actividades productivas que demanden de una baja preparación académica diferente a las labores agropecuarias ancestrales.
- ✓ Por lo anterior el estudio deja la impresión que no parece existir por parte de los cultivadores del cereal, el más mínimo interés por diversificar o reconvertir su actividad y esto sobre la base de existir una relación muy estrecha entre muchos de los factores que intervienen en cultivo del grano como por ejemplo: El apego y conocimiento que por años tienen sobre la práctica del trigo o por el escaso acceso y conocimiento sobre los paquetes tecnológicos referidos a esta actividad o por las limitaciones en cuanto al acceso al crédito o a la propiedad o posesión en calidad de arrendamiento de la tierra o en su defecto a la ampliación de la superficie de la misma o por las mismas dificultades de acceder al mercado.
- ✓ Algunos estudiosos de los problemas del agro estiman que si los pequeños agricultores se unen a organizaciones de medianos y grandes productores y firman contratos con exportadores y supermercados a quienes les vendan las hortalizas, frutas y tubérculos que producen utilizando sistemas de riego, producción limpia y sistemas de administración y mercadeo podrán superar limitaciones de pobreza, desempleo e improductividad. Algunos trabajan como jornaleros para agricultores que poseen establecimientos más grandes y logran economías de escala necesarias para abastecer a los modernos mercados de alimentos. Y otros pasan al ámbito de la economía rural no agrícola y establecen pequeñas empresas de venta de alimentos procesados. Desde luego que soñar no cuesta nada.
- ✓ Finalmente, queda el interrogante de qué hacer. Sucumbir ante los efectos devastadores del TLC, resistir ante un modelo que en las actuales circunstancias no tiene reversa o identificar modelos alternativos de producción que bajo principios de cooperación, autogestión, sustentabilidad y sostenibilidad permitan sortear de mejor manera los efectos del comercio desigual y no justo. Queda entonces la invitación para comenzar con el estudio e investigación de cómo puede ser esa nueva propuesta de modelo.

6. RECOMENDACIONES

- ✓ El presente documento no pretende formular orientaciones acerca de cómo diseñar y poner en práctica programas de la agricultura del grano del trigo para que generen cambios positivos en la vida de cientos de miles de campesinos pobres dedicados a este cultivo en los municipios rurales de Nariño.
- ✓ El punto de partida conceptual es el de clarificar que el término “agricultura” y para el presente trabajo se ha incorporado la siguiente definición: La agricultura comprende la producción de cultivos, ganadería, agrosilvicultura y acuicultura, como medio de subsistencia que permita estabilizar la producción nacional y garantice la seguridad alimentaria, todo lo cual convierte al sector en una herramienta singular para el desarrollo.
- ✓ La pintura del maestro Carlos Santacruz que contiene la figura de una mujer, inclinada bajo el sol con un niño atado a la espalda, desmalezando su cultivo de trigo y acompañada de un cote y un azadón en un minifundio semiárido por el lento desgaste es la viva imagen de la pobreza rural. Para su numerosa familia y millones de personas como ella, el magro botín de la agricultura de subsistencia es la única posibilidad de sobrevivir. Pero otros, hombres y mujeres han tomado caminos ilegales para salir de la pobreza y el hambre.
- ✓ Sin duda las condiciones han cambiado a nivel mundial pero a nivel de lo regional o de lo local son muchos los elementos que perduran y que se han constituido en un obstáculo que impide aprovechar las nuevas oportunidades a partir de las cuales se puede avanzar.
- ✓ Algunos estudiosos de los problemas del agro estiman que si los pequeños agricultores se unen a organizaciones de medianos y grandes productores y firman contratos con exportadores y supermercados a quienes les vendan las hortalizas, frutas y tubérculos que producen utilizando sistemas de riego, producción limpia y sistemas de administración y mercadeo podrán superar limitaciones de pobreza, desempleo e improductividad. Algunos trabajan como jornaleros para agricultores que poseen establecimientos más grandes y logran economías de escala necesarias para abastecer a los modernos mercados de alimentos. Y otros pasan al ámbito de la economía rural no agrícola y establecen pequeñas empresas de venta de alimentos procesados. Desde luego que soñar no cuesta nada.
- ✓ Si bien el mundo de la agricultura es amplio, variado y cambia con rapidez, para ciertos expertos de los asuntos referidos al sector primario de la economía, es posible que con políticas e inversiones adecuadas que con

respaldo en lo local, regional y nacional, este sector ofrezca potenciales oportunidades para que salgan de la pobreza cientos de miles de personas de las zonas rurales.

- ✓ Ante la agudización de resultados nocivos que se pueden derivar de la firma del TLC colombo americano respecto a la ya maltrecha actividad triguera ocasionada por la apertura económica (bajos ingresos, bajo hectareaje dedicado a la producción, desempleo, altos costos, predominio minifundista, etc.) se plantean hacia futuro como alternativas para la agricultura y en particular para el renglón del trigo y con ello dejar atrás en alguna medida la pobreza, la cría y cuidado de animales (especies menores) en pequeñas superficies, el empleo en “la nueva agricultura” de productos de alto valor y de actividad empresarial y la generación de empleo en la naciente economía rural no agrícola.
- ✓ En los países principalmente agrícolas, entre los que se cuentan la mayoría de los del tercer mundo, la agricultura y las industrias asociadas a ella son esenciales para el crecimiento y la reducción en gran escala de la pobreza y la falta de seguridad alimentaría. Para utilizar la agricultura como base del crecimiento económico en los países principalmente agrícolas, se requiere una modificación en cuanto al acceso a la tierra y los bienes de capital, así como la transformación (sí es que es posible desde el plano de lo pragmático) de los niveles de productividad de las pequeñas empresas agrícolas.
- ✓ La agricultura puede ayudar a reducir la pobreza rural que aún persiste si los pequeños agricultores se convierten en proveedores de los mercados modernos de alimentos, si se generan buenos empleos en la agricultura y la agroindustria y se introducen mercados para los servicios ambientales, ya que también es posible encauzar la agricultura para que brinde más servicios ambientales.
- ✓ En los países en vía de desarrollo la creciente disparidad de ingreso entre las zonas rurales y urbanas y la persistencia de la pobreza extrema en áreas rurales son importantes fuentes de tensión social y política. El problema no puede afrontarse mediante prácticas librecambistas que dejen al libre arbitrio del mercado el precio de los alimentos ya que un gran número de pobres son compradores de aquellos.
- ✓ Para resolver las disparidades de ingreso, concentración de la pobreza y monopolio de la propiedad sobre los medios de producción rural en los países subdesarrollados se requiere un modelo de desarrollo integral que abra diversas posibilidades de solución a la pobreza a través del paso a la agricultura de alto valor, de la descentralización en todos los campos de la acción del gobierno hacia las zonas rurales y del suministro de asistencia para

que parte de quienes se dedicaban o dedican a la agricultura migren a otros sectores de la economía nacional.

- ✓ La posible solución está en buscar sistemas de producción más sostenibles. El primer paso es plantear incentivos pertinentes que conduzcan a fortalecer los derechos de propiedad sobre los medios de producción. También resulta esencial enfrentar los cambios climáticos que afectan en mayor medida a los agricultores pobres y este impacto ha sido y es, además injusto, porque la contribución de estos a las causas que generan este fenómeno, ha sido mínima.
- ✓ En resumen, la agricultura, ofrece posibilidades alentadoras para el crecimiento, la reducción de la pobreza y la prestación de servicios ambientales, pero para que esas posibilidades se materialicen es indispensable la mano visible del Estado en la tarea de brindar servicios públicos esenciales, mejorar el clima para la inversión, regular la ordenación de los recursos naturales y garantizar la obtención de resultados sociales deseables.
- ✓ Rápidamente tres preguntas de reflexión para tres respuestas cortas.

¿Cómo puede contribuir la agricultura en favor del desarrollo?

- ✓ La agricultura ha servido de base para el crecimiento y la reducción de la pobreza en muchos países, pero otros más podrían beneficiarse si los gobiernos desandaran el camino recorrido durante años de desprotección en materia de políticas y solucionaran los problemas de propiedad del suelo rural, de inversiones insuficientes e inapropiadas en el sector agrícola. La agricultura posee características que hacen de ella un instrumento único para el desarrollo.
- ✓ El sector agrícola puede trabajar sincronizadamente con otros sectores y contribuir con ello a generar mayor crecimiento, reducir la pobreza y lograr la sostenibilidad del medio ambiente.

¿Qué instrumentos son eficaces a la hora de utilizar la agricultura para el desarrollo?

- ✓ Es primordial incrementar los recursos de los hogares pobres, elevar la productividad de los pequeños agricultores y de la agricultura en general y crear oportunidades en la economía rural no agrícola para que los campesinos las puedan aprovechar.

¿Cuál es la mejor forma de llevar adelante los programas orientados hacia la agricultura para el desarrollo?

- ✓ Diseñando políticas y procesos de toma de decisiones más adecuados según las condiciones económicas y sociales de cada localidad, región, país y renglón agrícola, movilizándolo el apoyo político y mejorando la gestión de la agricultura.
- ✓ Como producto de lo planteado líneas atrás se puede afirmar que el apoyo al departamento y ante todo a los municipios considerados como trigueros tiene que ver con un real estudio y análisis de las características que comporta en primer lugar, la estructura de la tenencia de la tierra en Nariño y en consecuencia, la solución debe estar orientada a buscar políticas conducentes para lograr una redistribución equitativa de la misma, de tal forma que la agricultura deje de sustentarse en la producción mini o microminifundista. En segundo lugar, se debe plantear la necesidad de diseñar políticas tendientes a proteger el sector agropecuario de Nariño y en especial el del trigo, en tanto que buena parte de la producción de los distintos renglones de este sector se hacen en condiciones de atraso tecnológico y precariedad económica.
- ✓ Las diferentes alternativas que ha planteado el gobierno nacional pese a que han sido y son muy generales, por ejemplo Agro Ingreso Seguro (AIS) formulada por el actual gobierno de la “Seguridad Democrática”, buscan erróneamente diseñar estrategias tendientes a desarrollar y fortalecer la **modernización, diversificación y/o sustitución** de algunos productos del sector primario considerados como rentables y demandables en el mercado internacional, menos aquellos considerados como poco rentables y como tal calificados como de autoconsumo, como es el caso de los cultivos del trigo y la cebada. Más aún cuando el “boom” de la producción de materias primas de origen agrícola para su transformación en “biocombustibles” ante la inminente crisis energética por la escasez de hidrocarburos la que se hace cada vez más evidente en los países considerados como desarrollados.

BIBLIOGRAFÍA

ANZOLA GIL Marcela y otros, "De la OMC al ALCA: Bases para la negociación". Bogotá D. C.: Antropos Ltda, Septiembre de 2002.

ASOCIACIÓN NACIONAL POR LA SALVACIÓN AGROPECUARIA "El sector agropecuario frente al Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos". Bogotá: Cedetrabajo ediciones, 2006.

CÁRDENAS Mauricio, "Impacto socio económico del tratado de libre comercio Colombia-Estados Unidos", Bogotá: s.n., 2004.

CASTELLANOS Juan, "Relatos sobre América", 1972.

CASTRO DE POSADA BEATRIZ, "Ensayos selectos de Antonio José Posada sobre economía agrícola colombiana", Cali: s.n., 1986.

CENTRO DE ESTUDIOS INTERNACIONALES (CEI) y COLOMBIA INTERNACIONAL, "¿Hacia donde va la política exterior de Colombia?: apuntes para el debate", No 65, Universidad de los Andes, Bogotá: s.n., 2007.

CIDOS, "PAN Y DRI: Nueva forma de agresión imperialista", Bogotá: s.n., 1979.

CONSEJO REGIONAL DE TRANSICIÓN DE LA REGIÓN DE NARIÑO, "Estrategia de transición en la zona triguera de Nariño" (Borrador de proyecto).

CONSENSO URPA, 1991.

DE LA ESPADA José, "Crónicas sobre la gobernación de Popayán", 1897.

De TORO Miguel, "Diccionario Ilustrado Larousse", s.l.: Larousse, 1950.

Departamento de Agricultura de Estados Unidos (USDA), "Informe y estimaciones de la oferta y demanda agrícola mundial"

DESLINDE No 4, Bogotá, Abril/Julio de 1988.

DESLINDE No 5, Bogotá, Diciembre de 1988-Enero de 1989.

DESLINDE No 6, Bogotá, Abril/Julio de 1989.

DESLINDE No 7, Bogotá, Diciembre de 1989-Enero de 1990.

DESLINDE No 8, Bogotá, Abril/Julio de 1990.

DESLINDE No 9, Bogotá, Diciembre de 1990-Enero de 1991.

DESLINDE No 10, Bogotá, Junio/Julio de 1991.

DESLINDE No 12, Bogotá, Agosto/Septiembre de 1992.

DESLINDE No 14, Bogotá, Septiembre/Octubre de 1993.

DESLINDE No 15, Bogotá, Abril/Mayo de 1994.

DESLINDE No 16, Bogotá, Diciembre de 1994.

DESLINDE No 17, Bogotá, Agosto de 1995.

DESLINDE No 18, Bogotá, Febrero/Abril de 1996.

DESLINDE No 19, Bogotá, Agosto/Octubre de 1996.

DESLINDE No 21, Bogotá, Julio/Septiembre de 1997.

DESLINDE No 22, Bogotá, Noviembre/Diciembre de 1997.

DESLINDE No 40, Bogotá, Noviembre de 2006.

EL CEREALISTA, "Situación Cerealista año 1992", 1992, No 55.

EL CEREALISTA, No 52, sep.-oct. 1991

EL CEREALISTA, Noviembre-Diciembre 1993, No 61.

EL CEREALISTA, Septiembre 2004, No. 71.

EL TIEMPO, 12 de Abril de 1993.

FEMAT José, "Intervención en la manifestación campesina a nombre de El campo no aguanta mas", 1º de Mayo de 2005.

FENALCE y Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural, "I Censo Nacional del Cultivo de Trigo". Bogotá: Produmedios, 2006.

FENALCE, " La Hoja Económica ", Enero de 1994.

FENALCE, "El Cerealista" No 72, Bogotá, Diciembre de 2004.

- FLOREZ Margarita, "La integración silenciosa". Bogota: Diakonia, 2004.
- FRIEDE Juan, "Aspectos de la Economía Colombiana", 1985.
- FUNDAINAR, Comunicación a Armando Montenegro Trujillo, Jefe del Departamento de Planeación Nacional, 16 de Diciembre de 1990.
- GUERRERO FARINANGO Fernando, "Plan de desarrollo de Nariño: El sector primario, un diagnóstico más" en IMPULSO, No 3, San Juan de Pasto, Junio de 1998.
- GUERRERO FARINANGO Fernando, "La reconversión y/o sustitución de los cultivos de trigo y cebada una ambigüedad en la política aperturista" en PROYECCIONES, No 22, Pasto, 1994.
- GUERRERO FARINANGO Fernando, "Otra Falacia. La Ley de Desarrollo Agropecuario y Pesquero" en PROYECCIONES, No 26, Pasto, 1997.
- IICA y FEDEPRICAP, "Libre comercio, integración y agricultura en Centroamérica, 24 opiniones en busca de un consenso", Costa Rica, 1993.
- INCORA en liquidación Nariño, Circular 370, Anexo No 3.
- KALMANOVITZ Salomón, "El desarrollo de la agricultura en Colombia", Bogota: Carlos Valencia Editores, 1978.
- KNEEN Brewster, "El Gigante Invisible", 2006.
- KRUGMAN, Paúl. "La competitividad: una obsesión peligrosa" en El internacionalismo "moderno", la economía internacional y las mentiras de la competitividad, Ediciones Crítica, 1997.
- LÓPEZ RESTREPO Andrés y otros, "Colombia: Economía y política internacional", Fundación para la investigación y la cultura, Bogota, Junio de 2004.
- MARTÍNEZ Astrid, "Planes de desarrollo y política agraria en Colombia 1940-1978", Empresa editorial universidad Nacional, Bogotá, 1986.
- MENDOZA VILLALOBOS Gilberto, Diagnóstico del mercadeo agrícola y agroindustrial en Colombia, una estrategia para la reactivación de la agricultura". Segunda reimpresión. Géminis editora Ltda., Bogotá, 2002.
- MINAGRICULTURA, Anuario Estadístico del Sector Agropecuario 1989, Bogotá 1989.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL y FENALCE, “I Censo Nacional del cultivo de trigo”, Colombia, Septiembre de 2006.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL, “Informe”, Bogotá, 2006.

MINISTERIO DE AGRICULTURA, “Memorias”, Bogotá, 2006.

MINISTERIO DE COMERCIO y MINISTERIO DE AGRICULTURA, “Oferta colombiana definitiva”, 2006.

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO, “Las 100 preguntas del TLC”, Formas e Impresos editora S.A. Bogotá, 2004.

MONTAGUT Xavier y DOGLIOTTI Fabricio, “Alimentos Globalizados soberanía alimentaria y comercio justo”, Icaria editorial S. A., Barcelona, 2006.

NUEVA GACETA No 1, Bogotá, Segundo semestre de 2000.

NUEVA GACETA No 10, Bogotá, Abril/Julio de 2005.

NUEVA GACETA No 2, Bogotá, Abril de 2001.

NUEVA GACETA No 3, Bogotá, Septiembre de 2001.

NUEVA GACETA No 4, Bogotá, Febrero/Mayo de 2002.

NUEVA GACETA No 5, Bogotá, Septiembre/diciembre de 2002.

NUEVA GACETA No 8, Bogotá, Abril/Julio de 2004.

NUEVA GACETA No 9, Bogotá, Octubre de 2004/ Febrero de 2005.

OCAMPO José A., Reconstruir el Futuro. Globalización, Desarrollo y Democracia en América Latina. Bogotá: Norma, octubre de 2004.

RAMÍREZ OCAMPO, Jorge y otros, “¿No TLC?, El impacto del tratado en la economía colombiana”. Bogotá: Norma S.A., Mayo de 2007.

RAMÍREZ TOBON William, “Guerra en Colombia: Democracia y conflicto agrario”, Fundación para la investigación y la cultura, Bogota: s.n., Agosto de 2004.

RANGEL FONSECA Laura Esperanza, “ALCA y agricultura, la inequidad se legitima”. Bogota, 2004.

- RECALCA y otros, "TLC, la entrega total". Bogota: Editorial el pez en la red, 2004.
- RIECHMANN Riechmann, "Cuidar la tierra". Madrid: Icaria, 2006.
- RODRIGUEZ GUERRERO Ignacio, "Geografía Económica de Nariño", Tomo II, Editorial sur colombiana, Pasto, 1961.
- ROBLEDO CASTILLO Jorge Enrique, "Agricultura, Educación y Comercio, el botín neoliberal", Fundación para la investigación y la cultura, Bogota: s.n., Mayo de 2005.
- ROBLEDO CASTILLO Jorge Enrique, "El TLC recoloniza a Colombia, acusación a Álvaro Uribe Vélez". Bogotá, TR ediciones, 2006.
- ROBLEDO CASTILLO Jorge Enrique, "Por qué decirles NO al ALCA y al TLC", Bogotá: TR ediciones, 2006.
- ROCHA Ricardo y otro, "Exportaciones colombianas en la apertura", centro editorial Universidad del Rosario, Colombia, 2000.
- ROJAS ARROYO Santiago y otra, "¿TLC?, Aspectos jurídicos del tratado de libre comercio entre Colombia y Estados Unidos", Bogota: Norma S.A., Mayo de 2007.
- SÍNTESIS ECONÓMICA, No 702, Febrero de 1990
- STIGLITZ Joseph E., "El ALCA, el mercado libre mas grande del mundo", Fundación para la investigación y la cultura, Bogota, Mayo 2004.
- SUÁREZ MONTOYA Aurelio, "Critica al ALCA, la recolonización". Bogota D.C.: Ediciones Aurora, Junio de 2003.
- TENDENCIAS, Volumen III, No 2, San Juan de Pasto, Diciembre de 2002.
- THOMAS Vinod, "Macroeconomía y política agropecuaria, la experiencia colombiana", Banco de la república. Bogotá: s.n., 1986.
- TORO Jorge y otros, "El impacto del tratado de libre comercio con los Estados Unidos en la balanza de pagos hasta el 2010", Bogotá: Banco de la República, 2005.
- TORRES DE MENDOZA Eduardo, "Historia de América", 1879.
- UNIDAD AGRARIA, Bogotá, Septiembre de 2006.
- UTHEA, "Diccionario enciclopédico, 1992.

NETGRAFÍA

www.agrocadenas.gov.co

www.bancomundial.org.mx/pdf/EAP/ Documento.pdf.

www.ciat.cgiar.org/agroempresas/sistema_cj/documentos.htm

www.fenalce.org

www.minagricultura.gov.co

[www.oas.org documents/specialsummit/méxico/declaración León-spa.pdf](http://www.oas.org/documents/specialsummit/méxico/declaración León-spa.pdf)

www.recalca.org.co/

www.salvacionagropecuaria.net

ANEXOS

ANEXO A

Encuesta dirigida a agricultores
UNIVERSIDAD DE NARIÑO-UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
MAESTRÍA EN MERCADEO AGROINDUSTRIAL
PASTO

OBJETIVOS:

- Describir los principales aspectos de orden socio-económico que caracterizan la economía colombiana y en particular la nariñense para el periodo 1989-2006
- Evaluar en términos de resultados, los efectos económico-sociales ocasionados a partir de la implementación de la apertura económica y su incidencia en el reglón agrícola del trigo en los principales municipios trigueros de Nariño, durante el periodo en referencia.
- Analizar los potenciales efectos económico-sociales que se derivarían de la implementación del TLC en aquellos municipios considerados como principales productores de trigo en el departamento.
- Identificar el nivel de aceptación y el grado de comercialización del trigo nariñense.

I. ASPECTOS ECONÓMICOS

1. ¿El predio en el que usted cultiva trigo es?
Propio _____ Arrendado _____ A medias _____
2. De ser propio el predio en el que usted cultiva trigo, ¿este lo adquirió por?
Compra____, Herencia____, Titulación____, Otro____ y ¿Hace cuanto tiempo?_____
3. ¿El área del predio en el que usted cultiva trigo esta entre?
Menos de 1/2 hectárea _____ 1/2 y 2 hectáreas _____ 2.1 y 4 hectáreas _____
Mas de 4 Hectáreas _____
4. ¿En la producción de trigo, usted hace uso de recursos financieros propios?
Si _____ No _____
5. De ser negativa su respuesta a la pregunta anterior, ¿usted para la producción de trigo hace uso de crédito?
Si _____ No _____
6. De ser afirmativa la respuesta a la pregunta anterior ¿A qué tipo de crédito recurre?
Oficial o público _____ Privado o particular _____
7. ¿El crédito utilizado por usted se destina a?

- Compra de semillas e insumos _____ Pago de arrendamiento _____ Pago de jornales _____ Subsistencia _____
8. ¿Cuántos jornales por hectárea ocupa en todas las actividades relacionadas con la producción de trigo?
Menos de 5 _____ Entre 6 y 12 _____ Más de 12 _____
 9. ¿Usted para el cultivo del trigo hace uso de instrumentos de trabajo de su propiedad?
Si _____ No _____
 10. Si su respuesta es negativa, ¿los instrumentos que usted emplea son alquilados?
Si _____ No _____
 11. ¿Cuántas siembras de trigo realiza usted al año? _____
 12. ¿Cuál es la producción promedio de trigo en kilos por hectárea o por área cultivada? _____
 13. ¿Cuál es el costo de producción promedio por hectárea o por área cultivada?

 14. ¿Cuál es el ingreso promedio por hectárea o por área cultivada? _____
 15. ¿La subsistencia de usted y los miembros de su familia dependen únicamente del cultivo del trigo?
Si _____ No _____
 16. Si su respuesta a la pregunta anterior es negativa ¿Qué otras actividades contribuyen a la subsistencia del núcleo familiar del que usted hace parte?

 17. Del siguiente listado de renglones agrícolas cuales produce con mayor frecuencia: (señale 2)
Cereales _____ Tubérculos _____
Hortalizas _____ Frutas _____
 18. ¿Qué cantidad de empleos directos genera usted en su predio en la producción de trigo? _____
 19. ¿Qué cantidad de empleos directos considera usted que ha perdido en su predio en la producción de trigo? _____
 20. ¿Qué número de personas de su familia dependen de los ingresos que le genera su actividad con el trigo? _____

II. ASPECTOS SOCIOCULTURALES

1. ¿Qué nivel de formación tiene usted?
Primaria _____ Secundaria _____ Universitaria _____ Otro _____ ¿Cuál? _____
2. ¿Cuántos miembros integran su familia? _____
3. ¿Cuántos de ellos participan con usted en el cultivo de trigo? _____
4. ¿Cuántos de sus familiares no participan con usted en el cultivo de trigo? _____
5. ¿Qué hacen aquellos miembros de la familia que no se dedican al cultivo del trigo?

- Oficios domésticos _____ Estudiar _____ Trabajar en la agricultura en otros predios _____ Trabajar fuera del predio en actividades diferentes a la agricultura _____
6. ¿Hace cuanto tiempo se dedica al cultivo del trigo? _____
 7. Su vinculación al cultivo del trigo esta comprendida en los siguientes rangos de tiempo:
 ≤ 3 años _____ 4 a 6 años _____ 7 a 10 años _____ ≥ 10 años _____
 8. ¿A través de quien o quienes aprendió a cultivar trigo? _____
 9. ¿Usted hace uso de productos e insumos orgánicos en el cultivo de trigo?
 Si _____ No _____
 10. Si su respuesta es afirmativa ¿Cuál ha sido el nivel e aceptación del trigo orgánico en el mercado?
 Excelente _____ Bueno _____ Regular _____ Malo _____
 11. En términos de rendimiento o productividad en el cultivo del trigo ¿usted prefiere hacer uso de insumos?
 Químicos _____ Orgánicos _____
 12. ¿Usted ha preparado alguna vez alimentos con base en el trigo?
 Si _____ No _____
 13. ¿Si la respuesta anterior fue afirmativa que tipos de preparación son las que más prefiere? (marque máximo 2 respuestas)
 - Pasta ()
 - Pan ()
 - Tortas ()
 - Sopas ()
 - Bisutería ()
 14. ¿Cambiaría la practica productiva del trigo por otra que sea sustituta?
 Si _____ No _____
 15. ¿Si la respuesta a la pregunta anterior es afirmativa por cual la sustituiría?
 - Cebolla ()
 - Ajo ()
 - Papa ()
 - Arveja ()
 - Maíz ()
 - Otro () ¿Cual? _____

III. ASPECTOS DE MERCADEO

1. ¿Usted vende su producto en el mercado?
 Si _____ No _____
2. ¿Si su respuesta a la pregunta anterior fue afirmativa, ¿con que frecuencia vende usted su producto en el mercado?
 - Trimestral ()
 - Semestral ()

- Otra () ¿Cuál? _____
3. ¿Quién ha sido o es su principal comprador?
FENALCE _____ FEDEMOL _____ Molineros _____ Otro _____ ¿Cuál? _____
4. ¿La venta de trigo representada en kilogramos ha sido o es?
- ≤ 500 kgrs ()
 - 501 – 1000 kgrs ()
 - 1001 – 1500 kgrs ()
 - 1501 _ 2000 kgrs ()
 - ≥ de 2001 kgrs ()
5. ¿Considera que el precio pagado por su producto es “justo”?
- Si _____ No _____ ¿Por qué? _____
6. ¿Considera que el trigo que ofrece en el mercado es de calidad y por lo tanto competitivo?
- Si _____ No _____ ¿Por qué? _____
7. ¿Tiene usted algún tipo de conocimiento en mercadeo y administración agrícola?
- Si _____ No _____ ¿Por qué? _____

IV. ASPECTOS GENERALES

1. ¿Cuál es el nivel de ingreso familiar promedio al mes excluido el que se genera por la venta de trigo?
- Menos de 1 salario mínimo. ()
 - De 1 a 2 salarios mínimos. ()
 - De 2 a 3 salarios mínimos. ()
 - De 3 a 4 salarios mínimos. ()
 - Más de 4 salarios mínimos ()
2. ¿Sexo del encuestado? M () F ()
3. ¿Edad del encuestado? _____
4. ¿Ocupación del encuestado?
- Oficios domésticos ()
 - Agricultor ()
 - Otra ()
- ¿Cuál? _____

GRACIAS POR SU COLABORACIÓN

ANEXO B

**Entrevista dirigida a funcionarios del sector triguero
UNIVERSIDAD DE NARIÑO-UNIVERSIDAD JORGE TADEO LOZANO
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y ADMINISTRATIVAS
MAESTRÍA EN MERCADEO AGROINDUSTRIAL
PASTO**

OBJETIVOS:

- Describir los principales aspectos de orden socio-económico que caracterizan la economía colombiana y en particular la nariñense para el periodo 1989-2006
- Evaluar en términos de resultados, los efectos económico-sociales ocasionados a partir de la implementación de la apertura económica y su incidencia en el reglón del trigo en los principales municipios trigueros de Nariño, durante el periodo en referencia.
- Analizar los potenciales efectos económico-sociales que se derivarían de la implementación del TLC en aquellos municipios considerados como principales productores de trigo en el departamento.
- Identificar el nivel de aceptación y el grado de comercialización del trigo nariñense.

Las preguntas a desarrollar a través de este instrumento serán de tipo abierto razón por la cual se formularan en el transcurso de la misma.